

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA PRÁCTICA TURÍSTICA EN CALETA OLIVIA (SANTA CRUZ) DESDE 2003 HASTA 2011



TESIS DE GRADO - LICENCIATURA EN TURISMO

TESISTA: TEC. ANA AYLEN COCHA

DIRECTORA: LIC. MARÍA ÁNGELA CUCCHIARO

CO-DIRECTORA: ESP. ROMINA ROSSI



Resumen

La presente tesis busca responder a la pregunta: ¿cómo el Estado municipal de Caleta Olivia se vincula con las prácticas turísticas a través de las políticas públicas desde 2003 hasta 2011? Se trata de un estudio de caso, cuyo micro-ámbito de estudio es Caleta Olivia, Patagonia Argentina. Para establecer relaciones entre las políticas públicas de turismo locales con las prácticas turísticas se recurrió a entrevistas en profundidad, análisis de documentos y análisis de políticas públicas. La recolección e interpretación de datos fue asistido por el software QDA Miner Lite de análisis de datos cualitativos. A través de la fase evaluación del análisis de políticas públicas, se da cuenta de las implicancias entre las políticas y su incidencia en el turismo local. Se evidencia que el auge de normativa creada fue acompañado de un alto número de visitantes que mantuvieron la demanda turística en un nivel medio y alta a lo largo del lapso de tiempo estudiado. Con la base de datos construida, sumado a los análisis abordados, se pone en consideración la relevancia del análisis de políticas públicas de turismo, en miras de contribuir al debate e iniciativa por implementar una política turística en Caleta Olivia como alternativa para el desarrollo social, cultural, ambiental y económico.

Palabras claves: políticas públicas, turismo, Caleta Olivia, Estado municipal, evaluación.

Abstract

This thesis seeks to respond to the inquiry: How does the municipal government of Caleta Olivia relate to tourism practices through public policies from 2003 to 2011? It is a case study, whose micro-area of study is Caleta Olivia, Patagonia Argentina. In order to establish relationships between local tourism public policies and tourism practices, in-depth interviews, document analysis, and public policy analysis were used. Data collection and interpretation was assisted by QDA Miner Lite qualitative data analysis software. Through the evaluation phase of the public policy analysis, the implications between policies and their impact on local tourism are realized. Likewise, it is evident that the rise of created regulations was accompanied by a high number of visitors who kept the tourist demand at a medium and high level throughout the period of time studied. With the database built, added to the analyses addressed, the relevance of the analysis of public tourism policies is taken into consideration, with a view to contributing to the debate and initiative to implement a tourism policy in Caleta Olivia as an alternative for social, cultural, environmental and economic development.

Keywords: public policy, tourism, Caleta Olivia, municipal government, evaluation.

Fragmento de “**Caleta Olivia, mi alma**”

Caminar tu costanera,
Sentir el viento en la cara,
Con el frío en el invierno
Y en el verano en tus playas.

Nos vamos haciendo hombres
Con el gusto del estudio y el trabajo.
Mirando a un futuro hermoso
Lleno de vida, triunfo y logros.

Así te haremos Caleta,
Divino paraíso atlántico.
Desde el golfo hacia el mundo
La estrella de la Patagonia.

Carlos Berenguel

Agradecimientos

A mis directoras, Angie y Romi.

Al movimiento estudiantil reformista por sembrar la semilla de la Universidad Pública.

A la UNPSJB, por ser mi segundo hogar durante mis años de estudio.

A mis profesoras y profesores de la carrera, en especial a Alejandra y María Eugenia por despertar en mí la curiosidad por la investigación.

A los y las informantes, personas entrevistadas y quienes se han tomado el tiempo para responder mis interrogantes o contribuir con información. Agradezco profundamente su predisposición para colaborar en la elaboración de este trabajo.

A Cristina, por su tiempo y enseñanzas en el área lingüística.

A mis amigas y amigos por su apoyo continuo para culminar este trayecto.

A mi madre, mi pilar, por su incondicional acompañamiento y constante aliento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1: ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS.....	9
1.1. Marco teórico.....	9
1.1.1. Concepto de Turismo y sus enfoques.....	9
1.1.2. El Turismo y su vinculación con el Estado.....	12
1.1.3. Concepto de políticas públicas.....	13
1.1.4. Concepto de política turística.....	14
1.1.5. Acerca del análisis de políticas públicas.....	16
1.2. Estado de la cuestión.....	17
1.3. Metodología.....	19
CAPÍTULO 2: CARACTERIZACIÓN DE CALETA OLIVIA.....	24
2.1. Características generales.....	24
2.2. Características climáticas.....	25
2.3. Características socio-históricas.....	25
2.4. Características económicas.....	27
2.5. Patrimonio local.....	29
2.5.1. Bienes patrimoniales caletenses.....	29
2.5.2. Patrimonio natural.....	32
2.6. Turismo en Caleta Olivia.....	36
CAPÍTULO 3: ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS AL TURISMO ..	39
3.1. Contexto de políticas públicas de turismo.....	39
3.1.1. Políticas públicas de turismo a nivel global.....	40
3.1.2. Políticas públicas de turismo a nivel nacional.....	41
3.1.3. Políticas públicas de turismo a nivel provincial.....	42
3.1.4. Políticas públicas de turismo a nivel local.....	44
3.2. Estado municipal de Caleta Olivia.....	46
3.3. Relevamiento de las políticas públicas.....	49
CAPÍTULO 4: POLÍTICAS PÚBLICAS DE TURISMO.....	55

4.1. Políticas públicas locales del período 2003-2007	55
4.2. Políticas públicas locales del periodo 2007-2011	63
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO	73
5.1. Alcance de las políticas públicas en las prácticas turísticas.....	73
5.1.1. Cambio institucional en el organismo gubernamental de Turismo.....	74
5.1.2. Principales medidas implementadas	76
5.1.3. Articulación de políticas	79
5.1.4. Relación entre objetivos planteados y acciones implementadas	81
5.2. La importancia de una política turística local	84
CONSIDERACIONES FINALES	86
REFERENCIAS	92
ANEXOS.....	96
Anexo 1: Zona Costera Marina de Caleta Olivia.....	96
Anexo 2: Software de análisis cualitativo.....	98
Anexo 3: Folletos de Turismo de Caleta Olivia.....	101



INTRODUCCIÓN

La multiplicidad de interacciones que se dan en la práctica del turismo, tanto a nivel social, económico, político, cultural y ambiental es una de las nociones que dan lugar a posturas diferenciadas de cómo definir el turismo. Los abordajes a partir de los cuales éste puede ser estudiado recorren las más diversas aristas. Entre ellas, se encuentra la que lo concibe como campo de conocimiento científico.

A su vez, en lo que refiere a las perspectivas teóricas, también existen variados enfoques para aproximarse al entendimiento de tal fenómeno. Uno de ellos, es el estudio del accionar del gobierno en relación al turismo.

Por lo general, dicho enfoque está ligado a políticas públicas implementadas en destinos turísticos consolidados. Puesto que los gobiernos ponen atención al sector entre sus esferas de acción como consecuencia de las implicancias que tiene la actividad turística en el ámbito social y económico, cada vez es más frecuente que los municipios vean al mismo como una alternativa de desarrollo y una manera de diversificar las economías locales.

Frente a esta idea, surgieron interrogantes que han despertado el interés por comprender las dinámicas entre el Estado y el turismo en un ámbito específico. La Patagonia Argentina es un ícono turístico en el mundo. Su vasto territorio ofrece múltiples paisajes a lo largo y ancho de su extensión. Cada rincón es loable de ser conocido por su particular naturaleza, patrimonio e historia. Al norte de la provincia de Santa Cruz, se encuentra la ciudad de Caleta Olivia, lugar elegido como micro-ámbito de estudio.

La investigación constituye el requisito de finalización del grado de Licenciatura en Turismo. Es así que, el propósito de la presente tesis radica en dilucidar las relaciones existentes entre las políticas públicas de turismo y recreación con las prácticas turísticas de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz.

A raíz de ello, se construirá la investigación sobre un diseño flexible y cualitativo, a través de fuentes escritas y orales. Las dimensiones de análisis serán: el Estado municipal y la implementación de toda normativa creada y emitida hasta la fecha establecida en la periodización, las distintas dependencias de la administración pública y su incidencia en el turismo.



De esta manera, la pregunta que se buscará responder en la presente tesis será: ¿cómo el Estado municipal de Caleta Olivia se vincula con las prácticas turísticas a través de las políticas públicas desde 2003 hasta 2011?

La investigación recorre el orden cronológico de las gestiones municipales desde 2003 hasta 2011, destacando las políticas públicas vinculadas con el turismo y su implicancia en las prácticas turísticas.

En este sentido, se propone como objetivo general analizar las políticas públicas relacionadas con las prácticas turísticas y recreativas entre 2003 y 2011 en Caleta Olivia. Mientras que, entre los objetivos específicos, se busca en primer lugar relevar las políticas públicas relacionadas con el Turismo en Caleta Olivia. Posteriormente, identificar las políticas públicas que promueven las prácticas turísticas durante el período mencionado. Y, por último, examinar el alcance de las políticas públicas en las prácticas turísticas y recreativas.

Para describir el análisis sobre la incidencia del Estado en las prácticas turísticas, se parte de entender el Turismo como una práctica social. Esta definición permite un abordaje global que incluye los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos (Bertoncello, 2010).

Para establecer incidencias entre las políticas públicas y las prácticas turísticas, primeramente, se parte de un relevamiento de los instrumentos legales locales y otros datos que servirán como fuentes. En ese conjunto de datos, se seleccionan aquellos que tengan relación con el turismo y la recreación de manera directa o indirecta para luego evaluar su eficacia en el desarrollo del turismo en la ciudad.

El trabajo se regirá por la siguiente hipótesis que guiará el proceso:

Las políticas públicas de turismo de Caleta Olivia entre 2003 y 2011 incidieron en las prácticas turísticas y recreativas locales.

El texto se estructura en cinco capítulos. En el Capítulo 1, se desarrollarán los aspectos inherentes al marco teórico como la discusión teórica acerca de los conceptos principales que se trabajan, estado de la cuestión referenciando los antecedentes que sirvieron de guía para la realización del presente y diseño metodológico.

En el Capítulo 2, se realiza una descripción del micro-ámbito de estudio a fin de conocer el contexto y características de municipio de Caleta Olivia pertinente para conocer los puntos relevantes del estudio de caso.



Seguidamente, en el Capítulo 3, se presenta una contextualización de políticas públicas relacionadas al turismo desde un nivel global hasta llegar a nivel local. Asimismo, se describen algunas consideraciones acerca del Estado municipal de Caleta Olivia. En última instancia, se describe el relevamiento llevado a cabo y su forma de realización, poniendo especial énfasis en la aplicación de un software de análisis de datos cualitativos cuya utilización sirvió de soporte para crear una base de datos a partir de la información recolectada.

El Capítulo 4 referirá a una descripción de las políticas públicas locales que promueven las prácticas turísticas en la ciudad, diferenciándolas de acuerdo a dos períodos correspondientes a la primer y segunda gestión de un mismo intendente.

En el Capítulo 5, se relacionan las políticas públicas que inciden en las prácticas turísticas locales. Para luego concluir con las reflexiones finales resultantes del proceso de investigación.



CAPÍTULO 1: ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Como punto de partida para el abordaje de la investigación es necesario presentar algunas ideas y concepciones sobre el tema abordado. También se referencian aquellas investigaciones que han sido cimiento de la tesis y por último, se presenta la metodología aplicada.

1.1. Marco teórico

En una investigación el componente teórico resulta un elemento fundamental en el desarrollo de la misma porque las decisiones teóricas están presentes en todo el proceso. La formulación de un marco teórico es una etapa significativa porque de él deriva las dos etapas restantes que constituyen el diseño de investigación: objetivos y metodología (Sautu, 2005).

Seguidamente, se abordan las siguientes nociones conceptuales: turismo, relación entre turismo y Estado, políticas públicas, política turística y análisis de políticas públicas.

1.1.1. Concepto de Turismo y sus enfoques

La vasta literatura relativa al turismo demuestra que es posible encontrar múltiples definiciones que conceptualizan a éste desde diferentes disciplinas y corrientes teóricas. Esto se da en turismo por ser un campo de conocimiento que desde sus orígenes ha ido incorporando aportes de otras ramas del saber. Sin embargo, para exponer en líneas generales los marcos desde los cuales se ha interpretado al turismo, se presenta brevemente el repaso disciplinario expuesto por Hiernaux (2002) acerca de las orientaciones que refieren a los estudios del turismo.

A partir de una perspectiva legal, se piensa al turismo a partir del tiempo libre. Ello supone concebir al turista como un portador de derechos. Esta visión fue la primera, por ende, tiene varias limitaciones que mayormente se apoyan en la idea de que la relación entre el turista y el marco legal son cada vez más difusas. Esta visión del turismo deja afuera aquellas prácticas turísticas que no correspondan con las pautadas en el marco jurídico del que se trate. Considerando además que, la manera de ser turista y formas de viajar evolucionan más rápido que las normas legales de cada territorio.

Siguiendo con Hiernaux, la perspectiva económica considera al turismo como factor de desarrollo, que contribuye a fortalecer las economías locales y nacionales. Por su parte,



las Ciencias Administrativas, específicamente la Administración del turismo, se convirtió en un campo profesional surgido a partir de la fuerte demanda de capital humano con formación específica.

Desde el punto de vista de la sociología, se registra el mayor aporte hacia la conceptualización del turismo. Los estudios sociológicos influyeron en los análisis del turismo, partiendo del abordaje del tiempo libre y también la relación entre turismo, poder, distinción y estratificación social. La sociología brindó, entonces, lecturas más críticas y complejas acerca del turismo. Otras reflexiones útiles surgieron de disciplinas afines como la antropología, cuya principal discusión fue la relación visitante-visitado.

Por último, la perspectiva geográfica del turismo, distingue dos líneas en sus estudios. La primera de ellas, se remite a los flujos turísticos como proceso de movilidad geográfica y al estudio de los destinos turísticos. En cambio, la segunda posee con una connotación más analítica ya que se centra en analizar la dimensión del componente especial de las actividades turísticas. Éstas últimas guardan especial relación con la geografía por el hecho que implican movilidad y dicha disciplina otorga el marco conceptual apropiado para su abordaje.

Cabe destacar que todas estas aproximaciones siguen en vigencia, aunque algunas con mayor fuerza que otras.

Frente a las diversas conceptualizaciones, se adopta una perspectiva que concibe al turismo como práctica social que supone múltiples relaciones que se dan dentro de un contexto social más amplio. Al respecto Bertoncello (2010) dice:

(...) la tradición de estudios sobre el sistema turístico se reconoce un enfoque que pone cada vez más énfasis en la consideración del turismo como una práctica social más en el contexto social general. Esto significa que el turismo no puede ser considerado como un objeto de indagación en sí y aislado del contexto, cuyas características se explican en sí mismas (o por la descripción de sus especificidades empíricas) sino que requiere, para su acabada interpretación, ser analizado a la luz de las funciones y sentidos que adquiere en el marco social en el que se lleva a cabo (pp. 17-18).

El turismo como práctica social implica relaciones de los sujetos sociales, los turistas; con los lugares, el territorio, la naturaleza y también con otros sujetos, como ser agentes económicos, comunidades de origen y destino. En estas vinculaciones que se dan



dentro de la sociedad que poseen características y dinámicas sociales específicas, y a su vez éstas dan especificidad y sentido a las dichas prácticas.

En la concepción sistémica a la que Bertoncello hace mención, el turismo es visto como una totalidad donde todos sus elementos se interrelacionan entre sí, componiendo en conjunto el sistema turístico. Existen varios modelos de sistema turístico, entre ellos, los propuestos por la OMT (1998), Leiper (1990) y Molina (1991). Frente al objeto de investigación que se aborda, se toma el modelo de sistema turístico de Boullón (2006).

El autor propone que las partes esenciales del mismo son: demanda turística¹, oferta turística², producto turístico³, infraestructura⁴, la planta turística⁵, estructura de producción⁶ y superestructura. Éste último componente del sistema cobra especial relevancia en este estudio por estar directamente relacionado con el Estado y su vinculación con la actividad turística. La superestructura turística, en términos de Boullón, está constituida por todos los organismos especializados, públicos y privados, encargados de optimizar y modificar cuando fuese necesario, el funcionamiento de cada parte que forma parte del sistema. Además, tiene la facultad de armonizar las relaciones pertinentes para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico.

A fin de evitar caer en visiones parciales, es conveniente tomar esta perspectiva integral propuesta por Bertoncello que busca pensar a la práctica turística como fenómeno directamente relacionado con el entorno. Pese a estas nuevas formas de interpretar las prácticas turísticas, aún siguen en vigencia perspectivas económicas que conciben al turismo como una mera actividad económica, lo que dificulta un análisis más amplio. Muchas veces el lado economicista de pensar al turismo deja de lado las percepciones y relaciones de los sujetos en su relación con el contexto social. Más aún, cuando el contexto específico en el cual se enmarca este caso presenta particularidades

¹ Entendida como el total de turistas que concurren a una región, país, zona, centro turístico o atractivo, y los ingresos que se generan (Boullón, 2006).

² Corresponde a la cantidad de mercancía o servicio que entra en el mercado consumidor a un precio dado y por un período dado (Boullón, 2006).

³ El producto turístico está formado por los bienes que se comercializan a través del turismo y los servicios cuyo fin sea la práctica de actividades turísticas (Boullón, Planificación del espacio turístico, 2006).

⁴ Se refiere a la dotación de bienes y servicios que posee un país para sostener sus estructuras sociales y productivas (Boullón, Planificación del espacio turístico, 2006).

⁵ La planta turística comprende los servicios que se venden a los turistas y está compuesta por los elementos: el equipamiento y las instalaciones (Boullón, 2006).

⁶ Dentro de esta, se precisa contar con recursos para operar, éstos se denominan atractivos turísticos y constituyen un factor primordial para el funcionamiento del sistema (Boullón, 2006). En este sentido, vale destacar que los atractivos turísticos de Caleta Olivia (ver Capítulo 2.5.) fueron puestos en valor en diversas ordenanzas y además forman parte sustancial de la oferta turística de la ciudad.



que deben estar presentes a lo largo del proceso de investigación. La principal corresponde con que Caleta Olivia no reúne las características de un destino turístico consolidado y su matriz productiva no basa en el turismo.

Conviene subrayar entonces que, para el estudio del turismo se requieren diversos análisis que permitan explicar sus facetas. Entre una de las dimensiones primordiales que contribuyen a comprender dicha práctica, se encuentra la relación entre turismo y Estado, enfoque que concierne al presente trabajo.

1.1.2. El Turismo y su vinculación con el Estado

Retomando la concepción de turismo como una práctica social, enmarcada en un sentido social más amplio, una de las relaciones insoslayables que se presenta, es aquella que vincula al mismo con el Estado. Éste se entiende como:

(...) una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política (Oszlak O. , 1978, pág. 8).

Como afirma el autor, esta visión se diferencia de la interpretación más tradicional que tiene en cuenta solamente al conjunto de instituciones que conforman al Estado⁷.

Siguiendo con lo propuesto por Villar (2009), el ejercicio del gobierno supone la mediación en la realidad, hay ciertas funciones que este último tiene en relación con el turismo. En primer lugar, la función de planificador. En este sentido, se refiere a planificación urbana y territorial para organizar y regular los usos del suelo. Además, la planificación estratégica ha cobrado relevancia en tanto que propicia una participación más inclusiva de los actores sociales implicados.

En segundo término, la función de regulador abarca áreas como sanidad, migraciones, aduana, control fiscal y laboral, regulaciones a prestadores turísticos, áreas protegidas, recursos y productos turísticos, patrimonio, entre muchas otras.

⁷ Es menester aclarar la distinción entre términos como Estado y gobierno. Graglia (2017) sostiene que: “el Estado decide y acciona a través de un gobierno y una administración”. Agrega además que “las decisiones son tomadas por los gobiernos, mientras que las actividades son implementadas por las administraciones. Este es el sector estatal, también llamado “sector público” (págs. 27-28).



Por último, la función de impulsor de la actividad turística que se materializa a través de la promoción de destinos turísticos como también mediante el desarrollo de obras de infraestructura.

Como se afirmó con anterioridad, es primordial tener presente la variedad de facetas inherentes al análisis del turismo. Por consiguiente, la dinámica turística conlleva un atributo de complejidad, ya que se caracteriza por numerosos componentes que la determinan. De ahí que se requiera la toma de posición por parte del Estado frente al turismo, que será dada a través de la aplicación de políticas públicas (Bosch y Merli, 2014).

1.1.3. Concepto de políticas públicas

Siguiendo con la conceptualización de políticas públicas, Oszlack y O'Donnell (1995) proponen entenderlas como “un conjunto de acciones y omisiones que manifiesta una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés, movilización de otros actores en la sociedad civil” (p. 112-113). Esta definición muestra claramente cómo se da la relación entre Estado y políticas públicas, dando cuenta de la omisión como una acción, los intereses detrás de los actores y además el papel del Estado que, involucra tanto el gobierno como la administración pública⁸.

Cabe destacar la distinción que se hace en cuanto a las acciones y omisiones. Si bien ambas se consideran diferentes formas de exteriorizar el interés de los sujetos institucionales, las acciones pueden ser identificadas con mayor precisión. En contraposición, no sucede lo mismo con las omisiones que cuya intencionalidad difícilmente se pueda probar.

Esta postura tiene influencia de Dye (1975, como se citó en Meny y Thoening, 1992) quien entiende a la política pública como “todo aquello que los actores gubernamentales deciden hacer o no hacer” (p.1). Los aportes de Dye resonaron con voces a favor y en contra. En este sentido Meny y Thoenig (1992) sostienen que, si bien considerar sólo los hechos demuestra un positivismo ingenuo, no es recomendable atribuir al actor no-actos que no ha elegido ni considerado. Si bien resulta una visión interesante al

⁸ Graglia (2017) expresa al respecto que “se resaltan las relaciones entre el gobierno, que debe tomar las decisiones y la administración pública, que debe implementar las acciones” (p. 24).



momento de definir las políticas públicas, existen otros puntos de vista que incorporan otros componentes que enriquecen el análisis.

En otro orden, el aporte de Aguilar Villanueva (2010) incorpora otros elementos en la definición. El autor entiende a las políticas públicas como:

(...) conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente. La estructura estable de sus acciones durante un cierto tiempo es lo específico y lo distintivo de ese conjunto de acciones de gobierno que llamamos PP (p. 29).

Esta acepción supone un proceso complejo que se inicia con un asunto social, en el que parte del gobierno toma posición ante una cuestión. Tal postura se manifiesta a través de acciones dirigidas a mantener, transformar o modificar la realidad y su contexto en el que los actores son afectados por la política (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013). Es decir, que dan cuenta de las acciones gubernamentales ejercidas frente a un tema determinado que resulta de interés público.

Para el caso puntual de este trabajo, se adopta otra definición más pertinente que las anteriores. Una de las razones, y en concordancia con Velasco González (2004), radica en que generalmente las definiciones de políticas públicas suponen como elemento principal un problema, interés o demanda social. Sin embargo, no siempre se da de esta manera sino por el contrario, el interés muchas veces proviene de los gobiernos al ver en el turismo una oportunidad, principalmente de índole económica.

Por lo tanto, resulta pertinente para este estudio entender a la política pública como “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (Meny & Thoenig, 1992, p. 89).

1.1.4. Concepto de política turística

Schenkel (2017) enuncia que a pesar de haber transcurrido cerca de un siglo de las primeras iniciativas en el área, aún no hay un consenso sobre los enfoques del estudio de la política turística y sus campos de interés.



Considerando cómo el Estado influye en las prácticas turísticas a través de sus funciones, es necesario agregar en qué marco de políticas estatales se da la relación entre turismo y Estado.

En líneas generales, dentro de la política, existen dos grandes vertientes. Una de ellas es la macropolítica, la cual abarca actuaciones generales para la comunidad. Por otra parte, la micropolítica se enfoca en actividades específicas.

Según Montejano (2002), aquellas políticas relacionadas directamente con el turismo son políticas sectoriales. Así, las políticas turísticas se enmarcan en la categoría de micropolítica.

Sin embargo, esta visión concibe a la política turística como una política sectorial de la política económica. De manera que, bajo esta perspectiva, el turismo es visto sólo como una mera actividad económica ligada al ámbito privado, aislándolo de la esfera pública y quitando las discusiones políticas e ideológicas del escenario político.

En contraposición, Velasco González (2004) entiende por política turística a

el conjunto articulado y coherente, de decisiones y actuaciones que llevan a cabo los gobiernos en el ámbito territorial de su competencia, con la intención de alcanzar unos objetivos determinados, en relación con los hechos de distinta naturaleza que genera el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos (p. 74).

Un punto de vista similar postula Díaz Pérez (2006), en el que el énfasis está puesto en la vertiente competencial de las administraciones públicas del Estado, entonces la política turística es considerada como una política pública substancial.

Sin embargo, pueden considerarse dos grandes posturas. El enfoque económico por un lado que, se reduce al incremento de la actividad turística. Mientras que, la perspectiva integral toma a la política turística como un campo multidisciplinar con fuerte vinculación con el turismo como entidad mixta. Por consiguiente, la misma es una política turística sustantiva, constituida como una arena de acción autónoma caracterizada por dinámicas diferenciadas y un estilo propio.

La segunda perspectiva brinda elementos conceptuales que, además de acercarse con mayor amplitud al objeto de estudio, incorpora las relaciones implicadas con los diferentes actores que forman parte de ella.

Desde la perspectiva de políticas turísticas, adoptada en el estudio de caso que se presenta, es posible que exista una política turística o también políticas públicas que se



vinculan con la práctica turística. Más allá de los puntos en común entre ambos conceptos, se debe precisar con rigurosidad aquellas características que diferencian a cada uno. Prosiguiendo con esta consideración, resulta propicio el aporte de Bosch y Merli (2017), que diferencia claramente las políticas públicas vinculadas al turismo de las políticas turísticas:

Cuando hacemos referencia al turismo, por sus características y naturaleza, en función de los numerosos elementos que intervienen en su conformación, es oportuno reconocer a las políticas públicas relacionadas con la actividad, es decir, que benefician de manera indirecta al turismo. (...) Sin embargo, se pueden identificar políticas turísticas, sin mayores dificultades, cuando las relacionamos a la elaboración y/o modificación de reglamentos específicos de la actividad (...) Las políticas turísticas que benefician de manera directa o indirecta al turismo, tienen como objetivo la resolución de temas o problemas que hacen al turismo como actividad económica y se pueden identificar también aquellas políticas sociales como principal objetivo (2017, pp. 14-15).

Con el propósito de conocer el alcance de las políticas inherentes al turismo en Caleta Olivia, se recurrirá al análisis de políticas públicas. Para ello, se optará por el modelo relacional propuesto por Graglia (2017) que implica concebir al Estado como el responsable principal de las decisiones y acciones a través de un gobierno y administración, en conjunción con actores privados y la ciudadanía.

1.1.5. Acerca del análisis de políticas públicas

Diferentes referentes en el tema, reconociendo la complejidad que presenta el proceso de las políticas públicas, proponen evaluarlas a partir de fases como una forma más sistemática para abordarlas. Si bien se reconoce la necesidad de análisis integrales que comprendan una multiplicidad de factores, simplificar esa complejidad permite la comprensión y explicación de los problemas y procesos sociales relativos a las políticas públicas.

En el análisis de políticas públicas, las fases pueden ir variando de un autor a otro. No obstante, existe un relativo consenso en cuanto a las fases expuestas por varios autores, estas son: identificación del problema, construcción de la agenda pública, formulación de la solución, la implementación de la decisión y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Bosch y Merli, 2017).



Dependiendo de la pregunta de investigación que se intente responder y los alcances de cada estudio, será más propicio inclinarse a analizar el modelo completo o abocarse en una de las fases del mismo. El presente estudio hará énfasis en la fase de evaluación, cuyo fin es indagar los efectos que una política pública tuvo en el tejido social.

Con lo expuesto hasta aquí, se busca precisar el modo en que el Estado manifiesta su accionar por medio de políticas públicas. Para este propósito, es necesario entender cómo éstas últimas inciden en las prácticas turísticas. Retomando el supuesto de las decisiones que el Estado municipal adopta frente a una cuestión social, las políticas públicas ocupan un lugar relevante en tanto que inciden en las prácticas turísticas desarrolladas en un ámbito territorial específico.

La presente tesis se propone establecer relaciones entre el Estado municipal y las políticas públicas que promueven prácticas turísticas y su alcance durante el período 2003-2011. En este sentido, la investigación se construirá a partir de la perspectiva de análisis de políticas públicas.

Las producciones académicas a nivel regional que sirvieron de antecedentes en el presente trabajo fue la obra de Bosch y Merli (2017). En esta publicación se presentan estudios donde se analizan las políticas públicas relacionadas con el turismo y su incidencia en cuanto a los cambios producidos para el desarrollo del turismo en municipios de Patagonia. Asimismo, el abordaje a utilizar para el análisis de las políticas públicas sigue lineamientos del modelo relacional que propone Graglia (2004, 2017).

1.2. Estado de la cuestión

Existe un numeroso cúmulo de investigaciones relacionadas al accionar de los gobiernos en materia de turismo. Mayormente, estos estudios tienen como eje principal la gestión del turismo, la planificación turística y la política turística, entre otros. Si bien en las últimas décadas, las investigaciones que vinculan al Estado con las políticas públicas de turismo se han incrementado, son menos frecuentes en comparación con otros enfoques. A su vez, éstas varían de acuerdo con las metodologías aplicadas, con contextos y posiciones teóricas diferenciadas.

A partir de la bibliografía consultada, se evidencia una mayor producción de investigaciones que tienen como objeto de estudio a las políticas públicas y el turismo en destinos turísticos consolidados, tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, estudios que relacionan las políticas públicas y el turismo volcados a municipios que no responden a destinos turísticos, sino más bien que incorporan al



turismo como una actividad más en el desarrollo local, aparece como un área con relativa carencia de análisis.

Luego de la revisión bibliográfica, se hizo una selección de los antecedentes de acuerdo a ciertos criterios. En primer lugar, se seleccionaron como referencia aquellos estudios que sean relativamente recientes, tomando como parámetro los últimos diez años. En cuanto a los referentes empíricos, se optó por considerar dos investigaciones realizadas en el contexto latinoamericano, dos a nivel nacional y dos a nivel regional. Además, se cotejaron aquellas que aportaban un marco orientador en cuanto al diseño de investigación, marco teórico y aproximaciones y/o similitudes al presente trabajo.

En el contexto latinoamericano, Quintana (2015) describe y analiza en su tesis la evolución de la política pública de turismo en Uruguay, desde la creación del Ministerio de Turismo en 1986 hasta 2010. Se presenta una periodización de su evolución, estableciendo tres fases: desarrollismo, neoliberalismo y la nueva etapa de la política pública de turismo. Así, muestra cómo las políticas públicas de turismo de tal país, han sido consecuentes con los distintos gobiernos y se han replicado gradualmente los cambios de los paradigmas turísticos.

Por otro lado, el estudio realizado por Morales Rigoldi, Graziano Cremonesi, Elias Spers y Vieira (2020), que releva y analiza las legislaciones resultantes para el desarrollo de políticas públicas de turismo para municipios estancias del Estado de São Paulo, Brasil. Se trata de una investigación cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo que presenta una cronología de la legislación, para una posterior clasificación de las estancias con su caracterización y su importancia para el turismo hasta el 2018.

De las investigaciones realizadas a nivel nacional, se destaca la llevada a cabo por Corbo y Barbini (2011) en la que se identificaron las posibilidades y restricciones que se dan en un municipio en la elaboración de políticas públicas y el desarrollo de una política turística local. Ello se logró a través de la obtención de información sobre el estado vigente de áreas municipales en relación al turismo en Mar del Plata y las políticas que influyen en el campo turístico, como así también las relaciones entre las distintas dependencias.

Asimismo, la investigación de Cruz, Corbo, Roldán, Cacciutto y Barbini (2014) pone de manifiesto los resultados del Programa “Pueblos Turísticos” desarrollado por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, y cuyos autores lo enmarcan como política turística dentro de las políticas públicas. Así, el estudio se aproxima al análisis de políticas públicas, teniendo en cuenta las fases de formulación,



implementación y evaluación del programa en la localidad de Carlos Keen, Buenos Aires.

Entre las producciones académicas a nivel regional que se tuvieron en cuenta, se encuentra la tesis de Huertas (2015) en la que se indagaron los instrumentos de las políticas públicas implementados durante 1988 y 2010 que incidieron en la actividad turística en Ushuaia, Tierra del Fuego. Además, se evalúa su crecimiento y desarrollo y, la correlación con el Producto Bruto Geográfico.

La obra que sirvió de antecedente en el presente trabajo fueron Bosch y Merli (2017). En esta publicación se presentan estudios de localidades de Norpatagonia donde se analizan las políticas públicas relacionadas con el turismo y los cambios producidos en ámbitos locales a partir del planteamiento del desarrollo del turismo. Se incorpora entonces, a la actividad turística como vía de diversificación económica en municipios que no son centros turísticos tradicionales. Beneficiando así, tanto a pobladores locales como a turistas. Características similares se dan en el municipio de Caleta Olivia que constituye el micro-ámbito estudiado.

1.3. Metodología

La presente investigación se define como un estudio de caso, la singularidad de estos estudios radica en su “fuerte orientación empírica y descriptiva en la cual el detalle y la particularidad no pueden ser dejados de lado” (Sautu, 2005, pág. 42). En el micro-ámbito donde se realizará el estudio, el municipio de Caleta Olivia, es menester tener presente las singularidades que presenta el caso, más aún, cuando el referente empírico no cuenta con las características generales de estudios similares en la literatura de referencia.

Según Sautu (2005), hay tres rasgos que presentan los estudios de caso, cuyas peculiaridades permiten acercarse al objeto de investigación. Uno de ellos es la particularidad, donde el foco está en una situación, fenómeno o hecho en particular, incluso si el caso tiene particularidades que comparte con otros casos. Por otro lado, el elevado nivel de descripción que permite mostrar las complejidades propias del hecho que se estudia, mostrando las incidencias del tiempo y las secuelas que traen al caso en cuestión, precisamente esto se reflejará en las distintas fases donde se analizan las políticas públicas de turismo. En última instancia, la cualidad heurística de los estudios de caso posibilita explicaciones de por qué se dan los hechos y el contexto en el que tienen lugar.



La periodización adoptada para este estudio exploratorio va desde el 2003 hasta el 2011. El criterio utilizado para definirlo, coincide con el momento en el que el área de turismo adquiere por primera vez la categoría de Subsecretaría y se denota la presencia de políticas públicas inherentes al turismo y la recreación. El recorte, a su vez, corresponde a dos gestiones consecutivas encabezadas por el mismo gobierno lo que supone cierta homogeneidad en los lineamientos de gestión. Cabe destacar que, durante la recolección de datos, se evidencia que la disponibilidad de fuentes de información comienza a ser más accesible y cuantiosa en este periodo. Considerando además que es en 2004 cuando se retoma la tarea de realizar informes estadísticos periódicos elaborados desde la dependencia municipal de Turismo y estos comienzan a estar disponibles para su consulta.

Se utilizó una pesquisa bibliográfica para localizar investigaciones, libros, tesis y artículos científicos sobre el tema. En dicha búsqueda se pudo evidenciar que, si bien existen investigaciones vinculadas a las políticas públicas aplicadas a escala local, existe un vacío de aquellas que inciden en turismo. Por ende, corresponde a una investigación de tipo exploratorio, cuyo propósito es estudiar una temática científica conocida en una realidad empírica no conocida (Maletta, 2009). No obstante, a medida que la investigación fue avanzando, culminó siendo descriptiva, porque se analizaron determinados hechos y sus componentes. Ello posibilita que el presente constituya un antecedente del estudio del turismo desde la perspectiva de las políticas públicas a nivel local.

Las condiciones específicas que caracterizan el referente empírico en el análisis de caso permitirán la confrontación de un modelo teórico particular. Por otra parte, a partir de la naturaleza del objeto de investigación se utilizará la metodología cualitativa. La investigación de tipo cualitativa se basa en la idea de que la unidad de realidad que se estudia sea holística. Además, se contempla mantener la fidelidad de la perspectiva de los actores que conforman parte de esa realidad (Sautu, 2005). Teniendo presente estas dos premisas se construyó el diseño de investigación.

En referencia a la estrategia metodológica se seleccionó un diseño flexible, en donde parte de las decisiones metodológicas son previstas en una planificación previa, y a su vez es posible reconsiderar algunas durante el proceso. Este tipo de diseño, se adecua al objeto de investigación al ser un tema que requiere de ajustes en la medida que se lleve a cabo el trabajo de campo. En este sentido Mendizábal (2006) enuncia que “Desde el inicio de la investigación la recolección de datos, el análisis, la interpretación,



la teoría, se dan conjuntamente, y esta ida y vuelta entre los datos y la teorización permite generar interactivamente conocimiento fundado en los datos” (p. 68).

Este tipo de diseño fue oportuno para adaptar las acciones del proceso de investigación. Sobretudo, teniendo en cuenta el fenómeno a nivel mundial que tuvo lugar en 2020 en materia sanitaria, económica, política y social. A raíz de la propagación del virus Covid-19, el 11 de marzo de dicho año la Organización Mundial de la Salud califica el acontecimiento como pandemia. Una de las medidas gubernamentales que se implementó para hacer frente a la emergencia sanitaria fue la disposición de cuarentena y aislamiento de la población. El nuevo contexto de ASPO (Aislamiento social, Preventivo y Obligatorio) y DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio) ha requerido que se adecuaran las técnicas de recolección de datos para darle continuidad a la investigación.

Como fuentes primarias se utilizaron las entrevistas en profundidad. Esta técnica permite apreciar la perspectiva de los entrevistados para conocer cómo ellos interpretan las propias experiencias (Piovani, 2007). Con las entrevistas en profundidad se pretende conocer la perspectiva de los informantes clave en el área de turismo de la ciudad. Se llevaron a cabo cuatro entrevistas en profundidad; los informantes fueron elegidos en función de su relevancia para el objeto de estudio, quienes han sido actores clave en el área de turismo municipal y/o en áreas del gobierno municipal de Caleta Olivia. Una de ellas se realizó de manera virtual a través de una plataforma de videoconferencia y las demás, de manera presencial respetando los protocolos sanitarios y medidas de prevención pertinentes.

De esta manera, se obtuvo información relevante y útil para la investigación y permitió tener un entendimiento claro de la percepción de los actores involucrados directamente con la actividad turística en diferentes gestiones.

También se recurrió a fuentes secundarias como documentos institucionales de carácter público. Este tipo de documentación se clasifica en géneros que, siguiendo con lo propuesto por Callego Gallego (2006), se enmarcan en los denominados textos normativos. Se trata de publicaciones de carácter oficial relacionadas con el turismo. Se indagó la existencia y contenido de ordenanzas municipales, proyectos de ordenanza, decretos ejecutivos municipales, estadísticas y folletos. En concordancia con el mismo autor, se considera que el uso de documentos en la investigación turística además de ser una fuente de información, brindan herramientas para reflexionar sobre la manera concebir la práctica turística en un momento dado por una determinada sociedad.



Sobre el tratamiento de datos se buscó, a través del análisis de documentos, relevar las políticas públicas que inciden de alguna manera en las prácticas turísticas de Caleta Olivia. Asimismo, los documentos fueron un instrumento para evaluar transformaciones en el tiempo. Los documentos públicos forman un insumo sustancial a la hora de indagar cambios y perspectivas respecto a cómo se conciben las prácticas turísticas a través de las políticas públicas. Una de las ventajas de esta técnica es el hecho que los documentos fueron generados al margen de la acción del investigador. Es decir, que la información brindada no se ve afectada por la relación estudioso-estudiado ni por los posibles efectos de distorsión, a causa de los atisbos de subjetividad propios del investigador. Otra ventaja relacionada con la idea de la existencia de documentos independientes de la acción del investigador es que éstos posibilitarán estudiar el pasado (Corbetta, 2007).

Para conocer el alcance de las políticas relacionadas al turismo, se utilizará el análisis de políticas públicas. Diversos autores proponen fases o etapas de ciclo de vida de políticas públicas. Para esta forma de abordaje, existen en líneas generales cinco fases que corresponden al proceso de análisis de las mismas. Ellas son: identificación de un problema, construcción de la agenda, formulación de políticas públicas, implementación y por último evaluación.

En el presente estudio, se hará énfasis en la fase de evaluación de políticas públicas. A través de esta técnica se podrá evidenciar la utilidad de las políticas públicas vinculadas al turismo existentes en el municipio estudiado, para evaluar su incidencia en las prácticas turísticas en Caleta Olivia.

El trabajo de campo comenzó con la revisión de los datos ya disponibles por aproximaciones previas al micro-ámbito de estudio. A medida que se avanzó con la definición del problema, la especificidad de las fuentes fue más rigurosa. Esta tarea tuvo la particularidad de hacerse personalmente en una primera instancia. Luego, muchos documentos fueron facilitados por informantes clave, previa digitalización de los mismos, teniendo en cuenta el contexto de pandemia y la imposibilidad de hacer un relevamiento en las instituciones correspondientes.

Al tratarse de un estudio cualitativo y un diseño flexible, tanto la recolección como el tratamiento de datos, se realizaron en paralelo a medida que se incrementaban los datos acopiados.

Con el objetivo de optimizar ambas tareas sin perder rigurosidad en el proceso, éste fue asistido por el software QDA Miner Lite que constituyó una herramienta indispensable para el volumen de documentos a analizar (ver Capítulo 3). Esta aplicación es una



versión gratuita del software QDA MINER y se utiliza para el análisis de datos cualitativos asistido por computadora. Es una herramienta que permite codificar, anotar, recuperar y extraer información de grandes cantidades de documentos. Puede ser utilizado para el análisis de datos textuales tales como transcripciones de entrevistas y noticias, respuestas abiertas, entre otros, así como para el análisis de imágenes fijas.

El software, en este caso, se utilizó principalmente para dos tareas fundamentales en el proceso de interpretación de datos. En primer lugar, la codificación de los datos y, en segundo lugar, la generación de gráficas. Esta herramienta además de volcar de manera visual características de la información analizada, arrojó datos de índole cuantitativa, como la frecuencia de códigos o palabras detectadas. De esta manera, se obtuvo como resultado un enriquecimiento de los datos.

Como referencia teórico-metodológica en esta fase particular del proceso, se siguieron los aportes de Sampieri (2014). En primera instancia, se comenzó por explorar los datos y otorgarles una estructura comprendida en unidades y categorías. Una vez establecida la estructura -siempre sujeta a revisión y ajuste-, se descubrieron categorías, temas y patrones que se repetían. Este primer acercamiento a los datos permitió otorgarles sentido para realizar la codificación abierta de las unidades contenidas en los documentos y las fuentes recolectadas.

Dicha tarea corresponde al primer nivel de la codificación cualitativa. En ella se codifican datos en bruto en unidades y posteriormente, en categorías; con el objetivo de comenzar a relevar significados potenciales y desarrollar ideas, conceptos e hipótesis, permitiendo a través de los datos generar un sentido de entendimiento respecto al planteamiento del problema.

Una vez finalizado el primer nivel de la codificación cualitativa se prosiguió con la codificación axial. En este segundo nivel de codificación, se analizó la frecuencia de repetición, se contrastaron datos y generaron gráficas para visualizar las relaciones entre categorías. En esta parte del proceso se llegó a la interpretación de los datos para su posterior explicación en función del problema de investigación.

Por otra parte, el referente empírico corresponde a la delimitación de realidad para estudiar. Se ello, se debe conocer aspectos descriptivos del ámbito donde se realizará el estudio para una mejor comprensión de las particularidades que posee. Por ende, se presenta una caracterización de Caleta Olivia con los puntos más relevantes para brindar al lector una aproximación sobre este municipio de la Patagonia argentina.



CAPÍTULO 2: CARACTERIZACIÓN DE CALETA OLIVIA

Este capítulo tiene como propósito ofrecer una descripción de los aspectos más relevantes de Caleta Olivia a fin de comprender el contexto en el que se enmarca el caso de estudio, para lo cual, se presentan características generales y específicas relativas a cuestiones climáticas, socio-históricas y económicas que permiten una aproximación más cercana al micro-ámbito donde se realiza el estudio. Además, se acompaña con una reseña del patrimonio local y se describe en líneas generales la situación del turismo en Caleta Olivia.

2.1. Características generales

Caleta Olivia se ubica en el Departamento Deseado al noreste de la Provincia de Santa Cruz, sobre el Mar Argentino, específicamente sobre el sector meridional de la costa del Golfo San Jorge en Patagonia Argentina, entre las coordenadas 46° 26' 31" Sur y 67° 31' 02" Oeste (ver Figura 1). La ciudad constituye un nodo complementario a la ciudad capital, debido a las distancias y accesibilidades. En el norte de Santa Cruz, la localidad brinda la provisión de servicios de carácter regional (Schweitzer, 2007).

Figura 1

Situación relativa de Caleta Olivia, Santa Cruz, Patagonia Argentina



Nota: Edición propia en base al Mapa de la República Argentina del Instituto Geográfico Nacional.



La ciudad está conectada través de tres accesos: dos, por Ruta Nacional N° 3 (Norte y Sur) y el tercero, por Ruta Provincial N° 12 al Oeste. Se encuentra a 705 km. de Río Gallegos, ciudad capital de la Provincia de Santa Cruz, a 1804 km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 80 km. al sur de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

2.2. Características climáticas

Posee un clima de tipo marítimo con escasa humedad ambiental, siendo más riguroso en la zona de mesetas, factor determinado por la aridez. Los vientos son secos y registran una velocidad promedio de 50 km/h. Predominan del Oeste y son más intensos en primavera y verano, estación en que se registran temperaturas más elevadas. El período medio con heladas es amplio, se inicia aproximadamente en marzo y finaliza en noviembre.

Las precipitaciones tienden a ser más intensas en invierno y primavera, en tanto que las estaciones de otoño y verano suelen ser secas. En invierno la humedad relativa es del 65%, bajando en verano con un promedio del 50%. Las temperaturas promedio varían de acuerdo a la estación del año; siendo la media de otoño 12°, en invierno 4°, 14° en primavera y 19° en verano. La presión atmosférica media anual es de 751 mm. (Mosqueira, 2011).

Caleta Olivia y sus inmediaciones, dadas las características del territorio, brindan los más variados paisajes naturales del ambiente marino y la estepa. Este escenario es propicio para albergar una amplia biodiversidad (ver apartado 2.5.2.).

2.3. Características socio-históricas

Los inicios de la ciudad están directamente vinculados con la instalación de una línea telegráfica en Patagonia que formaba parte de un proyecto nacional de principios de siglo XX cuyo objetivo, entre otros, era crear líneas de comunicación e integración en el territorio.

Para la puesta en funcionamiento del telégrafo, resultaba necesario un puesto cada 80 km. sobre la costa. En 1901 se crea una estafeta en Comodoro Rivadavia, Chubut. Meses más tarde, Exequiel Guttero, teniente del navío Guardia Nacional, decide desembarcar los materiales para la construcción del telégrafo en un lugar que resultaba propicio para dicha tarea. En noviembre del mismo año, se envía el primer telegrama desde la estafeta *Coleta Olivié*, cuya traducción del francés es Caleta Olivia (López,



Bucci, & Bucci, 2014). Tal acontecimiento es reconocido como el hito fundacional del incipiente poblado.

El nombre de la ciudad hace referencia al accidente geográfico costero que se caracteriza por permitir que el mar se adentre en forma de curva. Existen diversas versiones de la historia acerca del porqué el teniente Guttero, bautizó como 'Olivia' a la caleta. No obstante, hoy en día no hay una versión oficial sobre el origen del nombre.

La población de los primeros años, se contabilizaba en menos de un centenar de habitantes y se mantuvo estable durante las primeras cuatro décadas. La traza urbana refleja un modelo funcional, producto de una formación espontánea. De igual forma, se evidencia que los edificios gubernamentales y plazas se emplazan respondiendo ubicaciones convenientes más que a una planificación previa. La ampliación del ejido promovido por el crecimiento de la ciudad, se puede visualizar en los anexos y yuxtaposiciones que a través del tiempo se fueron incorporando (Sampaoli, Castro, Ibarroule, Reynoso, & Tagiolette, 2014).

En los inicios, la principal actividad económica fue la producción ovina en establecimientos rurales aledaños. En la primera parte del siglo, el período de producción lanar fue conocido como la etapa del oro blanco. A partir de la segunda mitad, se produce un giro en términos productivos y consecuentemente sociales.

En el transcurso del año 1944, en Cañadón Seco, asentamiento situado a 20 km. de Caleta Olivia, se encuentra petróleo en el Pozo O-12. A partir de este momento, la economía de la ciudad estuvo en buena parte ligada a la actividad petrolera. La extracción de hidrocarburos se convierte en un relevante recurso de la región, conocido como "oro negro".

Con la llegada de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), y en el contexto del Estado benefactor (1943-1955)⁹, se propició la generación de infraestructura y servicios para la población que se comenzaba a asentar. Entre las obras llevadas a cabo, se destacó la creación de viviendas, establecimientos de salud y

⁹ El Estado benefactor es un modelo que modificó el rol estatal. Estuvo ligado a la incorporación de las masas en la necesidad de contrarrestar las crisis del capitalismo, sobretudo la crisis de la década de 1930, buscando convertirse en garante de los derechos sociales (García Delgado, 1994). En este contexto, el gobierno peronista reconoció la importancia de tener una presencia activa en la esfera del tiempo libre. Existió un marcado compromiso en hacer llegar el consumo del turismo a los trabajadores. Este interés se evidenció a través de políticas de fomento del turismo, específicamente, el turismo social. Los rasgos sobresalientes de la política turística peronista fue la incorporación explícita del turismo en la planificación quinquenal del gobierno, siendo los principales ejes, la ampliación y mejora de la infraestructura requerida para la masificación del turismo y el aumento de la capacidad hotelera del país (Capanegra, 2010).



educación. Esto posibilitó un notable crecimiento de la ciudad, que se mantuvo constante por muchos años.

Con este nuevo escenario, gran cantidad de migrantes del noroeste del país (Sampaoli, Castro, Ibarroule, Reynoso, & Tagiorette, 2014), llegaron a estos suelos denotando un incremento demográfico para la entonces pequeña localidad.

Tiempo más tarde, transcurriendo la década de 1990, se desencadena a nivel nacional una crisis producto de la llegada del Estado Neoliberal. Frente a esta coyuntura en el país, la situación socio-económica de la ciudad también se vio afectada.

A raíz de tal problemática, el gobierno provincial comenzó a plantear alternativas para hacer frente al contexto de crisis. En tal sentido, se pensó en la pesca como una nueva actividad económica para la región (Sampaoli et al., 2014). Esto implicó una modificación en la matriz económica local.

En cuanto al incremento demográfico, durante la primera década del siglo XXI, el crecimiento poblacional del período 2001-2010 fue significativo en las ciudades petroleras de la cuenca del Golfo San Jorge.

En Caleta Olivia el índice de crecimiento de la población alcanzó un 43%. El número oficial arrojado por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, indica que en Caleta Olivia hay un total de 51.733 habitantes (INDEC, 2010). Se estima que, debido al crecimiento poblacional de los últimos años, podría acercarse en la actualidad a más de 70.858 habitantes según la proyección del INDEC¹⁰. Esto último, la convierten en una ciudad de acelerado y constante crecimiento.

2.4. Características económicas

La Cuenca del Golfo San Jorge tiene una impronta fuertemente marcada por la actividad hidrocarburífera. Por la cercanía al yacimiento de Cañadón Seco, Caleta Olivia adquirió las pautas ligadas a lo que se conoce como *company town*¹¹, a través de las cuales las

¹⁰ En base a datos del INDEC y del Gobierno de Santa Cruz.

¹¹ Hace referencia a un establecimiento industrial creado por una empresa en áreas aisladas con el propósito de atraer y controlar a los trabajadores. La empresa además de ser la empleadora es también propietaria de los inmuebles y la tierra. Como empleadora, contrata, despide y distribuye al personal en diversos trabajos; como propietaria, controla la asignación de viviendas, provee de servicios médicos y sanitarios, abastece y autoriza la instalación de comercios en el área bajo su control (Torres y Ciselli, 2007).



compañías petroleras estatales marcaron formas de asociación entre el territorio, relaciones laborales, pautas residenciales y formas particulares de integración social (Crespo & Marques Cabral, 2006).

En la actualidad, quedan huellas de estas formas de organización social ligadas a la estatal YPF. Actualmente, la actividad productiva de Caleta Olivia se centra en la actividad petrolera por ser el centro de servicios y asiento poblacional complementario del campamento petrolero ubicado en Cañadón Seco.

Consecuentemente, el flanco noreste santacruceño se constituyó como el mayor generador de regalías de la provincia (Sampaoli, Castro, Ibarroule, Reynoso, & Tagiorette, 2014). La explotación hidrocarburífera de la Cuenca del Golfo San Jorge constituye una parte significativa de la producción nacional total, de la que cerca del 50% se extrae de la Cuenca del Golfo San Jorge y la Zona Norte de la Provincia de Santa Cruz aporta más del 40% (Robledo & Prado, 2018).

Por la cercanía se desarrollan entre Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia relaciones funcionales y de complementación. Lo que convierte a ambas localidades en polo económico, comercial y financiero regional del norte de Santa Cruz. Este dinamismo favorece también actividades de formación universitaria (Schweitzer, 2007).

En segundo lugar, se encuentra la actividad portuaria y pesquera. En 1998 comienza a operar el Puerto Caleta Paula. Lo peculiar del mismo es que, si bien posee antigüedad reciente, cuenta con ventajas competitivas importantes comparado con otros puertos de la región. Cabe destacar que dicha actividad es complementaria a la extracción de hidrocarburos. Ello da como consecuencia que la misma muestre una baja incidencia en el perfil productivo regional (Robledo & Prado, 2018).

Por otro lado, la actividad ganadera formó parte importante de la economía de Santa Cruz iniciado el siglo XX. Escenario que, en la zona norte de la provincia, perduró hasta mediados de siglo, cuando el modelo productivo de la ganadería ovina fue desplazado por el inicio de la actividad petrolera. A pesar de ello, factores como la disminución de la capacidad receptiva de los campos, sobrepastoreo, desertificación, falta de investigaciones y tecnologías, contingencias climáticas han generado que la productividad de los establecimientos ganaderos de la región se viera afectada. Frente a estos sucesos, sumado a cuestiones de índole político-económica, trajeron aparejado un decrecimiento considerable de la actividad.

Vestigios de las etapas productivas e históricas de Caleta Olivia se ven reflejadas en sitios y edificios que forman parte del patrimonio local y regional y, como lo afirman



Sampaoli et al. (2014), estos sitios y edificios merecen de ser conservados y refuncionalizados si fuese necesario.

2.5. Patrimonio local

Entendido a partir de una perspectiva desde la construcción social del patrimonio, la particularidad que reviste el patrimonio local es la escala. Por ende, siguiendo la definición de Prats (2005), éste “está compuesto por todos aquellos objetos, lugares y manifestaciones locales que, en cada caso, guardan relación metonímica con la externalidad cultural” (p. 23-24).

En Caleta Olivia existen numerosas expresiones patrimoniales particulares en relación a la cultura y el ambiente natural. A continuación, se detallan las más representativas de la ciudad.

2.5.1. Bienes patrimoniales caletenses

El patrimonio cultural está ligado a los inicios y ciertas etapas productivas de la ciudad, por lo que puede ser considerado, a su vez, patrimonio territorializado. El patrimonio es entendido desde la perspectiva de Prats quien considera que es “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario”. Resulta pertinente la siguiente aclaración “este concepto abarca también lo que comúnmente se conoce como patrimonio natural, en la medida que se trata de elementos y conjuntos naturales culturalmente seleccionados” (2000, pág. 115).

Los principales bienes patrimoniales de la ciudad son constituidos por las primeras casas, instituciones públicas y sitios vinculados con diferentes etapas productivas de la zona.

De hecho, el ícono representativo de la ciudad es el Monumento al Obrero Petrolero, conocido popularmente como El Gorosito. El inicio de la actividad petrolera se reflejó en el espacio público, específicamente a través de la vinculación con la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el marco del Estado benefactor. Este monumento se erigió el 13 de diciembre de 1969 y fue creado por el escultor Pablo Daniel Sánchez y el topógrafo José Cifuentes, y construido en el Club Ingeniero Knudsen, ubicado donde hoy se encuentra la Parroquia San Juan Bosco.

El monumento personifica al obrero petrolero que se encuentra al pie de un pozo de producción, abriendo una válvula. Representada la actividad y el esfuerzo del hombre,



asumiendo la responsabilidad de extraer de la tierra esa riqueza que proyectará, hacia todos los rumbos, el progreso nacional. A ello se debe su torso desnudo, tratando de mostrar la armonía anatómica del hombre en su destacado esfuerzo.

Por otra parte, la Ex Proveeduría de YPF, se considera patrimonio histórico de la localidad. Es una estructura de hierro cubierta por chapas onduladas. El edificio albergaba documentación relevante de la Municipalidad de Caleta Olivia ya que funcionaba como Archivo Municipal. En septiembre de 2016 un incendio dejó pérdidas totales en cuanto al material que éste atesoraba.

De los demás bienes patrimoniales locales, se destaca la Casa Maimo contigua a la casa de Juan Álvarez (uno de los primeros pobladores), y constituye la muestra más original de la época. Estas viviendas se emplazan en cercanías de la costanera.

La 'Primera casa' ubicada cerca del muelle de la caleta fue la primera vivienda construida en 1903 por su propietario el inmigrante alemán Ernesto Romberg, quien arribó a Caleta Olivia a los 25 años, se asentó y se dedicó a la actividad ganadera. Actualmente se encuentra habitada y conserva su estructura original.

El Correo Argentino es otro sitio histórico, inaugurado provisoriamente el 12 de octubre de 1948 y definitivamente el 23 de septiembre de 1949. El edificio de correo de Caleta Olivia forma parte de los 56 edificios proyectados entre 1947 y 1953 para tales fines. El edificio forma parte del patrimonio municipal declarado. Es uno de los usuales que conforman un tipo de arquitectura conocida como arquitectura de correos, frecuente en poblados muy pequeños.

La Escuela N° 14 "20 de Noviembre", cuyo nombre referencia al aniversario de la ciudad, fue la primera escuela de Caleta Olivia, creada en 1922. Su primer director y maestro fue Perfecto Fernández. Fue declarada monumento histórico de la provincia de Santa Cruz. La declaratoria comprende el mobiliario, material gráfico, archivos, documentación fotográfica, su entorno y paisaje, en el marco de la Ley N° 3138 de protección Patrimonio Cultural, Natural, Arquitectónico Urbano y Rural. Cabe destacar lo significativa que es esta declaración para la comunidad caletense debido a que esta escuela representa su identidad cultural.

En relación a la actividad marítima, el Faro N° 2, actualmente ubicado en el Barrio César Campos, ha brindado su servicio a los barcos que debían acercarse a nuestras costas. En el presente este faro no se encuentra en funcionamiento, debido a su obsolescencia. Los Faros de la Costanera han dejado su impronta. En el sector del actual Anfiteatro del Paseo Costero, se hallan ubicados dos faros que brindaron servicio antiguamente a los



barcos que se acercaban a nuestras costas y por ello forman parte de la historia de nuestra ciudad. Actualmente, no prestan servicio, pero se conservan como patrimonio cultural.

Por otro lado, son tenidos en consideración los atractivos de eventos. Y tal como los define Acerenza (1984), éstos incluyen acontecimientos programados que tienen lugar en la ciudad. Los más representativos son el Aniversario de Caleta Olivia, Festival Nacional del Trabajador Patagónico, Feria Anual del Libro, Carnavales Caletenses, Festival Internacional de Títeres y la Expo Invierno. Mientras que estos eventos contribuyen a la recreación¹² de la población local, también influyen en los flujos turísticos que acontecen en la localidad cuando se llevan a cabo.

Entre las diversas manifestaciones en las que el patrimonio cultural se exterioriza, el patrimonio cultural intangible es una de ellas. La importancia inherente a este último, radica en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación.

La danza de Caleta Olivia es una práctica social que se desarrolla a lo largo de décadas, pero con mayor auge en los últimos años. Son numerosos los espacios, tanto públicos como privados, donde se desarrollan actividades en relación a ella. Desde la Municipalidad de Caleta Olivia, se han creado diferentes proyectos que realzan y dan participación a todos los actores culturales locales, para los que se les genera espacios específicos.

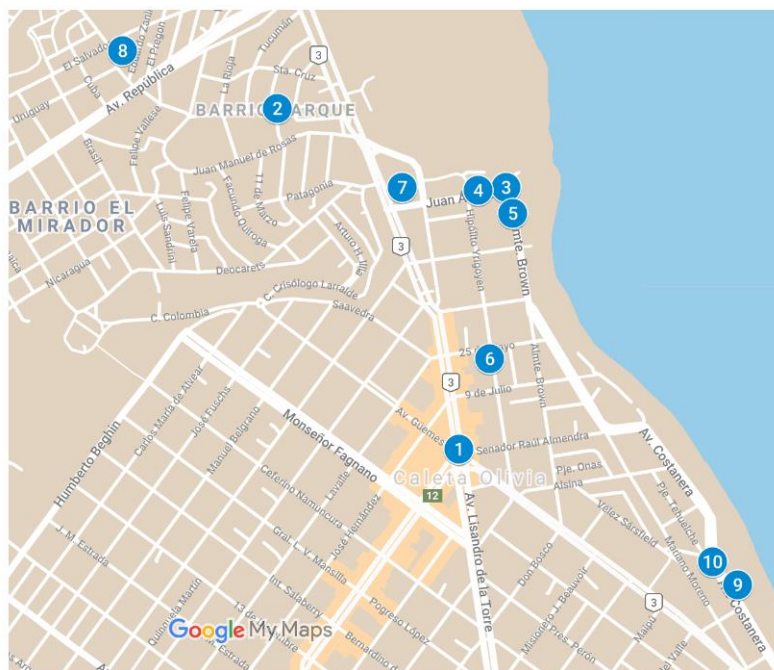
En el año 2017 mediante la Ley Provincial N° 3545 y el Decreto N° 0634 se declara a Caleta Olivia como “Capital Provincial de Encuentro de la Danza”. Esto posiciona con mayor fuerza a la ciudad en materia cultural a nivel provincial, puesto que en los Encuentros de Danza asisten bailarines de otras localidades, propiciando así el fomento de actividades recreativas y el flujo de turistas en la ciudad.

Los bienes patrimoniales tangibles que se nombraron se ubican mayoritariamente en el casco urbano de la ciudad. A continuación, se muestra un mapa con su ubicación (ver Figura 2).

¹² Entendida como todos aquellos usos del tiempo libre por periodos inferiores a 24hs. Las actividades recreacionales suelen ser de carácter urbano, aunque también se incluyen aquellas que se realizan en la periferia de las ciudades. Dentro de las múltiples formas que el turismo puede adoptar, la recreación es una de ellas (Boullón, 2009).

Figura 2*Ubicación de los bienes patrimoniales de Caleta Olivia***Bienes patrimoniales**

- 1 El Gorosito
- 2 Ex Proveduría de YPF
- 3 Casa Maimo
- 4 Casa de Juan Álvarez
- 5 Primera Casa
- 6 Correo Argentino
- 7 Escuela 14
- 8 Faro N° 2
- 9 Faros de la costanera
- 10 Paseo Costero



Nota: Elaboración propia en Google My Maps.

El mapa muestra la distribución de los sitios más representativos de la ciudad que forman parte del patrimonio local.

2.5.2. Patrimonio natural

Conjuntamente con los bienes patrimoniales histórico-culturales, Caleta Olivia ofrece diversos paisajes naturales, éstos presentan las características físicas de la Patagonia extraandina¹³ con predominio de meseta.

La morfología litoral es acantilada e irregular, con formaciones asociadas a puntas, bahías y amplias plataformas de abrasión. En la extensa costa es posible encontrarse con playas de arena y canto rodado (Jones & Gómez, 2014).

¹³ Esta región de la Patagonia extraandina comprendida desde el Río Colorado hasta Tierra del Fuego presenta en gran parte un paisaje de mesetas coronadas por gravas arenosas y basaltos en menor medida.

En el sur de la provincia de Chubut y norte de la provincia de Santa Cruz, donde se ubican los yacimientos petrolíferos más importantes del país, las mesetas se distribuyen de una forma peculiar, concentrándose en los bordes del golfo San Jorge y los lagos de la localidad de Sarmiento (Chubut) (Simeoni, 2008).



Las playas constituyen el principal atractivo natural desde que se ingresa a la ciudad. A lo largo del norte y sur de la urbe, hay un total de 22 playas¹⁴. Éstas reúnen las condiciones necesarias para practicar la pesca costera, permitida durante todo el año. El método más utilizado por los pescadores locales es la línea fija de profundidad para diversas especies, tales como pejerrey, róbalo, entre otras.

El Paseo Costero es otro punto relevante, consta de un recorrido pavimentado con una extensión de 5 km. desde cercanías de la Unidad 5° de Bomberos hasta el Puerto Caleta Paula. Se puede recorrer a través de un sendero peatonal, contando con la posibilidad de descender hacia la playa por rampas que se encuentran en el mismo recorrido. En el camino se pueden observar aves marinas como gaviotas y cormoranes. Sobre la plataforma de abrasión se encuentran mejillones, cholgas, caracoles y distintos tipos de algas verdes, rojas y pardas.

Tanto dentro de los límites del ejido urbano como en sus alrededores, existen varias áreas protegidas que resguardan el ambiente natural donde se disponen. Las áreas protegidas que a continuación se enuncian, además de perseguir objetivos de conservación, son sitios de interés turístico.

- La Reserva Natural Caleta Olivia está ubicada a 15 km. hacia el sur por la Ruta Nacional N° 3. Fue creada bajo la Ley N° 786/72 y lo establecido por la Ley Provincial N° 3028/08 en el año 2008. En ella se puede observar una colonia permanente de 600 lobos marinos de un pelo, conformada en su mayoría por machos adultos y juveniles. En los meses de noviembre y diciembre la cantidad aumenta con grupos de hembras que migran de otras latitudes. Asimismo, aves como patos, cormoranes, ostreros y gaviotas constituyen una importante y variada biodiversidad en las costas y en el mar. A estas especies se las puede observar desde un acantilado luego de transitar por un tramo de la antigua Ruta Nacional N° 3 y tomando un sendero de ripio de 200 m., en dirección hacia el mar.
- La Reserva Natural Municipal La Caleta, se encuentra entre la playa de tanques de YPF y el Complejo Deportivo Municipal y hasta 50 m. de marea sobre la playa. Se creó en 1992 y ha sido establecida como medida de conservación para proteger la caleta y la biodiversidad allí presente.
- La Reserva Natural Provincial El Humedal fue creada en el año 2000, por la provincia de Santa Cruz. El objetivo de la misma es preservar el equilibrio biológico entre las

¹⁴ Distribuidas desde el límite interprovincial Ramón Santos hacia el sur hasta Cañadón Minerales (Ver Anexo 1).



especies que se encuentran dentro de la reserva. A nivel municipal, la reserva es protegida por la Ordenanza N° 3144. La misma, se ubica dentro del casco urbano de la ciudad, en el sector denominado Segunda Laguna, entre la autovía Caleta Olivia y la avenida Las Flores. Abarca una superficie de casi 75 hectáreas, el área de referencia se extiende a lo largo del perímetro de 4136,65 m. La reserva alberga una gran variedad de aves, entre ellas: chorlito yanqui, flamenco, gaviotas cocineras, cisnes de cuello negro, cisne blanco, cauquenes y pato silvestre. Las especies usan el sitio como áreas de alimentación y reproducción. El humedal se alimenta de aguas de lluvia que bajan de los cerros o de otras zonas más altas, pero la dimensión ha aumentado en el último tiempo por el aporte de agua subterránea.

- La Reserva Natural Provincial Barco Hundido es otra área protegida que se destaca por su valor histórico, cultural y ambiental. Fue creada bajo la Ley N° 2605 de la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz. Se encuentra emplazada en el Golfo San Jorge a 27 kilómetros al sur de Caleta Olivia, a los 46° S y 67° O. Posee una gran diversidad de aves marinas como esteparias y es un área clave para aves migratorias como el playero rojizo y el playerito de rabadilla blanca. La importancia arqueológica y etnohistoriográfica de la zona reside en que ésta fue utilizada por el pueblo tehuelche para el uso de recursos marinos.
- El Área Natural Protegida Reserva Natural Costa Norte ha sido creada en 2011 y corresponde a una superficie terrestre-marítima del área comprendida dentro de los siguientes límites: al Oeste, la línea de más altas mareas, al Sur, el Paralelo 46° 20' 00", al Este, de la línea más alta de marea, hasta 12 millas; y al Norte, el Paralelo 46° 00' 00". Sus objetivos son mantener muestras representativas de los ecosistemas costeros y marinos, que aseguren la continuidad de los procesos naturales; proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural; facilitar la investigación y el monitoreo del área en sus aspectos naturales, culturales y sociales; promover actividades sostenibles compatibles con la protección, conservación y proyección del área, como turismo, la pesca, entre otras.; propiciar el conocimiento y el valor del área protegida en los habitantes de la región.
- La Reserva Natural Provincial Monte Loayza fue creada por la Ley Provincial N° 2737 en 2004 (perfeccionando la Disposición Nro. 14/89 de la Dirección de Fauna Silvestre de Santa Cruz) y está ubicada en la margen Sur del Golfo San Jorge, entre Punta Nava al Oeste, y Bahía Sanguineto al Este. La reserva corresponde a uno de los más significativos apostaderos de aves y mamíferos marinos del litoral patagónico, por la diversidad y la magnitud poblacional de las especies que aloja.



Las áreas protegidas mencionadas se ubican tanto en el casco urbano de la ciudad como en zonas lindantes. En la Figura 3 se presenta la ubicación de las mismas.

Figura 3

Ubicación de las Áreas Protegidas colindantes a Caleta Olivia



Nota: Elaboración propia en Google Earth Pro.

Como se puede ver en la Figura 3, la disposición de las reservas naturales confluye entre el mar y la estepa. Ello proporciona una diversidad biológica presente en la zona es ampliamente variada.

La zona costera hospeda numerosas especies de mamíferos marinos, algunas de ellas han sido declaradas monumentos naturales como ser: el Monumento Natural Ballena Franca, Monumento Natural Delfín Austral, Monumento Natural Lobo Marino de un pelo y Monumento Natural Tonina Overa.

La flora de la zona presenta adaptaciones que se corresponden con el clima de la región. Desde un punto de vista fitogeográfico, la ciudad se ubica en el distrito Golfo San Jorge, cuya vegetación incluye estepas herbáceas, estepas arbustivas y matorrales de arbustos¹⁵.

En la fauna predominan los animales con hábito cavador y corredor mientras que, en el ambiente marino, mamíferos como el delfín austral, lobo marino de un pelo y la tonina

¹⁵ Ver CABRERA, ANGEL L. (1971) Fitogeografía de la República Argentina *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*. VOLUMEN XIV Noviembre No. 1-2.



overa. A éstos se le suman diversas especies de peces y moluscos que poseen un valor destacado en la región como recurso alimenticio, además de su importancia ecológica. Las costas caletenses también atesoran abundantes aves costeras y algas marinas.

Tanto el patrimonio natural, como el histórico y arqueológico, son plausibles de ser una atracción turística para la ciudad, particularmente para aquellos turistas que entre sus motivaciones buscan lo particular, sorpresivo y lo diferente que ofrece cada lugar. Esto podría derivar en el fortalecimiento de la identidad de los habitantes (Tagliorette, 2002, en Sampaoli et al., 2014).

2.6. Turismo en Caleta Olivia

Por su ubicación, la localidad cuenta con una oferta de servicios de alojamiento, restauración¹⁶ y agencias de viajes y servicios complementarios (centro de informes, cajeros automáticos, venta de regionales, tiendas comerciales, cabinas de Internet, entre otros) que satisfacen las necesidades de los turistas.

En lo que refiere a Caleta Olivia como centro turístico, puede ser clasificado como centro de escala (Boullón, 2006). Esto se confirma a través del Informe Histórico de Registro Estadístico 2004-2020, donde se detalla que el promedio general de estadía es un día con pernocte¹⁷. Ello supone que el destino se ubica generalmente cerca de carreteras, muchas veces como trayecto intermedio de recorridos de mayor distancia.

Dicha premisa, se evidencia a través de las estadísticas que muestran que la mayoría de los turistas continúan hacia centro receptores como El Calafate (Santa Cruz) y Ushuaia (Tierra del Fuego) para quienes se dirigen al sur. Para los que continúan rumbo al norte, los principales destinos son Puerto Madryn (Chubut), Las Grutas (Río Negro) y El Bolsón (Río Negro).

Otro aspecto propio de un centro de escala es la disponibilidad de equipamiento turístico. La ciudad cuenta con servicios que los turistas hacen uso en su estadía en el lugar, como alojamiento, restauración y agencias de viajes.

¹⁶ Son establecimientos de restauración aquellos cuya actividad principal es la de suministrar habitualmente y mediante precio comidas y bebidas para su consumición dentro o fuera del local.

¹⁷ El enunciado continúa detallando que “se considera a la ciudad como un destino secundario con atracciones desconocidas para la mayoría de los que arriban”.



Si bien la estadía suele corresponder a un pernocte, es necesario recalcar que en ocasiones el destino adquiere la característica de un centro turístico de excursión (Boullón, 2006), en la que la estadía es de menos de 24hs.

Hay una particularidad señalada por el mismo autor que se refleja de otra manera en el caso de estudio. Los centros de escala suponen la carencia de atractivos turísticos. Si bien la ciudad cuenta con numerosos recursos turísticos de tipo natural y cultural, tal como se describe en apartados anteriores, los datos que arrojan las estadísticas de turismo local reflejan que buena parte los turistas desconocen la oferta de atractivos que ofrece la ciudad¹⁸.

No obstante, el municipio de Caleta Olivia está incluido en varios circuitos turísticos regionales. De hecho, es punto de partida del Corredor del Viento, una iniciativa creada para promover y fortalecer el desarrollo de las actividades turísticas de las ciudades de la zona norte de Santa Cruz.

También forma parte del Corredor Turístico de la Patagonia Central, cuyo recorrido es una unión entre distintas localidades patagónicas. Este corredor abarca 2.400 kilómetros cuadrados, 400 km. desde el océano Atlántico hasta la Cordillera de Los Andes, y 600 km. del sur de Chubut al norte de Santa Cruz. Se distingue por tres entidades geográficas bien reconocibles: costa, meseta y cordillera, con atractivos naturales y culturales.

Conjuntamente, es el primer punto provincial de la Ruta Azul, circuito que delimitado por el trazado de la Ruta Nacional N° 3, recorre buena parte de la costa patagónica sur iniciándose en Comodoro Rivadavia y finalizando en Río Gallegos. El corredor con sus más de 800 km. se destaca por sus paisajes de meseta, litoral marino costero y puntos con fuertes improntas culturales vinculadas a historias de navegantes, vida rural y naturaleza.

En un plano más local, con respecto a los servicios vinculados a la recreación, buena parte de ellos son brindados por la Municipalidad. Si bien hay algunas iniciativas privadas, su público está ligado mayormente a los residentes o aficionados a determinados deportes de aventura.

El área de Turismo ofrece diversas visitas guiadas destinadas a residentes, grupos escolares y turistas. Aparte de los circuitos establecidos, en ocasiones se suman nuevos

¹⁸ Informe "Perfil y comportamiento del visitante de Caleta Olivia, realizado en base al análisis de la oferta y la demanda de las temporadas 2004 – 2018". Información brindada por la Dirección de Turismo de Caleta Olivia.



recorridos o visitas programadas con temáticas específicas. Los más reconocidos son: Circuito Natural, Circuito Histórico-cultural, Caminata de la Flora de la Estepa y Caminata de Biodiversidad Marina.

En lo relativo a centros de interpretación y museos, existieron varios antecedentes de éstos. Entre ellos, el Museo del Hombre y su Entorno, Museo Regional Patagónico Raíces, Museo del Petróleo y Casa de la Cultura.

En la actualidad, existen algunas muestras de índole privado¹⁹ y así también iniciativas que proyectan un museo para la ciudad.

Las condiciones naturales que despliega el paisaje caletense, propician una amplia biodiversidad como también potenciales posibilidades para la práctica de un amplio espectro de actividades recreativas y turísticas.

De éstas, se destacan aquellas vinculadas con el turismo de sol y playa y actividades como la pesca deportiva. Entre los deportes acuáticos posibles en el área se distinguen: kayak, kitesurf, windsurf, surf de pala, buceo, parapente y paramotor. Además, el paisaje de mesetas y llanuras propician otras actividades al aire libre entre ellas el ciclismo, trekking y running.

Las prácticas turísticas vistas desde una perspectiva social, implican relaciones entre los actores que las llevan a cabo con los lugares, la naturaleza y otros seres sociales. En este sentido, se da una apropiación con el territorio y cuyo conjunto constituyen otras implicancias de tipo económicas, sociales y de modos de vida.

La actividad turística, al existir en complementariedad con otras actividades, lleva a considerar que las prácticas desarrolladas de determinadas formas, puede ser un medio que contribuya con desarrollo local (Cammarata, 2006). Sin embargo, uno de los factores para que ello sea factible es la implementación de políticas públicas que propicien el desarrollo de la actividad.

¹⁹ En este sentido, se refiere a muestra ya que siguiendo con la definición que brinda el Consejo Internacional de Museos (ICOM) para que un museo sea categorizado como tal, éste debe constituirse como “una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.” (Estatutos del ICOM, aprobados por la 22ª Asamblea General en Viena (Austria) el 24 de agosto de 2007).



CAPÍTULO 3: ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS AL TURISMO

Las políticas públicas son la vía a través de la cual el Estado ejerce toma de posición frente a las diversas demandas de la ciudadanía. Como se mencionó con anterioridad, algunas veces sucede que las problemáticas o temas de la agenda de gobierno no se originan como una demanda de la sociedad, sino que son puestas a consideración por los mismos actores que disponen de ella. Esto suele ocurrir por ser un tema de relevancia o actualidad, cuestión recurrente cuando se trata de turismo.

Cuando ello sucede, una de las formas en que el turismo establece relaciones con el ámbito público a nivel gubernamental, se da mediante las funciones del Estado en materia turística. En este sentido el Estado tiene un rol de planificador, regulador e impulsor de la actividad turística (Villar, 2009).

En este capítulo se caracterizará el contexto de políticas públicas en diferentes niveles, comenzando por un marco global hasta llegar a lo particular, el micro-ámbito de estudio.

Por otra parte, se presentan algunas consideraciones del Estado municipal para dar cuenta de las políticas públicas que se relacionan con el turismo. Para ello, se consignará el relevamiento realizado en Caleta Olivia y la forma en que se llevó a cabo.

3.1. Contexto de políticas públicas de turismo

Las políticas estatales se formulan para conseguir objetivos determinados. Éstos siempre tienen implicancias en otras esferas más allá de las establecidas en su génesis. El sector turístico no es ajeno a ello.

Un ejemplo son las políticas de obra pública que, si bien tienen como fin último la creación o mejora de la infraestructura de uso para la sociedad local, también beneficia a los turistas que hagan uso de ellas, formando así parte de los destinatarios de tal política estatal.

En lo que refiere a políticas públicas de turismo, Capanegra (2010) sostiene que el turismo debe concebirse como objeto de política pública por sus numerosos efectos implicados en cuestiones económicas, sociales, políticas, culturales, demográficas, ambientales y territoriales. Además de estas relaciones, existen otras de diversa índole como son aquellas que muestran verticalidad entre diferentes niveles de jerarquía.

La escena local de los municipios siempre se enmarca en la envergadura política de niveles de poder más altos, característica propia de los sistemas de gobierno federales.



Por esta razón, se precisa conocer el contexto en materia de políticas vinculadas al turismo. Para ello se presentarán los puntos más relevantes a nivel global, luego nacional, para dar cuenta de cómo afecta a los niveles micro.

3.1.1. Políticas públicas de turismo a nivel global

En el marco de lineamientos impulsados desde el ámbito internacional, se destaca un evento que plasmó la resolución de un proceso participativo en miras de crear un plan de acción que hiciera frente a las problemáticas de la población a nivel mundial.

En 2015, tuvo lugar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en la cual los Estados Nacionales miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030. Este documento apunta al logro de 17 objetivos y 169 metas para ser cumplidas hasta el 2030.

Los objetivos -en adelante ODS- integran las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo sostenible. Se basan además en un enfoque de derechos con un carácter de integralidad, ello quiere decir que son objetivos interdependientes por lo cual deben implementarse de manera integrada.

El turismo como agente impulsor de la sostenibilidad, está incluido entre las metas de la agenda. Así la meta 8.9 postula: “Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. También se menciona al sector en la meta 14.7 que refiere a “Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”.

Dicho esto, se pone en relieve cómo el turismo reúne las condiciones para contribuir al cumplimiento de las premisas plasmadas en la agenda, no solamente por su relevancia como actividad económica, sino también sus implicancias favorables en la esfera social y ambiental.

En Argentina, la Agenda 2030 es concebida como una agenda de políticas públicas y derechos humanos; por ende, el reconocimiento de ella como tal, posiciona el sector turístico como un área significativa para los objetivos de desarrollo.

Antes de esta iniciativa, existieron antecedentes a nivel nacional en materia política que necesitan ser repasados para comprender cómo éstos llegan a incidir en escalas menores.



3.1.2. Políticas públicas de turismo a nivel nacional

Entrada la década de 1990, Argentina sufre una crisis económica que trajo implicancias negativas en múltiples sectores y el turismo no estuvo exceptuado. Años más tarde, corriendo el año 2002 el fin de la convertibilidad y la consecuente devaluación de la moneda, dio lugar a la reactivación de algunas actividades económicas y recuperación de las exportaciones.

Como parte de éstas, la actividad turística registró un mayor volumen del turismo interno, menor turismo emisor y mayor atracción del turismo internacional (Wallingre, 2013).

Desde 2003, se comienza a transitar un proceso de recuperación económica. Con este nuevo contexto, se evidencia una política de Estado que valoriza el sector turístico, viéndolo como una vía de desarrollo nacional y diversificación económica en el país (Wallingre, 2013). En esta coyuntura, la política turística fue parte de las estrategias económicas implicadas por el Estado.

Una de las medidas significativas fue la sanción de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 en 2005, en la que se declara al turismo como una actividad esencial para el desarrollo del país. La ejecución de esta ley se da a través del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016, en el cual se asientan los principios rectores de la política turística para el desarrollo económico e inclusión social con una proyección a diez años (Capanegra, 2010).

En el marco de esta ley, se crea el ente público-privado INPROTUR (Instituto Nacional de Promoción Turística). La finalidad era constituirse en el organismo responsable de la promoción turística internacional de la Argentina y posicionar al país como destino turístico internacional en los mercados emisores. Por estos lineamientos, el Estado argentino declara al turismo como política de estado, además esta sanción constituyó un hecho institucional de mayor relevancia en 40 años al reemplazar la antigua Ley 14.574/1958 (Schenkel, 2017).

Otras de las medidas adoptadas, fue el seguimiento de las recomendaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT) tendientes a aproximar el sector público al privado con el fin de llevar a cabo acciones conjuntas.

Hay que mencionar también la promulgación del Decreto 2025/08 que modificó parcialmente la Ley de Ministerios (1992), esto se reflejó en la incorporación de la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) al Ministerio de Industria y Turismo (Wallingre, 2013). Dos años más tarde, en 2010, la SECTUR adquiere la jerarquía de



Ministerio de Turismo, definitivamente un hito de posicionamiento en la estructura de la Administración Pública Nacional.

3.1.3. Políticas públicas de turismo a nivel provincial

La relación de recursos a la que un Estado hace uso ante las diversas esferas de la sociedad, tiene una relación directa con las prioridades al momento de su distribución.

A nivel provincial cuando se trata de inversión y desarrollo del turismo, destinos como El Calafate, El Chaltén, Puerto Deseado son más favorecidos por una clara diferencia de la demanda que poseen frente a otros municipios.

Un ex funcionario a cargo de la Dirección de Turismo de la ciudad apreciaba en la entrevista realizada que “Siempre se localizó todo lo que es inversión turística en la zona sur y un poquito en el centro y no en la zona norte de Santa Cruz”²⁰. De ello se puede inferir que al ser localidades donde la actividad turística ocupa un lugar preponderante en la matriz económica local, el noreste santacruceño queda relegado si se lo compara con los primeros.

Esto se evidencia por ejemplo en el Plan Argentina 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, impulsado en 2004 desde Nación y, puesto en marcha en Santa Cruz desde 2006 a través del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial publicado en 2007, que corresponde a la transferencia al plano provincial. De hecho, donde se explicitan las actividades económicas tanto dominantes, recesivas y emergentes, el turismo no aparece en el área que comprende el Golfo San Jorge y Puerto Deseado.

Como se puede ver en la Figura 4, el turismo no aparece entre las actividades del área. Cabe destacar que la actividad turística aparece en las áreas de: Lago Buenos Aires, Lagos Cordilleranos y Alta Cuenca del Río Santa Cruz, Meseta Central y Baja Cuenca del Río Santa Cruz, Cuenca Carbonífera de Río Turbio y el área de Río Gallegos.

²⁰ Ex. Director de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de marzo de 2021.

**Figura 4***Cuadro de Actividades, objetivos y estrategias por área*

	Actividades / rasgos			Objetivos y estrategias
	Dominantes	recesivas	Emergentes	
Golfo de San Jorge y Puerto Deseado	Petróleo		Servicios al petróleo	
	Pesca		Servicios a la pesca	
	Obras públicas			
		Ganadería tradicional		Ganadería intensiva
			Cementera	
			Energía (dique Los Monos)	Generación de energía
			Energías alternativas (eólica)	
		Diversificación	Cambio de perfil productivo	

Nota: La figura representa un recorte del Cuadro N° 6 Actividades, Objetivos Y Estrategias Provinciales por Áreas, tomado del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Schweitzer, 2007, pág. 49). En este caso se presenta únicamente el área del Golfo San Jorge y Puerto Deseado, área en la cual se ubica Caleta Olivia.

De esta manera, en un total de seis divisiones que comprenden el territorio provincial de Santa Cruz, la única área que no incluye el turismo entre sus actividades económicas es la del Golfo San Jorge y Puerto Deseado. No obstante, se debe aclarar que la ciudad de Puerto Deseado al ser desagregada de la cuenca, si incluye la actividad turística.

Prosiguiendo con el análisis, en la Figura 5, se muestra un cuadro con las áreas antes mencionadas. En cada una, se desagregan las ciudades.



Figura 5

Perfil por áreas homogéneas y nodos

Área/ ciudad nodal	Actividades							Infraestructura básica				Infraestructura Producción			Equipa- miento			Transporte			Dinámica poblacional				
	Agrícola	Ganadero	Industrial	Urbano	Turístico/ Área protegida	Pesca	Minero/ energético	Agua	electricidad	gas	cloacas	Telecomunicacio- nes	electricidad	gas	Agua	salud	educación	Recreativo/ Cultural	vial	ficc	Aeropuerto	Puerto	crecimiento	decrecimiento	estancamiento
NORTE																									
LAGO BUENOS AIRES																									
Perito Moreno							A	A	M	M	M	M	M	M	M	A	M	A			B				
Los Antiguos							A	A	M	M	M	M	M	M	M	A	M	A							
GOLFO DE SAN JORGE																									
Caleta Olivia							A	A	A	A	A	M	A	A	M	A	M	A							
Las Heras							A	A	A	B	M	M	M	M	M	A	M	A							
Pico Truncado							A	A	A	B	M	M	M	M	M	A	M	A							
Cañadón Seco							A	A	A	A	M	M	A	A	M	A	M	A							
Fitz Roy/Jaramillo							A	A	A	B	M	M	M	M	M	A	M	A							
Koluel Kaike							A	A	A	B	M	M	M	M	M	A	M	A							
DESEADO																									
Pto. Deseado							A	A	M	M	M	M	M	M	M	A	A	M	M		B				
Tellier							M	A	M	M	M	M	M	M	M	A	M	M							
CORDILLERA																									
LAGOS CORDILLERANOS																									
H. Yrigoyen							A	A	B	M	M	M	M	M	M	A	M	B							
B. Caracoles							A	A	B	M	M	M	M	M	M	A	M	M							
ALTA CUENCA DEL RIO SANTA CRUZ																									
El Calafate							A	A	A	A	A	M	M	A	M	A	M	A		M					
El Chaltén							M	A	M	B	M	M	M	M	M	A	M	A							
Tres Lagos							M	A	B	B	M	M	M	M	M	A	M	M							

Nota: El cuadro corresponde a una caracterización de las localidades de la Provincia de Santa Cruz agrupadas en áreas homogéneas. El mismo se presenta en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (2007, pág. 43).

Como puede observarse, en la Figura 5, la ciudad de Caleta Olivia comprende entre sus actividades la industrial, urbana, pesca y minera/energética. Ello, deja en evidencia que, pese a las iniciativas locales, aún el sector turístico no se posiciona con fuerza en la matriz productiva de la ciudad.

3.1.4. Políticas públicas de turismo a nivel local

Siguiendo con el contexto local relativo a las políticas públicas locales, referencias bibliográficas y las aproximaciones dadas en el trabajo de campo han dejado en evidencia que existen ordenanzas relacionadas a la conservación del patrimonio de la ciudad desde 1986.

Es a partir de los años 1990 donde se tiene registro de declaratorias relacionadas con el patrimonio. Durante esta década desde el Estado municipal se aprobaron ordenanzas y decretos que declaran edificios y sitios como patrimonio histórico y cultural de Caleta Olivia, además de crearse la Reserva Natural “La Caleta”.



Durante la primera década del siglo XXI, se registra una marcada emergencia de nuevas declaratorias de patrimonio cultural. En referencia al ambiente natural, se crea mediante ordenanza municipal N° 3144/00 la Reserva Natural Municipal “Humedal Caleta Olivia”. A través de leyes provinciales, se aprueba la creación de reservas y monumentos naturales en áreas lindantes como ser el Monumento Natural Provincial Tonina Overa²¹, la Reserva Natural Provincial Barco Hundido²² y la Reserva Natural Provincial Caleta Olivia²³.

A su vez, hay registro de varios instrumentos legales que fomentan el desarrollo turístico local, algunos de ellos se incluyen en el período de estudio delimitado y serán abordados con mayor profundidad más adelante.

Con este nuevo escenario, sumado al trabajo de investigación realizado desde equipos interdisciplinarios de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral Unidad Académica Caleta Olivia (UNPA UACO), se pone en relieve la estrecha relación entre patrimonio y el turismo. Los resultados de la producción científica realizada por las y los investigadores, se vieron enriquecidos por las múltiples miradas de diferentes disciplinas como la historia, arquitectura, turismo, medios audiovisuales, arqueología y economía. Los aportes generados permitieron contribuir en lo interinstitucional con políticas municipales y provinciales que conciben al patrimonio como instrumento de desarrollo (Sampaoli, et al., 2014).

Los efectos que tienen las políticas públicas en diferentes prácticas resultan complejos de dilucidar. Por este motivo, se tendrán en cuenta aquellas que tienen una relación más estrecha con las prácticas turísticas. Son numerosas las políticas que pueden incidir en estas últimas, como ser las relativas al ambiente, sanitarias, de migraciones, de transporte, infraestructura, laborales. Sin embargo, a los fines del presente estudio, se hará énfasis en políticas públicas de turismo y en segundo lugar en aquellas relacionadas con la recreación, patrimonio y cultura.

²¹ A través de la Ley Provincial N° 2582/2001.

²² Sancionada mediante Ley Provincial N° 2605 en el año 2002.

²³ Declaratoria bajo Ley Provincial N° 3028 en 2008.



3.2. Estado municipal de Caleta Olivia

Caleta Olivia es un municipio joven. Desde 1949 al presente, la nómina de autoridades locales consta de un total de 23 representantes, entre mandatarios de facto y democráticos (López, Bucci, & Bucci, 2014).

Desde el retorno a la democracia en 1983 hasta la actualidad, han transcurrido diez mandatos -contando el último en vigencia-, de los que han sido cinco²⁴ los intendentes que se desempeñaron al frente de la municipalidad de Caleta Olivia. Del total de ellos, tres cumplieron su gestión por única vez, en otro caso uno de los mandatarios lleva su tercer periodo y, un último intendente lleva un total de cuatro gestiones a cargo de la intendencia de la ciudad. La siguiente tabla representa lo mencionado (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Intendentes de Caleta Olivia desde 1983 hasta la actualidad

Intendente	Gestión
Emilio Silvio Papousek	1983-1987
Onofre Edmundo Miguel Benítez	1987-1991
José Manuel Córdoba	1991-1995
	1995-1999
	1999-2003
Fernando Fabio Cotillo	2003-2007
	2007-2011
José Manuel Córdoba	2011-2015
Facundo Prades	2015-2019
Fernando Fabio Cotillo	2019-Actualidad

Fuente: Elaboración propia en base a López (2014).

²⁴ En la publicación *Lo que el viento no llevó* (López, Bucci, & Bucci, 2014) se presenta un listado de las autoridades municipales de Caleta Olivia desde 1949 hasta 2011, en la cual figura José María Pasos como intendente en el período 1983-1983. En este estudio, el conteo de mandatarios se contabiliza desde 1983, a partir de la intendencia de Emilio Silvio Papousek, quien es recordado con estima por los caletenses por ser considerado el primer intendente democrático luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983).



Como lo demuestra en la Tabla 1, durante los años transcurridos entre la vuelta del gobierno democrático hasta el presente fueron pocos representantes locales, siendo algunos de ellos, reelectos más de una vez. Incluso de los cinco intendentes, cuatro de ellos eran de partidos ligados al justicialismo y uno vinculado al radicalismo. Frente a ello, se evidencia una cierta homogeneidad en el Estado municipal. No sucede lo mismo en niveles más bajos, específicamente en secretarías y otras subdependencias. Más adelante, se profundizará en ello haciendo énfasis en el sector de Turismo.

Al hablar de Estado, es menester traer a colación la función de la administración pública, en tanto que conforma el nexo entre las decisiones del primero y la sociedad.

Las estructuras de la administración pública no son estáticas ni rígidas, sino que responden a requerimientos que se van presentando a lo largo del tiempo. Muchas veces, la disposición de las dependencias va de la mano de la línea de gestión del gobierno electo. Dependiendo de los objetivos que se busquen alcanzar, los organigramas van adaptándose a tales fines.

En el ámbito local, el área municipal de turismo es un claro ejemplo de lo mencionado. Este sector ha sido blanco de muchos cambios en la posición ocupada desde su creación hasta nuestros días.

La posición que tenga un área en el órgano administrativo, da cuenta de la importancia que le confiere el gobierno a tal. El rango otorgado al sector, se vislumbra en pautas como los recursos destinados al mismo, entre éstos se entiende tanto el capital humano²⁵ como recursos técnicos y económicos. A su vez, estarán directamente relacionados con la jerarquía que se le otorgue en la pirámide administrativa. Es decir, a mayor nivel de jerarquía mayores serán los recursos disponibles en cada área.

Para los fines del presente, en la Tabla 2 se muestra su variación en el recorte inherente al lapso estudiado.

²⁵ Entendido como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos (Becker, 1964).

**Tabla 2**

Cronología del área de turismo en el organigrama municipal de Caleta Olivia 2003-2011

Gestión	Período	Área de Turismo	Cargos del área	Dependiente de
2003-2007	2003-2007	Subsecretaría de Turismo	Subsecretaría	Secretaría de Cultura, Deportes y Turismo
2007-2011	2007-2009	Subsecretaría de Turismo	Subsecretaría	Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura
		Dirección de Turismo	Dirección	Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura
	2009-2011	Dirección de Turismo	Dirección	Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura
			Subdirección	Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en entrevistas en profundidad y corroborados por informantes clave.

La construcción de esta cronología se realizó a partir de los datos recolectados en artículos de prensa y entrevistas a informantes clave de la época²⁶ con posterior revisión de los mismos²⁷.

A través de la búsqueda de la posición de Turismo como dependencia municipal desde el retorno a la democracia a la actualidad, se constató que al inicio del recorte seleccionado para este trabajo (2003-2011), existieron cambios significativos en la estructura administrativa, siendo ambas gestiones encabezadas por el mismo intendente.

²⁶ Las personas entrevistadas que han estado a cargo de la Dirección de Turismo en distintos momentos. Es importante resaltar que dos de ellas, antes de ocupar dicho puesto, ya formaban parte del plantel del sector de Turismo municipal ocupando el rol de informantes, por lo que resultó primordial la recuperación de estas trayectorias para distintos momentos de la tarea de interpretación de datos.

²⁷ Esto se debió ante la imposibilidad de acceder a los organigramas municipales. Según lo informado desde la Municipalidad, dichos documentos se perdieron en el incendio del Archivo Municipal de la ciudad que tuvo lugar en el año 2016.



El sector de Turismo llega a la instancia de Subsecretaría, antecedente no observado antes. En una de las entrevistas realizadas, la informante indica “en el 2003 (...) el área fue una de las más importantes en el sentido de que llegó a ser Subsecretaría de Turismo, que ese seguía en el escalón más alto”²⁸. Este hecho se relaciona directamente con el recorte de estudio, ya que fue el primer precedente de este rango administrativo en el área de turismo.

A su vez, dependía de una Secretaría que involucraba subsecretarías vinculadas a otras áreas relacionados. En la primera gestión, Turismo dependía de la Secretaría de Cultura, Deportes y Turismo. En la segunda, continúa con la denominación de Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura.

3.3. Relevamiento de las políticas públicas

Con anterioridad, se han presentado algunas apreciaciones sobre los estudios del turismo a lo largo del tiempo y cómo han ido cambiando los enfoques desde los cuales han sido y son abordados.

Desde las más diversas disciplinas se produjo un acercamiento al turismo para observarlo desde sus propios modelos y categorías. Entre todas ellas, las ciencias sociales han hecho un gran trabajo al respecto. No obstante, los análisis desde las Ciencias Políticas han sido escasos a pesar de su afloración en años recientes. Lo particular de la confluencia entre ambas disciplinas es que las ciencias políticas brindan elementos teóricos y metodológicos que permiten abordajes más enriquecedores e integrales.

Los aportes de Velasco (2004) al acercamiento de los análisis políticos del turismo constituyen un antecedente de vital importancia para investigaciones de estas características. En este sentido, la autora alude a que el turismo como hecho social, económico, cultural y político es una arena específica de poder. Como tal, se caracteriza por su estructura y proceso político que, constituye un objeto de estudio destacable para el análisis de políticas. Teniendo en consideración la pluridimensionalidad inherente de este tipo de enfoque, es que el mismo resulta propicio para abordar el tema desde una visión integral de las acciones públicas implementadas en la materia.

Frente a los interrogantes acerca de qué sucedía en materia política y turismo en Caleta Olivia, este enfoque resultó plausible de ser aplicado. En una primera instancia esto parecía inaccesible porque la mayoría de los antecedentes de estudios similares eran

²⁸ Ex. Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.



aplicados a destinos turísticos consolidados y con larga trayectoria en la implementación de políticas turísticas. Con la ampliación de referencias bibliográficas, se hallaron estudios aplicando análisis de políticas públicas a municipios de la región con características similares al micro-ámbito elegido. En base a estas investigaciones concretas, se proyectó ir por esa línea de investigación en el caso de estudio en cuestión.

Entre las primeras labores, se procedió a relevar y documentar aquellas ordenanzas municipales relativas a la actividad turística. No solamente se contemplaron políticas estatales vinculadas al sector de turismo, sino que también se consideraron aquellas que tenían alguna relación indirecta con la actividad. Este criterio debió ser tenido en cuenta ante la exigüidad de contenido de políticas netamente turísticas. Por esta razón es que instrumentos legales que aborden temáticas como la recreación, patrimonio y cultura han constituido parte del análisis. Siguiendo con la idea de concebir al turismo como un campo interdisciplinario, las vinculaciones con sus múltiples esferas suponen la existencia de relaciones directas con las áreas nombradas.

En cuanto al registro de las ordenanzas y decretos ejecutivos municipales, en una primera instancia, se tuvieron en consideración los instrumentos legales que respondían a las temáticas expuestas sin discriminación de las fechas de promulgación.

Luego, con un acercamiento más preciso al referente empírico se llegó a la conclusión de que era necesario un recorte de tiempo que sea congruente con la disponibilidad de datos. A raíz de ello, la periodización contempla tanto el volumen de datos, como el acceso a informantes clave y también el inicio de registros estadísticos, los cuales se retoman en 2004²⁹.

Bajo esta premisa se estableció que el periodo preferente fuese desde 2003 hasta 2011. Una vez establecida la dimensión temporal, el primer criterio de orden de las ordenanzas y decretos fue distinguir aquellos que tuvieron lugar durante tal recorte.

Ante el volumen y la diversidad en los tipos de datos recolectados fue necesario la búsqueda de algún soporte que facilite la tarea. Más aún, cuando la recolección se mantuvo activa con mayor o menor medida en buena parte del proceso, requiriendo un modo de ordenar la información disponible y la que se iba sumando de manera sistemática.

²⁹ Esta aclaración se debe a que, si bien las estadísticas disponibles corresponden al año 2004 en adelante, en una de las entrevistas realizadas, se aclara que previo a 2003 desde la dependencia de Turismo se realizaban estadísticas. No obstante, aquel trabajo previo ya no se encuentra disponible.



En varios de los antecedentes consultados -algunos de ellos forman parte del estado de la cuestión- han incluido en su diseño de investigación, el uso de herramientas informáticas para el análisis de datos. Como primera aproximación a este tipo de facilidades, se pudo ver que de acuerdo al tipo de investigación de que se trate, existen diversos softwares de soporte para simplificar estas acciones.

En el caso de las investigaciones cualitativas, cada vez es más frecuente el análisis de datos asistido por computadora. Estos programas están diseñados de acuerdo a las exigencias y características propias de los abordajes cualitativos. El incremento del uso de estas herramientas deviene de la eficacia y eficiencia de las aplicaciones. Otras ventajas consisten en facilitar los procesos, sobretodo, cuando se trata de equipos de investigación.

En el mercado, son escasos software de esta índole posicionados y reconocidos en las ciencias sociales. Para su uso es necesario la obtención de sus respectivas licencias que suponen cuantiosos costos. Si bien en algunos casos es posible adquirir licencias gratuitas, éstas suponen un tiempo limitado de uso, lo que dificultaba completar la tarea.

Luego de una exhaustiva búsqueda, se dio con un software denominado QDA Miner del desarrollador Provalis Research. Entre otros productos del desarrollador, se encuentra el freeware QDA Miner Lite. Un freeware se trata una versión gratuita del programa original sin límite de tiempo de uso, con algunas funciones desbloqueadas y un número limitado de casos. Estos últimos son entendidos como cada fuente utilizada por el investigador.

Antes de considerar su efectiva utilización, se evaluó los alcances de las funciones para asegurarse de que fuera compatible con los objetivos planteados. Para los fines del presente, esta versión fue suficiente para el volumen y tipo de datos a analizar.

Antes de comenzar con el uso del mismo, se indagó en profundidad las funciones habilitadas y comandos del software para tener claridad de qué tipo de tareas de la investigación iban a ser asistidas con este soporte.

Después de lograr una familiarización con la interfaz y haciendo una reseña personal de los términos propios del programa y las pautas metodológicas a seguir, se comenzó con la carga de documentos para tener una base de datos de las fuentes utilizadas. Mientras que, a medida que se accedía a nuevos datos, eran registrados en la base de datos para su posterior análisis.

A continuación, se detallará el proceso llevado a cabo siguiendo las pautas metodológicas propuestas por Sampieri (2014).



Uno de los quehaceres iniciales es la revisión de material para obtener un panorama general de la información disponible. En tanto se fueron incrementando el volumen de datos, éstos iban pasando por un análisis -en principio- superficial.

A razón de que, en estudios cualitativos, las tareas de recolección y análisis es habitual que se den simultáneamente y más aún, cuando se trata de diseños flexibles. Una vez que se disponen de los datos, éstos carecen de estructura; por ende, la tarea a seguir es estructurarlos.

Los pasos a seguir fueron en primer lugar explorar los datos. La exploración consistió en poner un orden de acuerdo a un criterio previamente dispuesto. En este caso, se diferenció en relación a los tipos de datos, según se tratara de entrevistas, artículos de prensa, ordenanzas, decretos e informes estadísticos.

La información recabada representa una gran cantidad de datos. Empero, de esa totalidad sólo parte de ella es utilizada. El parámetro para definir qué información será útil para los objetivos de investigación parte de evaluar cada dato en bruto. Si éste posee un significado particular y el investigador lo considera pertinente, el dato se transforma en una unidad de análisis.

Posteriormente, al tener un buen porcentaje de unidades de análisis, se procede a crear categorías. Esta aclaración debe especial atención, porque no es necesario llegar a la totalidad de unidades, ya que frecuentemente surgen nuevas si se suma nueva información.

Cuando se habla de categorías, se hace referencia a conceptualizaciones analíticas designadas por el/la investigador/a, esto facilita la labor de ordenar los resultados e interpretaciones que se vayan presentando sobre el objeto de estudio a lo largo de la investigación.

Cabe destacar, que si la esencia de la unidad se repite en severas ocasiones o en diversos casos -entendido como cada fuente utilizada, sea entrevista, ordenanza, etc.-, puede que pase a ser un tema.

Los temas creados al ser denominaciones de los conceptos generales, conforman un esquema final de la codificación. En otras palabras, podría decirse que la categoría es el nombre o etiqueta que adquiere un fenómeno o dimensión de análisis. Lo mismo sucede con los códigos, en términos generales, son etiquetas para identificar descripciones o conceptos en las unidades de análisis. Los códigos pueden ser combinaciones de letras, números y símbolos. Pero en este caso, a las categorías no se les otorgó un nuevo código, sino que se dejó la denominación que ya tenían para que

**Figura 7***Esquema de codificación*

	Cuenta	% Códigos	Casos	% CASOS
PP de recreación				
Fomento del deporte	4	3,1%	4	9,1%
Fomento de actividades culturales	4	3,1%	4	9,1%
Argumentos a favor del fomento de la cultura	1	0,8%	1	2,3%
PP de turismo				
Política pública de Turismo	8	6,2%	7	15,9%
Argumentos para la promulgación de instrumentos legales	11	8,5%	7	15,9%
Profesionalización del personal	2	1,5%	2	4,5%
PP de patrimonio				
Conservación del patrimonio cultural	3	2,3%	3	6,8%
Declaración de bien patrimonial cultural	3	2,3%	3	6,8%
Declaración de Interés cultural				
PP de Ambiente				
Creación de Área Protegida				
Preservación de especie	1	0,8%	1	2,3%
Área municipal de Turismo				
Características del personal del área	4	3,1%	2	4,5%
Características del organigrama	5	3,8%	3	6,8%
Funciones del personal de Turismo	5	3,8%	2	4,5%
Capacitación del personal	8	6,2%	3	6,8%
Observaciones personales de entrevistados	36	27,7%	3	6,8%
Prácticas turísticas				
Características de la demanda	1	0,8%	1	2,3%
Otras actividades realizadas	24	18,5%	3	6,8%
Visitas guiadas	2	1,5%	2	4,5%
Programas de educación	2	1,5%	1	2,3%
Promoción turística	2	1,5%	1	2,3%

Nota: Elaboración propia en QDA Miner Lite.

En el esquema de la Figura 7, lo que aparece como:

- Cuenta: refiere a la cantidad de veces que aparece el código en total.
- % Códigos: porcentaje de un código presente en el total del esquema de codificación.
- Casos: cantidad de casos donde aparece un código en particular.
- % Casos: porcentaje del código presente en la totalidad de los casos.

Con el entrecruzamiento de fuentes primarias y secundarias, se permitió establecer relaciones entre las categorías creadas a partir de los datos recolectados. Este punto fue primordial para analizar las políticas públicas de turismo entre las dos gestiones enmarcadas en el período de estudio definido, esto se abordará en el próximo capítulo.



CAPÍTULO 4: POLÍTICAS PÚBLICAS DE TURISMO

En concordancia con Meny y Thoenig (1992), el análisis de políticas públicas invita a irrumpir en las fronteras marcadas por las disciplinas. Si bien el campo del análisis de las políticas públicas es una disciplina consolidada, estos autores no niegan el aporte que pueden realizar otras disciplinas. Por supuesto que el turismo y el análisis de políticas públicas no es la confluencia de disciplinas más común. Con el pasar de las décadas aumentaron los estudios donde hay más de una disciplina observando un mismo fenómeno.

En el caso del turismo, es usual ver abordajes interdisciplinarios. Lo que no es tan frecuente son aquellos que se acerquen al objeto de estudio desde un punto de vista político. No obstante, la obra de Velasco (2004) a nivel internacional y Schenkel (2017) a nivel nacional, constituyen dos antecedentes relevantes en el análisis de políticas públicas de turismo.

La formulación de una política estatal se ve plasmada a través de instrumentos legales. Las fuentes del derecho municipal se basan en la Constitución Nacional, el Código Civil, las Constituciones Provinciales, las leyes Orgánicas municipales, Cartas Orgánicas municipales, Ordenanzas y Decretos.

En lo que respecta al presente estudio, se focalizará en ordenanzas y decretos. Sin intención de omitir la importancia de otras instancias legislativas que se vinculan con la temática, al tratarse de un caso de estudio, se priorizará en aquellas creadas desde el Honorable Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal. Al momento, no existe en Caleta Olivia una Carta Orgánica. Pese al interés de funcionarios en la redacción de la norma municipal, aún no se ha materializado.

Siguiendo con esta idea, se propone una descripción de las políticas públicas locales que promueven las prácticas turísticas en la ciudad. Para ello, se presentarán primeramente las correspondientes a la primera gestión y luego a la segunda, siendo ambas gestiones encabezadas por la misma autoridad estatal.

4.1. Políticas públicas locales del período 2003-2007

Luego de las elecciones de 2003, tanto nacionales como provinciales, se conocen los nuevos representantes en los distintos niveles de gobierno. Frente al nuevo escenario político local, ha habido transformaciones en la estructura orgánica municipal. En comparación con periodos anteriores, se evidencia la creación de nuevas secretarías y



nuevas disposiciones entre las dependencias municipales. En lo que respecta al presente estudio, serán priorizados los cambios inherentes al área de turismo.

Como se explicó anteriormente, el recorte corresponde principalmente con la creación de una dependencia municipal que posiciona al turismo en un rango más visible en el organigrama estatal de la ciudad (Ver Tabla 2).

La creación de un área específica para el sector de turismo surge mucho antes del período analizado. No obstante, el primer antecedente como subsecretaría se da en la gestión 2003-2007. Al respecto, el mandatario de aquel entonces lo confirma al decir que

la primera intención fue jerarquizar el área. (...) No me acuerdo en dónde, de dónde estaba ya en esa época. Pero lo que sí recuerdo es que hicimos una Secretaría especial de Cultura, Deporte, Turismo y le dimos el rango bueno, lo que ahora sería una subsecretaría, no me acuerdo, creo que era supervisión en ese tiempo, pero bueno, pero era un rango por debajo de la secretaría³⁰.

Esto mismo afirma una profesional en turismo que se vinculó en el área desde diciembre de 2003, donde precisa que “en el 2003 [...] el área fue una de las más importantes en el sentido de que llegó a ser Subsecretaría de Turismo”³¹.

Con respecto a las políticas que se relevaron durante el periodo de estudio, se analizaron las mismas discriminando las diferentes gestiones. En la primera gestión 2003-2007, se contabilizaron 10 proyectos de ordenanza. De ese total, uno de ellos obtuvo un despacho vetado. Por otro lado, una ordenanza surge como ampliación de otra anterior. De acuerdo a los documentos analizados, generalmente esto sucede cuando un artículo requiere algún tipo de especificación, quedando vigentes ambas ordenanzas referidas a una misma temática.

La siguiente tabla ilustra lo descripto (ver Tabla 3).

³⁰ Ex. Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

³¹ Ex. Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.

**Tabla 3***Ordenanzas municipales de la gestión 2003-2007*

N°	Sanción	Categoría	Descripción
026	Despacho vetado	Turismo	Creación del Ente Municipal de Turismo
4622	Aprobada	Recreación	Deporte
4674	Aprobada	Recreación y Cultura	Escuela Municipales
4727	Aprobada	Patrimonio	Declaración de patrimonio cultural
4728	Aprobada	Cultura	Promoción de la actividad artesanal
4729	Aprobada	Turismo	Estacionamiento para turistas
4874	Aprobada	Turismo	Entrega de Tarjeta de Estacionamiento para turistas. Ampliación Ord. 3159
4988	Aprobada	Patrimonio	Declaración de patrimonio cultural
5071	Aprobada	Patrimonio	Declaración de patrimonio cultural y natural
5139	Aprobada	Turismo	Conformación del Ente Turístico de la Patagonia Central

Fuente: Elaboración propia a partir de ordenanzas municipales.

Como resultado, en la gestión 2003-2007 se obtienen nueve declaratorias de nuevas ordenanzas .

Seguidamente se procederá a describir algunos aspectos relevantes de cada una de ellas para dar cuenta de las relaciones que se inscriben entre las distintas áreas que se abordan en la agenda pública con el turismo.

En 2004 se aprueba la creación del Comité de Ciclismo Infantil Escolar Sub 17 mediante Ord. 4622. La iniciativa nace a partir de contemplar al deporte como una forma de contención de niños y jóvenes. Si bien los objetivos se orientan a la práctica deportiva con fines técnicos, también puede ser vinculada con la recreación al tratarse de jóvenes y niños que muchas veces se acercan a diversas disciplinas por el disfrute e interacción con otros.



Las políticas públicas que intervienen en la recreación cotidiana, favorecen a promover hábitos recreativos para el desarrollo humano³². En consecuencia es posible que, a través de las prácticas recreativas que hagan del ejercicio una vía de disfrute del tiempo libre y sean continuas en el tiempo, se desarrollen procesos de socialización y resocialización para diferentes sectores de la población (Gerlero, 2005).

En la misma línea, la Ord. 4674/2004 establece que las Escuelas Municipales que desarrollan diversas actividades recreativas, deportivas y culturales serán dependientes de la Subsecretaría de Cultura, Deportes y Turismo. Un punto a destacar al analizar la organización de las Escuelas y Comisiones es el gran abanico de opciones existentes en ese momento para niños, jóvenes y adultos. Las cuales se dividían en áreas, a saber:

ÁREA DEPORTIVA

- Escuela Municipal de Taekwondo
- Escuela Municipal Infantil de Pesca
- Escuela Municipal de Buceo
- Escuela Municipal de Boxeo

ÁREA CULTURAL

- Escuela Municipal de Música
- Escuela Municipal de Artes Aplicadas
- Escuela Municipal de Danzas Nativa
- Escuela Municipal de Danzas Clásicas
- Escuela Municipal de Teatro

COMISIONES MUNICIPALES

- Comisión Municipal de Boxeo

³² En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) se define al desarrollo humano como “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”.



- Comisión Municipal de Natación
- Escuela Municipal de Danzas Nativas
- Escuela Municipal de Danzas Clásicas
- Escuela Municipal de Teatro

A través de esta iniciativa el objetivo principal era “propiciar la recreación y difusión en forma teórico práctica de las disciplinas deportivas y todo otro aspecto para desarrollar la enseñanza de diferentes especialidades” (Ord. 4674, Considerandos). Tomar en consideración políticas públicas destinadas a la sociabilización de la población en prácticas recreativas puede ser un potencial camino para abarcar dimensiones del patrimonio local (Gerlero, 2005) .

Otra de las normativas vinculadas con las prácticas culturales es la Ord. 4728/2004, la cual determina el ordenamiento, promoción y desarrollo de la actividad artesanal y artesanal-productiva local. La aplicación de dicha norma corría bajo la autoridad de la Secretaría de Cultura, Deportes y Turismo, autoridad que debía promover dichas actividades determinando un plan de actividades culturales y promocionales.

Entre los considerandos del documento se pone énfasis en la importancia de la actividad artesanal en el desarrollo de la comunidad desde un punto de vista cultural y turístico. Como afirma Van Aert (2009, como se citó en Huertas, 2015) el desarrollo del turismo genera efectos en la economía local a través de diversos factores. Uno de ellos es, justamente, el estímulo de sectores económicos ligados a la actividad turística como ser el comercio, gastronomía y artesanía. Como resultado, impulsar la actividad artesanal y fomentar la producción local, no solamente genera beneficios para quienes eligen emprender, sino que conforma una oferta más para residentes y turistas.

Hasta el momento se presentaron aquellas normativas vinculadas con la recreación y cultura. En relación a la esfera cultural, existen ordenanzas sobre patrimonio tendientes a la preservación y conservación del mismo.

En 2004, el Honorable Concejo Deliberante declara a la Capilla Cristo Obrero como patrimonio cultural de Caleta Olivia. Esta ordenanza en particular, se destaca de las demás por su extensa descripción de hechos, valoraciones y argumentos a favor de la declaración de este sitio. En primer lugar, se resalta la función de la iglesia como parte de la vida cotidiana de los ypefianos que, como ya se ha mencionado, la presencia de la compañía petrolífera ha sido un actor clave en el crecimiento de la localidad. Se menciona en el documento que



la Capilla Cristo Obrero representa para lo caletenses un recuerdo permanente del pasado de sacrificio, de privaciones, pero también de alegría y gozo, claro ejemplo del sentir de una comunidad. Su sola existencia marca un hito en nuestra historia local puesto que fue la primera iglesia construida en nuestra Ciudad (Ord. 4727, Considerandos).

Fue construida por YPF e inaugurada en 1963. Las huellas de la esfera productiva ligada a la industria petrolera marcan rasgos identitarios en el territorio. La Capilla como bien patrimonial refuerza la idea de identidad de la comunidad y es un factor de integración para las personas. Como elemento del patrimonio histórico otorga valor al territorio y lo personaliza respecto a otros. Además de conferirle singularidad al lugar donde se encuentra emplazada por su arquitectura moderna en forma de cilindro.

Al año siguiente, se aprueba una nueva declaratoria, la referida a “El Arco”, que constituye el acceso al Parque 11 de Marzo, declarando al mismo, mediante la Ord. 4988 como patrimonio cultural considerando que

la estructura arquitectónica que hacía de acceso a este parque es el Arco emplazado hoy en las calles Independencia y Luis Piedrabuena. El mismo simbolizo para sus creadores un emblema de Triunfo, ya que después de dieciocho años de proscripción del Peronismo en la democracia argentina, se realizaron las elecciones del 11 de Marzo de 1.973 con un Gran Triunfo Popular.

Asimismo, se deja constancia de que el Área de Museo dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal realice los estudios y tareas concernientes a la restauración y conservación del bien, procurando no modificar la estructura original.

En el año 2006, la Ord. N° 5071 pone en valor al árbol ubicado en la parcela identificada catastralmente como Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 57, Parcela 18. Este bien pasa a formar parte del patrimonio cultural y natural de la ciudad. En la declaratoria se destaca la antigüedad del árbol que, al momento de su aprobación data de más de 40 años. Conjuntamente, da cuenta de su valor simbólico que representa el paso del tiempo y también se contempla que el cuidado de espacios verdes constituye una forma de concientizar sobre el cuidado del ambiente.

Un dato que excede al periodo de estudio, pero resulta propicio destacar, es la creación del Paseo del Árbol, inaugurado en 2018. Este ejemplar de sauce, es reconocido por los habitantes de la ciudad y se considera que es uno de los más antiguos de Caleta Olivia. En el espacio público donde se emplaza, se realizan actividades recreativas y culturales.



Puede inferirse que el hecho de que exista un instrumento legal que lo declara como bien patrimonial, ha contribuido a la puesta en marcha del proyecto del Paseo y los murales que allí se pueden apreciar.

El instrumento legal creado para resguardar el antiguo sauce fue la primera acción que se plasmó en materia de políticas públicas. Años más tarde, se materializó la creación del Paseo y también se destacó la participación de jóvenes en la puesta en marcha del mismo. Los beneficios de la inclusión de la participación de ciudadanos trajeron como consecuencia el fomento del arte a través de murales realizados por artistas locales y el buen estado de conservación que, a pesar del correr de los años se mantiene óptimo.

En relación a políticas locales que se vinculan con el sector turístico se encuentra la Ord. 4729/2004, en la que se establece una zona destinada al estacionamiento exclusivo para turistas en sectores de la calzada donde funcionen hoteles o residenciales debidamente habilitados. La norma argumenta que esta medida será un beneficio volcado a fomentar una efectiva prestación de servicios al turista. En este sentido, se agrega lo siguiente:

Que debemos considerar al turismo como fuente de crecimiento de la economía de la región, por ello es necesario mejorar o adecuar la infraestructura de nuestra ciudad, para una efectiva prestación de servicio de atención al turista en todos sus ámbitos (Ord. 4729, Considerandos).

Este tipo de atenciones hacen del tránsito del turista por la ciudad, una experiencia de calidad. Lo que contribuye a lograr una estadía satisfactoria e incluso mejorar la imagen turística de la ciudad³³.

En la misma línea, otra medida similar es la Ord. 4874/2004 que “con el fin de brindar un beneficio más a los turistas que visiten y/o pernoten en Caleta Olivia” (Ord. 4874, Considerandos), el área de Turismo de la Municipalidad le corresponde la tarea de entregar a los turistas una tarjeta sin cargo que les permita estacionar en las áreas céntricas de la ciudad. En los considerandos se resalta que “

brindar gentilezas de estas características para quienes nos visitan es una forma más de alentarlos a regresar a nuestra ciudad, como así también

³³ La imagen turística se constituye por dos componentes, uno de ellos se corresponde con un aspecto cognitivo/perceptivo vinculados a los elementos tangibles del destino y, por otro lado, interfiere el componente afectivo, que se relaciona con los sentimientos que evoca el destino. De modo que ambos factores son los que contribuyen a la conformación de la imagen turística total (Baloglu y McCleary, 1999, como se citó en Camprubí et al., 2009).



una manera de mostrar la cordialidad de quienes vivimos en esta ciudad patagónica (Ord. 4874, Considerandos).

Estas iniciativas se relacionan con la idea de fomentar desde el Estado municipal acciones necesarias para lograr un papel activo en las prácticas turísticas locales.

Por último, una de las ordenanzas que se destacan por su vinculación con la actividad turística local, es la N° 5139/2007. Esta norma autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a conformar el Ente Turístico de la Patagonia Central. Las localidades que formaban parte del mismo eran: Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Camarones, Rada Tilly, Facundo, Ricardo Rojas, Aldea Beleiro, Río Mayo, Lago Blanco, Buen Pasto, Alto Río Senguer, Puerto Deseado, Jaramillo, Fitz Roy, Los Antiguos, Perito Moreno, Las Heras, Pico Truncado, Hipólito Irigoyen, Bajo Caracoles, Cañadón Seco, Koluel Kaike y Caleta Olivia. Según lo expresado en el documento, el propósito principal era:

ajustar todas las acciones que lleven a cabo tanto el sector público como el privado en las Ciudades que componen el Ente; el espacio geográfico que de las localidades que lo conformamos esta caracterizado por una diversidad de recursos naturales turísticos de excelencia que, por sus atractivos naturales, arqueológicos y antropológicos, su red de comunicaciones y sus centros de servicios, definen las condiciones básicas para el diseño de ofertas de productos turísticos no convencionales aprovechables comercialmente por medio de corredores o circuitos intra e inter regionales (Ord. 5139, Considerandos).

En la búsqueda de artículos de prensa sobre el Ente, no se ha dado con información sobre el mismo en diarios digitales o impresos, ya que la hemeroteca que funcionaba en el antiguo Museo del Hombre y su Entorno no se encuentra disponible³⁴.

Finalmente, analizando el documento fichado como Ord. 026/2006³⁵ corresponde al proyecto de ordenanza N° 081/2004 cuya sanción no fue aprobada. En el mismo, se proponía la creación de un Ente Municipal de Turismo (EMTUR). Se estimaba que sea

³⁴ A través de una entrevista no estructurada con el museólogo César Gribaud se constata que el museo fue inaugurado en 1986 y funcionó en dos lugares diferentes. Al momento de desarticulación del museo por problema de disponibilidad edilicia, tanto las muestras como la hemeroteca fueron dispuestas en diferentes lugares para resguardar su preservación. Parte de ella se perdió en el incendio del Archivo Municipal en 2016 (Lic. César Gribaud, comunicación personal, mayo de 2019).

³⁵ Es importante aclarar que los Proyectos de Ordenanza se rotulan con el número que los enumera e incluye el año de presentación. Si un proyecto de ordenanza efectivamente se aprueba, su denominación pasa a ser un número diferente, correspondiente al número de Ordenanza y su año de sanción. Razón por la cual, en particular este documento, se lo referencia con ambas rotulaciones porque tuvo despacho vetado.



de carácter descentralizado y cuyo objetivo fuese elaborar, planificar y promocionar la propuesta turística de Caleta Olivia (Proyecto de Ordenanza N° 081/2004, Considerandos).

Esto se relaciona por el aporte de una ex directora de turismo en una entrevista en profundidad en la que se abordaron ideas sobre la articulación público-privada. La entrevistada apreció que “Son poquitos los prestadores hoteleros sobretodo, que siempre tuvieron una visión de hacer una Cámara de Turismo, [INAUDIBLE 00:17:04] un ente mixto y que iban a todas las reuniones y bueno. Y ahí quedó”³⁶.

Continuando con la idea de la creación de un ente que incluyera actores públicos y privados, se rescata de otra entrevista lo siguiente:

nosotros en ese entonces formamos una especie de Cámara de Turismo donde había prestadores privados de diferentes áreas como hotel, alojamiento, gastronómicos, esparcimiento, estamentos públicos. Con la idea de trabajar juntos y potenciar el turismo en Caleta Olivia. Lamentablemente, bueno, nunca se terminó de conformar³⁷.

El mandatario a cargo de la gestión explicó que

la verdad es que tuvo impacto en el inicio y no se pudo concretar. Habría que ver a rever la ordenanza, buscar y me parece que podría podría llegar a un punto de partida para para para nuevamente revalorizar el área revolvería del área de turismo en Caleta Olivia, pero de hecho no está. No está funcionando³⁸.

Frente a las apreciaciones de las personas entrevistadas se evidencia que tal iniciativa suponía una herramienta para impulsar el sector en la ciudad. Se reconoce que aunar esfuerzos desde la esfera pública y la privada traería beneficios para el incremento del desarrollo turístico local.

4.2. Políticas públicas locales del periodo 2007-2011

El intendente del anterior período fue reelecto y su mandato continuó desde 2007 hasta 2011. El inicio de la nueva gestión, trajo aparejados cambios administrativos de envergadura en su organigrama.

³⁶ Ex Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.

³⁷ Ex Director de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de marzo de 2021.

³⁸ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.



De las nuevas disposiciones que se materializaron en este nuevo periodo, una de las más significativas fue la reestructuración de la dependencia de turismo en los últimos dos años, previo a finalizarse el mandato. La entonces Subsecretaría de Turismo se disuelve, quedando como máximo órgano administrativo local la Dirección de Turismo.

Una de las razones de tal modificación, se infiere, ha sido la renuncia de quien tenía a cargo la Subsecretaría de Turismo. Sin embargo, de acuerdo a lo indagado en las entrevistas en profundidad, muchas veces lo que se conoce como “cargos políticos” se vinculan con cargos que se renuevan con los cambios de gestión.

En otro orden, haciendo referencia a la creación de nueva normativa que se haya aprobado durante 2007-2011 se concluye lo siguiente: Se tiene registro de 13 proyectos de instrumentos legales. Estos corresponden a 1 proyecto de declaración y 12 proyectos de ordenanza. De los cuales, se aprobó 1 proyecto de declaración y 11 ordenanzas. Una ordenanza obtuvo una promulgación parcial producto de un veto en uno de sus artículos, lo que culminó en una nueva ordenanza resultante de la modificación de la primera. Considerando la ordenanza con promulgación parcial y su modificación como una sola al tratar una misma temática.,

La Tabla 4 que se presenta a continuación, da cuenta de lo mencionado.

**Tabla 4***Ordenanzas municipales de la gestión 2007-2011*

N°	Sanción	Categoría	Descripción
5251	Aprobada	Turismo	Adhesión a la Ley Provincial de Turismo
5313	Aprobada	Turismo	Reglamentación de alojamientos turísticos
5368	Aprobada	Turismo	Registro de campamentos turísticos
5370	Aprobada	Patrimonio	Creación de la Comisión Permanente de Nomenclatura Urbana y Monumentos Públicos
5384	Aprobada	Turismo	Creación del Programa de Capacitación y Concientización en Turismo
5388	Aprobada	Cultura	Creación del Fondo Municipal de Fomento del Arte
5411	Aprobada	Recreación y cultura	Creación de comisiones para el desarrollo de eventos culturales y deportivos
5429	Aprobada	Turismo	Colocación de señalética turística e histórica
5453	Promulgación parcial, veto Art. 1 (se modifica en Ord. 5706)	Patrimonio	Declaración de patrimonio cultural y natural
5487	Aprobada	Turismo	Creación del Programa Pasantías Rentadas en Turismo
5594	Aprobada	Recreación	Creación de la Escuela Municipal de Deportes Especiales dependiente de la Secretaría de Deportes, Turismo, y Cultura
5706	Aprobada	Patrimonio	Modificación de la Ord. 5453

Fuente: Elaboración propia a partir de ordenanzas municipales.

Lo presentando se resume en 11 nuevos instrumentos legales creados en la segunda gestión (2003-2007).



En adelante se presentará brevemente la normativa creada en esta segunda gestión. El orden en que se exponen se regirá por los temas que abordan, sin seguir una secuencia cronológica.

Mediante la Ord. 5594/2010 se crea la Escuela Municipal de Deportes Especiales dependiente de la Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura. Entre los objetivos que se buscar alcanzar a través de la creación de la escuela municipal, se pone en relieve lo siguiente “las características de los niños, jóvenes y adultos; el deporte, el juego, la recreación son particularmente útiles para esta población a quienes les resulta difícil transmitir sus ideas, comunicarse e integrarse” (Ord. 5594, Considerandos).

Continuando con el área de recreación, en 2009 se autoriza la conformación de Comisiones Especiales. A través de ellas, se pretende que se organicen y desarrollen eventos culturales y/o deportivos, considerando que los

eventos, del cual toman parte miles de Caletenses y vecinos de otras localidades, persiguen el doble objetivo de establecer un adecuado marco de desarrollo para la actividades Culturales y Deportivas, y a su vez potenciar el desarrollo turístico de nuestra Ciudad” (Ord. 5411, Considerandos).

Se agrega además lo siguiente: “actividades tales como el Festival del Trabajador Patagónico, Feria Anual del Libro, Expo Invierno, los Carnavales Caletenses, entre muchas otras acciones, cuyo trabajo ha sido por demás fructífero, cumpliéndose acabadamente con el objetivo propuesto” (Ord. 5411, Considerandos).

En el marco del fomento de las actividades culturales, se destaca la creación del Fondo Municipal de Fomento del Arte. Los objetivos que se buscaban a través de este fondo se basaban en planificar, ejecutar, promocionar, difundir e incentivar actividades y producciones de artistas, artesanos, músicos, escritores, bailarines y todas las expresiones artísticas de la ciudad.

Con respecto a aspectos patrimoniales, en 2008 se aprueba la creación de una Comisión Permanente de Nomenclatura Urbana y Monumentos Públicos. Con la premisa de que “constituyen al patrimonio de la ciudad, el cual es necesario preservar, cuidar y defender, generando conciencia comunitaria”, es necesario tener presente diversas consideraciones para las denominaciones de calles, avenidas, barrios, bulevares, rotondas, espacios verdes y lugares públicos.

Prosiguiendo con normativas del patrimonio, en 2011 se crea el Programa de Mantenimiento, Conservación y Cuidado de Bustos y Estatuas, Monumentos, Murales,



Plaquetas recordatorias de la ciudad. En esta disposición se expresa que este designio es de interés cultural ya que los bustos y estatuas constituyen bienes culturales que representan rasgos identitarios locales.

En esta gestión, se encontraron normativas inherentes al sector turístico. La Ord. 5251/2008, se adhiere a la Ley Provincial de Turismo N° 1045 y a sus Decretos N° 1.801/06 de Reglamentación de Guías de Turismo. N° 2.870/07 de modificación de la Reglamentación de Guías de Turismo (Decreto N° 2.870/07) y N° 3.772/07 de Reglamentación de Turismo Aventura.

Se expresa que la ley mencionada dispone que las políticas de turismo que se dicten deberán ser ajustadas a los objetivos turísticos fundamentales, los cuales son:

- a) De carácter social;
- b) De carácter cultural y formativo;
- c) Económicos;
- d) Sanitarios;
- e) De carácter político – estratégico.

Asimismo, se crea un Fondo Provincial de Turismo destinado a objetivos e inversiones turísticas y el Registro Provincial de Actividades Turísticas en el cual debían registrarse todos los prestadores de servicios turísticos. Por otra parte, se dispone que el Consejo Asesor Provincial de Turismo, tendrá como función asesorar conforme a su reglamentación, al Señor Subsecretario de Turismo.

También se aprobó el Registro Único de Alquiler Temporal de Viviendas dentro del ejido urbano de la localidad por medio de la Ord. 5313. La Subsecretaría de Turismo constituía la autoridad de aplicación de esta disposición, teniendo la facultad de categorización de los inmuebles comprendidos en la ordenanza. En el documento se manifiesta la necesidad de políticas sectoriales que contribuyan al desarrollo turístico regional de forma sustentable, competitiva y generadora de nuevas actividades económicas y sociales. Se resalta también la idea de llevar a cabo “estrategias que fomenten las ofertas turísticas existentes y futuras, pero a la vez concretar una regulación de la actividad que permita, a su vez, un efectivo control, contribuyendo de esta manera, a una mejora permanente de esta actividad” (Ord. 5313, Considerandos).

En 2008 se crea el Registro Municipal de Campamentos Turísticos mediante la Ord. 5368/2008. Se menciona en los argumentos que “de esta manera estaríamos brindando



un servicio mas seguro, y mejorando nuestra carta de presentación ante los turistas que nos visiten”.

Al siguiente año, se autoriza y pone en marcha un Programa de Capacitación y Concientización en Turismo destinado a conductores de Taxis y Remis. El mismo estaba a cargo de la Supervisión de Turismo Municipal, siendo los ejes principales los que se enumeran a continuación:

- Aspectos históricos y culturales de la ciudad
- Geografía
- Paseos y Monumentos principales
- Elementos para la promoción del turismo
- Conducta y Tratamiento del Cliente

Hay un punto a destacar en cuanto al nombre de la dependencia actuante como autoridad de aplicación. En el documento la denominan Supervisión de Turismo, dato que no coincide con el organigrama reconstruido a través de otras fuentes, en las que se muestra que el sector correspondía a una Dirección de Turismo.

Siguiendo con el propósito de la normativa, entre los considerandos se resalta lo siguiente:

Que en consecuencia, y como parte de la ruta turística de los viajantes, muchos son los turistas que año tras año transitan por nuestra localidad, y es allí donde creemos fundamental brindar herramientas a diversos sectores de la comunidad que ofrecen un servicio al visitante, con el objetivo de mejorar la hospitalidad y estadía de los ciudadanos visitantes, entendiendo que el buen uso de nuestros servicios constituyen la práctica mas rentable en lo que a materia turística refiere;

Que es importante generar un nexo entre la ciudadanía y el visitante, otorgando espacios de participación y brindando herramientas que permitan a los diversos actores de la comunidad, protagonizar un desarrollo y optimización en el área turística de la zona beneficiando directa o indirectamente a la región;

Otra de las políticas públicas ligada al sector turístico fue la implementación de señalética a lugares como:



- Monumento al Obrero Petrolero.
- Plaza 20 de Noviembre.
- Faros que por Ordenanza Municipal fueron declarados “Monumentos Históricos”.
- 1era. Casa perteneciente a Ernesto Romberg.
- Casa Vieja que perteneció al Sr. Juan Álvarez.
- Casa “Maimo” propiedad del Sr. Maimo.
- Barrio Parque, 1er. barrio de la Ciudad de Caleta Olivia.
- Ex Hospital Y.P.F.
- Barrio 26 de Junio.
- Ex Gamelas de Y.P.F.
- Puerto Caleta Paula.
- “La Caleta” declarada Reserva Natural.
- Muelle antiguo (Art. 2, Ord. 5429).

Se expresa en el texto de la ordenanza que la norma tiene por propósito “preservar, reguardar y destacar la importancia del patrimonio cultural, a través de una adecuada señalización de los lugares turísticos y/o históricos de la ciudad de Caleta Olivia”.

Por otro lado, en 2010 se crea el Programa denominado Pasantías Rentadas en Turismo, dependiente de la Secretaría de Deportes, Turismo y Cultura. Los objetivos eran:

Posibilitar el desarrollo de prácticas laborales a estudiantes avanzados de las carreras de Tecnicatura Superior o Universitaria en Turismo y/o Licenciatura en Turismo, que cursen sus estudios en establecimientos de Nivel Superior Público o Privados en el ámbito de la República Argentina.

Reforzar los recursos humanos capacitados para la atención de la demanda turística en la Ciudad.

Propiciar la activa participación de jóvenes estudiantes de la ciudad en las propuestas del desarrollo turístico local (Ord. 5487, Considerandos).



Entre los argumentos para la promulgación de este instrumento legal, se expresa que Caleta Olivia configura un destino de verano por sus playas y actividades deportivas y culturales que potencian a la ciudad como receptora de turistas de la zona. Sumado a ello, se enuncia la necesidad de brindar atención a los visitantes y recepción de turistas en los accesos principales. En este sentido, se considera que esta tarea esté a cargo de estudiantes avanzados de carreras de Turismo, prestando servicios de atención al visitante y en actividades recreativas desarrolladas por el área de Cultura y Deportes.

Un impulso significativo para el sector fue la iniciativa de creación de una Cámara de Turismo de Caleta Olivia. En medios locales, la referente de la Subsecretaría de Turismo señaló en 2008 que la idea se venía gestando desde hace 4 años atrás. Al respecto, una referente del área de Turismo municipal decía que “Son poquitos los prestadores hoteleros sobretodo, que siempre tuvieron una visión de hacer una Cámara de Turismo, [...] un ente mixto y que iban a todas las reuniones y bueno. Y ahí quedó”³⁹.

Por otra parte, otro referente afirmó que:

(...) en ese entonces formamos una especie de Cámara de Turismo donde había prestadores privados de diferentes áreas como hotel, alojamiento, gastronómicos, esparcimiento, estamentos públicos. Con la idea de trabajar juntos y potenciar el turismo en Caleta Olivia. Lamentablemente, bueno, nunca se terminó de conformar⁴⁰.

Estos aportes demuestran que, pese a los esfuerzos y participación de referentes del sector público y privado de los sectores hotelero, alojamiento, comercio y transporte no se materializó. El jefe comunal del período agregó que, “la verdad es que tuvo impacto en el inicio y no se pudo concretar”⁴¹.

A modo de resumen, se presenta una síntesis con el número y contenido de las ordenanzas promulgadas entre 2003 y 2011 (ver Tabla 5).

³⁹ Ex Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.

⁴⁰ Ex Director de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de marzo de 2021.

⁴¹ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

**Tabla 5***Contenido de las ordenanzas estudiadas*

Eje	1° gestión	2° gestión	Total del período
Turismo	3	6	9
Recreación	1	1	2
Recreación y cultura	1	1	2
Cultura	1	1	2
Patrimonio	3	2	5
Total	9	11	20

Fuente: Elaboración propia en base a Tabla 3 y Tabla 4 del presente trabajo.

La Tabla 5 representa una síntesis del contenido de las sanciones promulgadas. Siendo las de turismo y patrimonio las más frecuentes. Resulta útil la siguiente cita que refleja el valor otorgado al patrimonio local. En este sentido, uno de los considerandos de una ordenanza municipal expresa lo siguiente:

Que sabido es que la ciudad creció al impulso de la otra empresa estatal Y.P.F., que a la par de generar un polo de desarrollo fue brindando el marco de contención social a todos que vinieron, desde otras latitudes, a trabajar esta tierra que los cobijó como hijos. El crecimiento demográfico del pequeño pueblo ganadero de la década del cuarenta fue la causa para que se crearan nuevas instituciones y brindaran mejores servicios (Ord. 4727, Considerandos).

Siguiendo con esta misma idea, la presencia de la empresa estatal marcó a través de la industria petrolera formas características de localización humana. La particularidad inherente a los bienes patrimoniales, y al patrimonio industrial en particular, no sólo radica en su valor simbólico per se sino que también los elementos productivos del patrimonio industrial constituyen elementos funcionales. Es decir que formaron parte del equipamiento y/o infraestructura que correspondía a la actividad productiva pertinente, por lo que su utilidad es un rasgo característico de este tipo de patrimonio.

El patrimonio industrial se diferencia de otros, por la particularidad de carencia de singularidad en los bienes muebles e inmuebles. Para explicar ello, se afirma que los bienes son repetitivos y no únicos. Se destaca que los bienes muebles como máquinas y utensilios, se fabricaron en serie y en tanto que los edificios se diseñaron en módulos



repetitivos. Por lo cual, lo que otorga singularidad a dichos bienes es el contexto social y natural que los diferencia entre sí. Por ello, aunque las máquinas son iguales, su historia y testimonio son diferentes (Casanelles i Rahóla, 2007).

Estos recursos son plausibles de poner en valor y por ende, conformar atractivos turísticos para la promoción de la actividad turística en la ciudad. Cassanelles i Rahóla (2007) plantea pensar el patrimonio industrial como un bien didáctico. Con ello se refiere a poder comprender la actividad que allí se desarrolló, en tanto el objetivo no es ser contemplado, sino comprendido. Asimismo, hace hincapié en el hecho de entender y sentir el espacio, para poder interpretar la fuerza de los lugares donde se desarrollaron las actividades. El valor didáctico está centrado en tres ejes:

- Tecnológico: enfocado en el ingenio humano para realizar tareas con efectividad
- Social: refleja la condición de trabajo y vida y los conflictos que se produjeron en el lugar
- Ambiental: se considera el impacto de las acciones productivas del hombre en su entorno

De las políticas públicas de turismo presentadas, algunas han sido más influyentes que otras. Esto puede ser dado por múltiples motivos como ser los recursos efectivamente puestos a disposición, la forma de llevar a cabo la implementación de la política, el contexto general que puede afectar a la normal ejecución de las tareas, entre diversos otros factores. En el siguiente capítulo, se analizarán aquellas políticas públicas que tuvieron una injerencia marcada en las prácticas turísticas locales.



CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

Para este capítulo se propone analizar una de las fases del ciclo de políticas públicas, la evaluación. A partir de ello, se pretende establecer relaciones entre políticas públicas de turismo locales y su incidencia en las prácticas turísticas de la ciudad.

Para analizar una política pública se necesita de un marco referencial que permita simplificar el complejo proceso inherente a su naturaleza. El ciclo de vida de políticas públicas es un modelo secuencial que, a pesar de sus críticas, resulta útil para especialistas y no especialistas en el tema.

El estudio de las políticas estatales permite elucidar al Estado en acción en los procesos sociales. Frente a las diversas problemáticas que surgen en las sociedades, no todas llegan a ser parte del debate de los decisores estatales. Por el contrario, ello sucede si, en primer lugar, el problema o demanda llega a la agenda pública. Una vez llegado hasta este punto, continúa una seguidilla de fases a las que se somete la política estatal.

5.1. Alcance de las políticas públicas en las prácticas turísticas

Analizar políticas públicas supone complejidad per se; múltiples teorías y métodos dan cuenta de lo basto de este campo disciplinar. Diversas posturas a favor y en oposición al modelo por etapas rondan entre los especialistas del tema. Lo cierto es que, para abordar ese entramado de procesos y relaciones múltiples, el modelo por etapas constituye una herramienta para acercarse a la comprensión de la misma y poder abordarla.

Los antecedentes en los que se apoya el presente, confirman esta posición. Efectivamente una de las autoras lo expresa de la siguiente manera: “La ciencia política emerge como una ciencia fundamental para el análisis del fenómeno, propiciando instrumentos metodológicos y concepciones que facilitan su entendimiento desde una perspectiva crítica” (Schenkel, 2017, pág. 20).

De acuerdo a las obras consultadas sobre este enfoque de análisis de políticas públicas, el modelo podrá tener algunas diferencias, tanto en la denominación de las fases o en algunos casos se da una síntesis entre dos de ellas. Sin embargo, el ciclo posee fases que están directamente relacionadas entre sí. A su vez, entre ellas existe un complejo entramado de relaciones entre actores, decisores y administradores.

Siguiendo con los objetivos del presente, se tomará la fase de evaluación para el análisis de políticas públicas de turismo locales. A través del análisis de esta fase se busca



“examinar el desempeño práctico de las políticas al comparar el resultado de los objetivos y al evaluar el impacto que las políticas pueden haber tenido en determinado problema” (Parsons, 2007, pág. 90).

En concordancia con Schenkel (2017), analizar el aspecto político del proceso de la política pública en turismo constituye una oportunidad para autoridades gubernamentales, empresariado turístico, comunidades de destino, grupos de interés y el ámbito científico-académico para comprender diversas aristas del proceso, como el grado de participación social, las fuentes de poder intervinientes, el ejercicio de selección de los burócratas, disposiciones a nivel institucional destinadas al área y el nivel de influencia de los grupos de interés. Dentro de los cuales, los productos e impactos de la política es el interés primordial del presente.

Para ello se buscará establecer relaciones entre las intenciones plasmadas en los instrumentos legales sancionados y las prácticas turísticas locales a través de los datos recolectados.

5.1.1. Cambio institucional en el organismo gubernamental de Turismo

En las entrevistas hay posiciones diferenciadas con respecto a si durante en los dos períodos existieron o no transformaciones en la gestión y en materia de políticas públicas. En el período 2003-2011 que abarcó dos gestiones desempeñadas por el mismo jefe comunal, se denotan cambios en lo que refiere al área de Turismo.

Las entrevistas en profundidad fueron semiestructuradas. Un tema frecuente en la mayoría de ellas fue preguntar a los informantes si desde su perspectiva, habían notado cambios o continuidades entre la primera y segunda gestión.

De acuerdo a las apreciaciones de los informantes clave, hay opiniones diferenciadas en referencia a las rupturas y continuidades producidas entre ambas gestiones del mismo intendente.

Una primera postura marca que hubo cambios, sobretudo, en la disposición jerárquica del área. Ello se evidencia en el cambio institucional plasmado en la Tabla 2. Mientras que otro de los informantes clave -que ocupó el mismo cargo que el informante anterior- consideraba que hubo cierta continuidad en la línea de gestión, exceptuando el último período antes de la culminación del mandato. En palabras del informante:

Así que desde 2003 hasta la finalización de la gestión de Cotillo creo que se trabajó de forma similar. Aunque al final de su gestión sí hubo un poco



de declive que tenía que ver con la salida, que tenía que ver con que ya no habían los mismos fondos, pero se trató de manera muy, muy interesante en esa gestión⁴².

Siguiendo con el mismo interrogante, el ex intendente señaló que “yo creo que seguimos con los lineamientos pero tratamos de ir perfeccionándonos de ir creciendo cada vez más. Me parece que eso fue lo principal. O sea hubo un gran impacto al principio, al inicio, allá por el 2004-2005”⁴³.

Retomando la concepción de políticas públicas, se debe tener presente que los objetivos perseguidos deben ser acompañados de múltiples elementos, como ser acciones, agentes, procedimientos y recursos.

El cambio de posición en la jerarquía del organigrama supone una mayor o menor relevancia en la estructura municipal y consecuentemente, el volumen de recursos puestos a disposición para el cumplimiento de objetivos, siendo el capital humano uno de ellos.

Se destaca que, a pesar de los cambios formalizados, una de las características del personal que se mantuvo en el tiempo fue el número reducido de personas trabajando en el sector. Razón que llevó a que las funciones estén diversificadas, “varios hacíamos muchas funciones”⁴⁴ afirmaba una de las personas entrevistadas.

A esto se le suma, una reducción ampliamente superior en el número de profesionales de turismo. Asimismo, frente al volumen de personas en el área se sumaba una disminución aún mayor en días de paro de actividades ligado a reclamos de trabajadoras y trabajadores del municipio.

En este sentido, el ex intendente afirmaba lo siguiente cuando hablaba del personal del sector: “los chicos trabajan a pulmón. Y bueno, como muchos sectores de la municipalidad, pero trabajan”⁴⁵.

Una ex directora del sector detallaba más sobre el capital humano destinado al área y aspectos sobre las condiciones edilicias: “la realidad es que al ser muy pocas personas y bueno, hubo épocas en que fueron, fuimos muy pocos realmente y muy poco especializados también en el tema. Eso hacía que bueno... y el espacio muy chico”⁴⁶.

⁴² Ex Director de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de marzo de 2021.

⁴³ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁴⁴ Ex. Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.

⁴⁵ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁴⁶ Ex. Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.



La posición jerárquica de un sector demarca ciertos atributos como ser la capacidad del área para trabajar con relativa autonomía; además, la capacidad de articularse con otros municipios para llevar a cabo acciones conjuntas, llegando incluso a articular políticas estratégicas.

En el apartado 5.1.3. se profundizará sobre articulaciones intermunicipales.

5.1.2. Principales medidas implementadas

Tomando como base los temas más frecuentes en las entrevistas, artículos de prensa disponibles en diarios digitales y las fuentes utilizadas, se presenta una síntesis de las iniciativas puestas en marcha en relación al turismo.

En los documentos analizados se halló sólo una referencia sobre capacitación en turismo. Sin embargo, en gran parte de las entrevistas en profundidad es un tema que se encontró recurrentemente.

En la indagación se pudo constatar que esto venía acompañado de lineamientos desde la Presidencia de la Nación. Al respecto, se confirma esto en palabras del intendente al describir que éstas se trataban de: “capacitaciones diversas por parte del Ministerio Nacional”⁴⁷. Incluso también lo afirmaba un ex director del área: “se ha llevado la cantidad de capacitación que se trajo de Nación, impresionante”⁴⁸.

A nivel provincial y ante la lejanía con la capital provincial, algunas de ellas eran coordinadas con la Secretaría de Turismo de Santa Cruz. Las modalidades fueron tanto presenciales como virtuales.

Los temas de estas instancias de capacitación eran diversos e iban atendiendo a los requerimientos del momento. A saber, esto se expresaba en uno de los testimonios:

generalmente se coordinaba, se solicitaba desde la Secretaría de Turismo Provincial los temas y los tópicos que a nosotros nos interesaban, que nosotros veíamos como una oportunidad para los empleados, para el destino, pero también entrevistando a los prestadores de servicios privados para que nos digan bueno, qué tipo de capacitación necesitan ustedes? Entonces nosotros enviamos⁴⁹.

⁴⁷ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁴⁸ Ex Director de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de marzo de 2021.

⁴⁹ Ex. Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.



Se destaca que las diferentes capacitaciones tenían la particularidad de ser destinadas a trabajadores del área, pero también a otros trabajadores relacionados con la actividad. Uno de los informantes describía lo siguiente: “se trajo mucha capacitación gratuita de mozos, mucamas, de guías, se trajo una infinidad de capacitación gratuita abierta a la comunidad. En especial para los prestadores de servicios, para que pueda haber calidad en la atención al turista”⁵⁰.

En adhesión a esto, a través de la sanción de la Ord. 5384, se aprobó el “Programa de Capacitación y Concientización en Turismo” destinado a conductores de Taxis y Remis, cuyos objetivos principales eran:

- Fortalecer canales de comunicación y promoción turística entre los conductores de este servicio de pasajeros y los visitantes.
- Optimizar el servicio y atención durante la estadía de los Turistas.

Por todo lo mencionado anteriormente, se infiere que se hizo hincapié en ofrecer instancias de formación para el personal y abierta también al público. En particular, el sector municipal de turismo pudo ser un partícipe activo de las capacitaciones brindadas. Los conocimientos y herramientas adquiridas, se brindaron en miras de optimizar el desarrollo de actividades del área.

Agregaba el intendente que: “En esa época tuvimos la posibilidad de hacer diversas charlas, de que puedan venir a Caleta, disertantes de todo tipo y a los efectos de que la gente se pueda capacitar”⁵¹.

Entre unas de las tareas en lo referido a la promoción, si bien no continuaron en el tiempo, fue la participación en eventos y ferias. Una ex funcionaria compartió su experiencia al expresar que:

En ese momento era muy importante poder viajar para difundir nuestro destino a ferias. Estaba la en la que participan prácticamente todos los municipios de Santa Cruz y de la Patagonia era la Expo Patagonia en La Rural, en Buenos Aires y la FIT, la Feria Internacional de Turismo⁵².

⁵⁰ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁵¹ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁵² Ex Directora de Turismo, entrevista en profundidad, 26 de octubre de 2020.



Lo mismo afirmaba el ex jefe comunal “le dimos la posibilidad a todos los empleados del área a que [...] tengan en capacitarse, puedan capacitarse, que puedan viajar”⁵³.

Asimismo, reforzaba esta idea al exponer que:

la capacitación fue uno de los ejes fundamentales en jerarquizar el área, porque muchas veces vos podés elevar de rango un área, pero bueno, la elevas y punto, jerarquizar me parece que tiene que ver con hechos concretos. Y la capacitación para que ellos se puedan desenvolver. Me pareció a mí en ese momento que era la herramienta ideal⁵⁴.

Al recuperar las voces de los actores involucrados, se denotan visiones diferenciadas entre las acciones realizadas. Por una parte, el ex jefe comunal, con respecto de sus gestiones, expresaba lo siguiente:

Pusimos una persona a cargo, creo que era Mónica Jaimez y bueno con todo el área de la gente que ya venía trabajando y hicimos una campaña muy fuerte en cuanto a la difusión, folletería, la identificación de los lugares más característicos, la identificación de todas las playas en esa época fue del límite hasta pasando allá el Barco Hundido. En definitiva, asistimos a ferias nacionales, a eventos⁵⁵.

En otro punto de la entrevista a modo anecdótico, el ex intendente recordaba:

(...) tengo el recuerdo de haber ido a una casa en una gestión que yo tuve antes de ser intendente ahora. Y la gente en la casa todavía tenía folletería⁵⁶ del año 2004-2005 que nunca más se hicieron en la municipalidad y la verdad que este bueno, valió la pena concientizar a nuestros vecinos con esto. Porque al menos tenían esas herramientas guardadas que son un simple folleto, sabemos que de mucho valor⁵⁷.

Por otra parte, el ex coordinador de turismo a cargo del sector durante la gestión anterior al período de estudio, argumentaba lo siguiente respondiendo acerca de la visión personal que tiene acerca del área de turismo durante los años 2003-2011 posteriores a su vinculación:

⁵³ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁵⁴ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁵⁵ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.

⁵⁶ Ver Anexo 3.

⁵⁷ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.



Si hubo un estancamiento, pero con algo de actividad, tal es así que como ser algo muy interesante que se creó el parque acá en la costa del Barco Hundido. (...) Una Reserva Provincial y eso es muy importante. Y eso salió de un proyecto de acá, de Caleta. Así que está. Y, ¿qué hay en el barco hundido? Hay un montón de sitios arqueológicos, así que eso hay que preservarlo. También hay una fauna que es interesantísima. Así que bueno, eso hay que preservar. Es un avance muy, muy importante⁵⁸.

5.1.3. Articulación de políticas

La articulación vertical de políticas públicas es aquella que se desliga de niveles de gobierno más altos. En referencia a disposiciones que bajaban desde el Estado nacional, el ex intendente mencionaba que,

Entablamos varios proyectos, sobretodo como cabecera de la región de la zona norte. El mismo ministro, que era Meyer, Enrique Meyer⁵⁹, en su oportunidad que visitó Caleta en más de una oportunidad. Nosotros estuvimos en reiteradas oportunidades en su ministerio y cerramos varios convenios que bueno, eran como una herramienta fundamental a aprovechar toda la costa marina, lo que es el bosque petrificado, las cuevas que tenemos, los diferentes lugares. En definitiva ese era nuestro, nuestro deseo. Y nos apoyó mucho también porque quedó lamentablemente no, no, no, no lo pudimos terminar en lo que fue el recorrido de llamarlo la "ruta del petróleo", por llamarlo de alguna manera que unía desde Las Heras pasando por Sarmiento, por acá. Y la verdad es que tuvimos gestiones, asesoramiento, capacitaciones diversas por parte del Ministerio Nacional⁶⁰.

En un nivel más bajo, se da cuenta de articulaciones dadas a través del Estado provincial. Para lograr la transferencia de los objetivos plasmados en las políticas es necesario contemplar los factores que hacen al cumplimiento de los mismos. Un aspecto

⁵⁸ Ex Coordinador de Turismo, entrevista en profundidad, 4 de agosto de 2021.

⁵⁹ Carlos Enrique Meyer fue designado Secretario de Turismo de la Nación en 2003 por la presidencia de Néstor Kirchner. En 2007, su cargo fue ratificado en la presidencia de Cristina Fernández. Posteriormente, la Secretaría de Turismo eleva su rango a Ministerio de Turismo, convirtiéndose en el primer ministro de turismo de Argentina. Cabe destacar que previo a asumir los cargos a nivel nacional, fue subsecretario de Turismo de la Provincia de Santa Cruz en la gobernación de Néstor Kirchner en 1991 hasta 2003.

⁶⁰ Ex Intendente, entrevista en profundidad, 8 de abril de 2021.



central a tener presente en el análisis de políticas públicas, es la disponibilidad de recursos para llevar a cabo lo planificado.

Un informe publicado en 2009 por Losano y Tagliorette, data de la inversión pública de 2004 a 2009⁶¹. Ésta puede ser desagregada desde un punto de turístico en *inversión en capital social básico y obras urbanas y obras específicamente turísticas*.

Las primeras benefician tanto a turistas como residentes y comprenden obras como: accesos viales, redes de infraestructura en agua y energía, mejoramiento y saneamiento de las localidades, señalización vial, equipamiento urbano en general.

Mientras que las segundas son aquellas que incluyen centros de visitantes, accesos a Áreas Protegidas u otros atractivos, equipamientos en los sitios de acceso público, senderos, miradores, centros de interpretación, señalética, entre otros.

En Caleta Olivia se invirtió en capital social básico y obras urbanas, el monto destinado correspondió a \$20.000.000 en equipamiento y embellecimiento urbano. Esto incluye según las autoras: parquización, señalización urbana, construcción de avenidas, cancheros, rotondas, espacios verdes, etc. además se suma \$500.000.000 concerniente a la construcción de la autovía Comodoro Rivadavia – Caleta Olivia (Losano & Tagliorette, 2009, pág. 132). En este sentido, entre las obras mencionadas, se destaca la ampliación de la costanera local de la ciudad y el embellecimiento de espacios públicos. No obstante, la última obra figura como “en construcción”, estadio en el que continúa hasta la actualidad.

De lo mencionado, se infiere que, con respecto a las políticas de nivel provincial y de acuerdo a las potencialidades de cada municipio, algunos resultan más favorecidos en detrimento de los que no están posicionados como destinos turísticos.

Respecto a la inversión destinada al patrimonio local, en el año 2007, el Monumento al Obrero Petrolero “El Gorosito” fue restaurado y se realizaron obras de pintura (color bronce). En la base de éste, se creó un espejo de agua que lo rodea, acompañado de iluminación y áreas verdes. Se rescata que, en la tarea de asesoramiento de la renovación, se contó con la participación de obreros que construyeron el monumento en 1969 (Losano & Tagliorette, 2009).

En otro orden de relaciones, las articulaciones -además de establecerse en distintos niveles de gobierno- también pueden darse entre la esfera pública y privada. Lo que se destaca es que, si bien los actores clave entrevistados se vinculan con el ámbito público,

⁶¹ Se toman los últimos 5 años al momento de publicación del Informe.



no se evidencian claras instancias de articulación con el ámbito privado. Más allá de que existieron iniciativas que promovieran acciones conjuntas, no tuvieron la suficiente fuerza para concretarse. Como se mencionó en el apartado 4.2., si bien hubo una proyección y trabajo para la creación del Ente Municipal de Turismo (EMTUR), no se materializó.

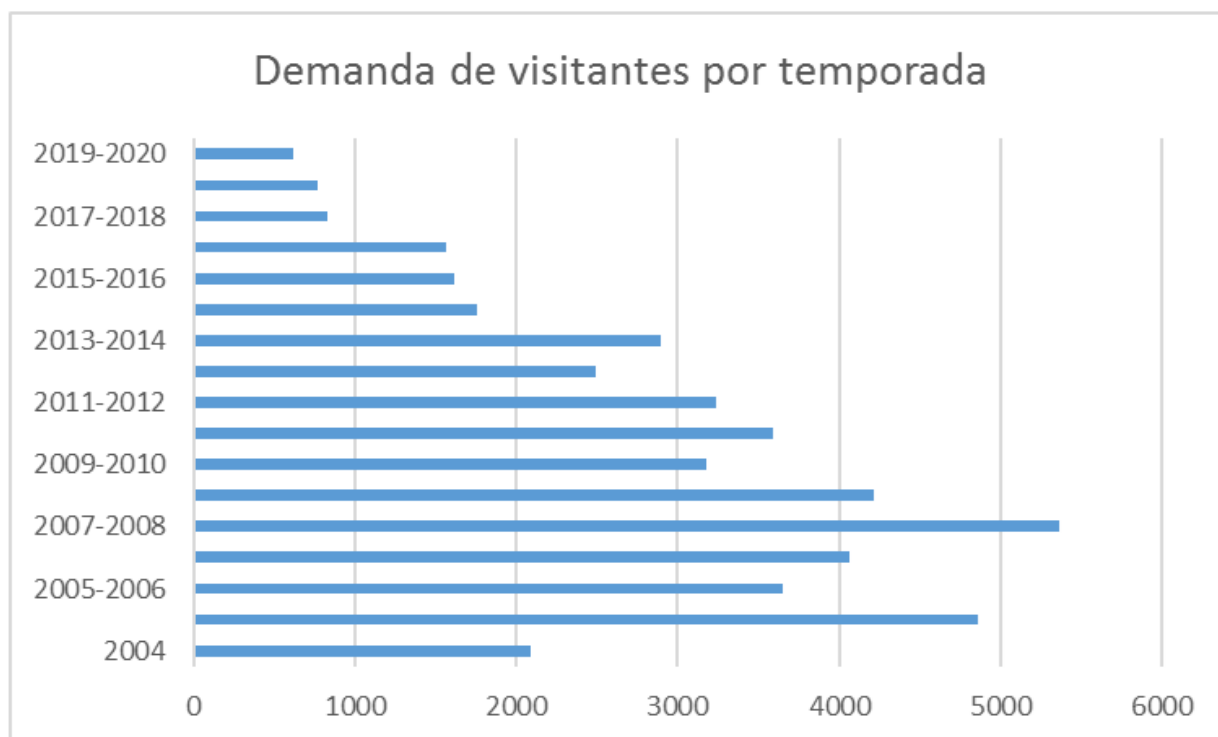
La articulación con otros municipios estuvo dada en espacios de trabajo en los que se incluía a Caleta Olivia como parte de un ente regional y municipio integrante de un corredor turístico. Ello se materializó con la adhesión al Ente Turístico de la Patagonia Central del cual la mayoría de localidades del norte de Santa Cruz y sur de Chubut formaban parte.

También se constata la participación de la Subsecretaría de Turismo en reuniones de trabajo en las cuales se representaba a Caleta Olivia en el Corredor Central de la Patagonia. La funcionaria a cargo del área afirmaba en medios de prensa que “el objetivo del encuentro fue avanzar en la coordinación de actividades conjuntas, en relación a la recopilación de datos de las localidades que integran el Corredor⁶²”.

5.1.4. Relación entre objetivos planteados y acciones implementadas

En la revisión de datos estadísticos sobre la actividad turística en Caleta Olivia brindada por la Dirección de Turismo, se trabajó con el Informe Histórico de Registro Estadístico: Temporadas 2004-2020. En este informe se presenta un gráfico denominado *Demanda de visitantes por temporada* (Figura 8), el cual muestra la cantidad de visitantes registrados en la ciudad durante el período 2004-2020.

⁶² Reunión de trabajo del corredor central de la Patagonia (5 de mayo de 2008). Recuperado de *El Patagónico*.

Figura 8

Nota: Gráfica presentada en el Informe Histórico de Registro Estadístico Temporadas 2004-2020, p. 5.

Como se puede ver en la Figura 8, en 2008 se da el número máximo de arribos anuales que corresponde a más de 5000. El número exacto se desconoce porque en los informes parciales hay un vacío de datos en los meses que van de Abril a Noviembre. Con el fin del presente estudio, se establecieron parámetros generales para visualizar los datos más relevantes con respecto a la cantidad de arribos a la ciudad⁶³.

De esta manera si se tiene en cuenta el mayor registro de arribos, se propone hacer una diferenciación entre:

- Demanda baja: de 0 a 2000 arribos
- Demanda media: de 2001 a 4000 arribos
- Demanda alta: más de 4000 arribos

⁶³ Como dato anexo el número de turistas promedio en la estacionalidad de la demanda turística de Caleta Olivia entre las temporadas 2003/04 – 2007/08 comprendiendo la temporada estival a los meses desde diciembre a marzo, donde se registra mayor actividad, es de 2098. Dato referenciado en el Informe Diagnóstico de la situación actual del turismo (Losano & Tagliorette, 2009).



Considerando esta clasificación a continuación se presenta (Tabla 6) la demanda turística de Caleta Olivia en el período estudiado.

Tabla 6

Demanda turística de Caleta Olivia durante 2003-2011

Año	Demanda	Aclaraciones
2003	-	No hay registros
2004	Media	
2005	Alta	
2006	Media	
2007	Alta	
2008	Alta	
2009	Alta	
2010	Media	
2011	Media	

Fuente: Elaboración propia en base al Informe Histórico de Registro Estadístico Temporadas 2004-2020 de la Dirección de Turismo de Caleta Olivia.

Cabe aclarar que si bien el recorte comienza en 2003, no se han encontrado estadísticas correspondiente a dicho año ya que el Informe Histórico de Registro Estadístico comienza a partir del año 2004.

Se constata que, durante el período de estudio, se elaboraron numerosas normativas que se relacionan no sólo con el turismo, sino también con la recreación, patrimonio, cultura y deporte. Todas estas áreas en mayor y menor medida inciden a su vez, en las prácticas turísticas.

Esto se confirma a través de los Considerandos de la Ord. 5251 en la que se adhiere a la Ley Provincial de Turismo:

Que la promoción a las actividades turísticas ha sido uno de los objetivos principales de la política gubernamental, tanto Provincial como Municipal, prueba de ello es la abundante normativa que sobre este tema fueron



sancionadas. La presente Ley complementa otra faceta en materia de turismo;

Que la Ley Provincial de Turismo N° 1.045 declara al turismo como actividad de interés prioritario de la Provincia de Santa Cruz.

Lo que no se constata con rigurosidad es la eficacia de las mismas. Esto se debe a la falta de estadísticas desglosadas que permitan identificar la real incidencia de las políticas públicas y el desarrollo turístico de la ciudad.

No solamente existe un vacío de datos pormenorizados, sino que la ausencia de una hemeroteca donde se puedan rastrear los hechos ocurridos en los años estudiados resultó un punto desfavorable en la validación de los datos aportados en las entrevistas realizadas.

Entre los objetivos logrados, la capacitación fue un aspecto relevante durante ambas gestiones, cuestión que vino acompañada por lineamientos de gobierno a nivel nacional y provincial. Las instancias de capacitación fueron destinadas a personal de la dependencia, trabajadores vinculados con turismo y público en general. Se destaca que durante el recorte estudiado se incorpora un equipo técnico de turismo, ponderando la profesionalización en el área.

Si bien el estudio se enmarca durante dos gestiones en particular, registros estadísticos reflejan que durante estos años predomina una demanda media y alta. Mostrando que, fuera del recorte la demanda fue medio-baja y baja.

Un aspecto que se pudo constatar a través del Informe de situación del turismo fue la inversión en obras públicas que, además de constituirse con infraestructura de uso general, conformó buena parte de la tarea de embellecimiento de espacios públicos. Estos últimos contribuyen favorablemente a ser destinados como lugares propicios para la recreación de residentes y consecuentemente para el uso turístico.

5.2. La importancia de una política turística local

La concepción que el Estado tenga sobre el turismo se ve reflejada en términos de políticas públicas. Esto define en buena parte cómo se desarrolle la actividad en el territorio. Otros aspectos que también influyen son el accionar de las empresas, la ciudadanía, el ámbito académico y otros actores.

Se adhiere a la idea de que “El turismo, como una arena específica de poder, con su particular estructura y proceso político, constituye un objeto de estudio relevante para el



análisis de políticas públicas” (Schenkel, 2017, pág. 20). Analizar políticas aplicadas a otras aristas forma parte de la tarea de los especialistas en ciencias políticas para dar cuenta de la efectividad plasmada en el plano empírico. Incluir en estos análisis los efectos de las políticas públicas de turismo resultan necesarios para la elaboración de instrumentos que no sólo persigan objetivos para mejorar la calidad de vida de los residentes y las economías locales, sino que sean elaborados de manera planificada y sostenible en el largo plazo.

Numerosos antecedentes, incluidos los utilizados en el presente trabajo, dan cuenta de que planificar el desarrollo turístico bajo parámetros claros y objetivos pertinentes a las características de cada territorio, ha sido un punto indispensable para alcanzar mayores niveles de flujos turísticos. Esto da como resultado la generación de empleo, incentivación de la inversión en obras públicas para uso de residentes y turistas, el desarrollo de infraestructura turística, beneficios económicos y en muchas ocasiones, una mayor conciencia turística.

El planteamiento de tales propósitos y el logro de tales objetivos no se observan claramente en Caleta Olivia, por lo cual, queda una amplia tarea para remediar esa carencia. Esta idea se aborda en Sampaoli (2018) al expresar que:

Desde el punto de vista del Turismo se observa que en la comunidad local y en los funcionarios, existe una insuficiente valoración turística del patrimonio cultural. A esto debe añadirse la escasa integración de la oferta regional a pesar de los esfuerzos aislados que realizan las comunidades de Caleta Olivia, la Comisión de Fomento de Fitz Roy y Jaramillo y Puerto Deseado sumados a las estrategias provinciales tendientes a aunar criterios de fomento y planificación de la actividad turística (pág. 103).

Por las voces rescatadas en buena parte de las entrevistas, se evidencia la falta de reconocimiento del turismo como actividad complementaria a la industria hidrocarburífera como instancia de generación de empleo y alternativa sustentable en la matriz económica local.



CONSIDERACIONES FINALES

En esta tesis se analizaron las políticas públicas relacionadas con las prácticas turísticas y recreativas entre 2003 y 2011 en Caleta Olivia. Para ello se recurrió al análisis de políticas públicas para determinar la incidencia de las mismas en las prácticas turísticas. Se trató de un estudio exploratorio, de base cualitativa en el que, para responder al objetivo general, se utilizaron entrevistas en profundidad, análisis de documentos y análisis de políticas públicas como técnicas de investigación.

Al tratarse de un estudio de caso, la caracterización del micro-ámbito elegido correspondió con el primer capítulo del trabajo donde se exponen características del municipio de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. A través de la caracterización de la ciudad, se infiere que Caleta Olivia puede ser considerado un centro de escala y también centro turístico de excursión. Además, su descripción brinda un contexto sobre el territorio donde se realiza la investigación y sirve de sustento para la justificación posterior sobre la relevancia de una política turística local.

La dimensión temporal fue delimitada de acuerdo a criterios que consideran: la disponibilidad de datos, acceso a informantes clave y existencia de datos estadísticos elaborados desde el área municipal de Turismo. Otro punto a considerar en el recorte de tiempo fue la jerarquización del sector en la estructura municipal, cuando llega a la categoría de Subsecretaría, siendo el rango más alto hasta el momento.

Tanto el turismo como el análisis de políticas públicas son campos de conocimiento que incitan a traspasar los límites tradicionales de las disciplinas. Producto de este diálogo interdisciplinario entre estas ramas del saber, se obtiene un entendimiento enriquecido del objeto de estudio, en este caso, las políticas públicas de turismo.

Para responder a cómo el Estado municipal de Caleta Olivia se vincula con las prácticas turísticas a través de las políticas públicas desde 2003 hasta 2011, se procedió en primer lugar, a relevar las políticas públicas relacionadas con el turismo en el municipio de Caleta Olivia. Para alcanzar este objetivo, primeramente, se indagó las políticas estatales vinculadas con el turismo desde un nivel global, nacional y provincial para luego profundizar en las políticas locales. Esto dio un marco general que permitió un mayor entendimiento de las políticas públicas municipales que eran el principal objeto de estudio. El relevamiento y documentación se basó mayoritariamente en instrumentos legales emitidos por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad. Esta instancia de recolección de datos estuvo asistida por el software de análisis de datos cualitativos QDA Miner Lite.



En segundo lugar, se identificaron las políticas públicas que promueven las prácticas turísticas durante 2003 y 2011. De la totalidad de instrumentos legales que se estudiaron, se realizó una selección de aquellos que tengan una relación con la actividad turística directa o indirectamente.

Se realizó una descripción de éstos teniendo en consideración su correspondencia en la gestión 2003-2007 o gestión 2007-2011. En este sentido, se presentaron puntos relevantes que llevaron a responder sobre la existencia de cambios o continuidades entre ambos períodos.

De las ordenanzas que tenían como temática la recreación, patrimonio -ya sea cultural y/o natural-, se les dio un orden y estructura plasmadas en las Tablas 3, 4 y 5 que sintetizan el relevamiento de las políticas de turismo locales ligadas al turismo, recreación, patrimonio y cultura promulgadas durante el recorte temporal establecido. En ellas se presenta información sobre su tipo de sanción, categoría y descripción de cada una. Asimismo, se destaca que los aspectos más relevantes materializados en ordenanzas municipales se corresponden principalmente con turismo (9 ordenanzas) y patrimonio en segundo lugar (con 5 ordenanzas). Aquellas referidas a recreación y cultura conjuntamente, se crearon 2 nuevas disposiciones. En último lugar, ordenanzas de recreación se promulgaron 2 y ligadas al área de cultura, 2.

Finalmente, se examinó el alcance de las políticas públicas, identificadas previamente, en las prácticas turísticas y recreativas locales. En este punto se llegó a la conclusión que el cambio institucional implicado en el sector de turismo municipal trajo aparejado nuevas disposiciones. La principal acción implementada fue otorgar una mayor jerarquía en la dependencia de turismo, pasando al rango de Subsecretaría, posición más alta hasta el momento. No se pudo constatar con otras fuentes la transferencia de mayores recursos económicos. Lo que sí se demuestra, es que el personal del sector se mantuvo igual. Siendo éste reducido y más aún si se pondera la cantidad de profesionales en turismo.

Cabe destacar que, si bien hay una incidencia marcada en las prácticas turísticas y recreativas locales producto de las políticas públicas, no se pudo evaluar la eficacia de las mismas. En parte, se debe al escaso acervo de datos disponibles y estadísticas desagregadas que permitan realizar un análisis más profundo.

A través de los datos recolectados, voces de los informantes clave y otras fuentes utilizadas se infiere que el Estado municipal de Caleta Olivia se vincula con las prácticas turísticas a través de políticas públicas relacionadas con el turismo, patrimonio, recreación y cultura.



Los principales resultados corresponden con la reconstrucción de la cronología de la dependencia municipal de turismo durante el periodo de estudio delimitado, para dar cuenta más adelante de las implicancias de los cambios producidos en esa parte del organigrama municipal.

Se corrobora que durante el período 2003-2011 se da un auge en la creación de normativa vinculada al turismo y áreas relacionadas como ser patrimonio, recreación y cultura. Además de establecer sus vinculaciones con las prácticas turísticas y las potencialidades de las mismas, se realizó una descripción de las políticas públicas de turismo diferenciando la primera y segunda gestión.

En una segunda instancia, se desarrollan las pautas que implicaron el cambio institucional en el organismo municipal de turismo y las posturas diferenciadas de los informantes frente a la ruptura y continuidad de la línea de gestión en ambos mandatos. En referencia a la disposición de recursos destinados al área, entre ellos el capital humano, se comprueba que se mantuvo con un número reducido en el personal del sector.

En referencia a las principales medidas realizadas se destaca la capacitación en turismo para personal de sector, trabajadores afines al sector y público en general, que estuvo presente en ambas gestiones. La promoción de la ciudad como destino, estuvo ligada a la participación en ferias a nivel nacional y a la impresión de folletería, acciones que no tuvieron una marcada continuidad fuera del lapso de estudio.

Asimismo, la articulación de políticas fue un punto significativo en el análisis. En cuanto a la articulación vertical, se denota que a nivel nacional se bajaron lineamientos como capacitación del personal.

En el plano provincial, se presentaron puntos relevantes sobre inversión en capital social básico y obras urbanas. Éstas se destinaron a la creación de equipamiento urbano y embellecimiento de urbanos públicos que suponen un factor favorable para la recreación de residentes y también de uso turístico. La inversión local en cambio, siguió la misma línea, siendo destinada a la restauración de El Gorosito y obras que acompañaban a este bien patrimonial.

Mientras que, articulaciones significativas entre el ámbito público y privado no se materializaron pese a las iniciativas y voluntades de quienes buscaban creación un ente mixto de turismo. Por último, en lo que refiere a la articulación con otros municipios, se dio principalmente en espacios de trabajo por la participación en el Ente Turístico de la Patagonia Central y el Corredor Central de la Patagonia.



A través del análisis de las estadísticas sobre demanda local, se determina una cronología en la que se evidencia el nivel de demanda en la delimitación de tiempo, que muestra que la misma se mantuvo en media y alta. En los años estudiados, no hubo demanda baja, infiriendo que una de las razones podría ser la incidencia de las políticas públicas de turismo locales.

Respecto a la hipótesis planteada que suponía que las políticas públicas de turismo de Caleta Olivia entre 2003 y 2011 incidieron en las prácticas turísticas y recreativas locales se confirma. Ya que, tomando como referencias los informes estadísticos se evidencia que, durante el periodo de estudio, la demanda se mantuvo alta y media. Al no contar con estadísticas con datos pormenorizados el análisis no se pudo profundizar; no obstante, se llega a la conclusión de que el auge de normativa creada fue acompañado de un alto número de visitantes que pasaron por la ciudad.

Asimismo, se constata que Caleta Olivia no tiene una política turística local que impulsa el desarrollo turístico local. Ya que no existe hasta el momento un plan de desarrollo turístico. A pesar de que las intenciones plasmadas en algunos instrumentos legales o en el testimonio del intendente a cargo de la gestión, no se refleja en un plan producto de una política turística.

También se evidencia que las gestiones del período 2003-2011 no suponen la misma línea de gestión en materia turística. En lo que refiere al recorte temporal, se notan cambios en posición en la estructura administrativa. La adscripción y jerarquía que adquirió del área de turismo en el período estudiado queda de manifiesto en la estructura orgánica funcional del municipio. Sin embargo, la interpretación de los datos recolectados arrojó que la dependencia municipal de turismo se caracterizó por su marcada inestabilidad desde el retorno democrático al presente, siendo más evidente durante 2003-2011.

Sumado a ello, al recuperar las perspectivas de los informantes clave se evidencia que hubo rupturas frente a la primera y segunda gestión encabezadas por el mismo intendente.

Es menester poner en relieve que los resultados obtenidos se construyeron en base a la disponibilidad de datos existentes y los que se pudo tener acceso, tanto provenientes de fuentes escritas como orales. En instancias como éstas se pone en relieve la carencia de una hemeroteca, ya que constituye un recurso vital para la investigación y es una fuente de información fidedigna y manifiesta imprescindible para estudiar acontecimientos del pasado.



Como se vio en la caracterización de Caleta Olivia, la ciudad dispone de numerosos recursos loables de ser estudiados y planificados para su posterior uso recreativo y turístico. Razón por la que resulta oportuno la incorporación del turismo en la agenda gubernamental para la posterior formulación de soluciones y su consecuente implementación.

Asimismo, acentuando la importancia de las políticas públicas como conjunto de acciones para alcanzar objetivos para el beneficio público, es necesaria la formulación de una política turística local pensada como instrumento de desarrollo sostenible que apunte a la diversificación económica de una ciudad perceptible con un sello monoprodutivo.

El turismo como una arena específica de poder determinado por un proceso político, es un objeto de estudio destacable para el análisis de políticas públicas. Este trabajo pone de relieve la importancia de analizar el alcance de las políticas públicas de Turismo de Caleta Olivia, con las particularidades propias de este municipio de la Patagonia, considerando sus efectos en las prácticas turísticas.

Desde de un punto de vista micro, constituye un antecedente en el estudio del turismo y la política en el ámbito local desde un punto de vista científico. Es plausible de ser tomado como referencia para futuras investigaciones ligadas a la temática.

Además, como aporte al acervo de conocimiento turístico, contribuye con el estudio de análisis de políticas públicas de turismo que resulta que, a pesar de un reciente desarrollo, no deja de ser un tema en constante crecimiento en investigaciones académicas en los últimos años.

Como posibles líneas de investigación, se considera que el análisis de políticas públicas de turismo de Caleta Olivia, puede ser abordado desde un enfoque mixto, incorporando las cualidades de la perspectiva cuantitativa enriqueciendo así, la interpretación de los datos.

Por otra parte, sería provechoso ampliar el período de estudio. Hay un vacío de este tipo de información que merece ser plausible de ser reconstruida, desde el retorno democrático hasta las gestiones posteriores a las que se incluyen aquí. Sin embargo, se reconoce la ausencia de registros documentales previos a inicios de la década del 2000.

Otra línea de investigación podría ser ampliar la red de actores involucrados sumando a referentes del ámbito privado, profesionales y/o investigadores del área y las voces de



residentes para lograr una visión más inclusiva sobre la eficacia de las políticas públicas de turismo locales.



REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. (2010). Introducción. En L. Aguilar Villanueva, *Política Pública* (págs. 17-60). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bertoncello, R. (2010). Investigación en Turismo: logros y desafíos desde una perspectiva latinoamericana. *Aportes y Transferencias*, 1, 11-22.
- Bosch, J. L., & Merli, C. (2017). *Políticas Públicas del Turismo*. Neuquén: PubliFadecs.
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. Trillas.
- Boullón, R. (2009). *Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista*. Trillas.
- Callejo Gallego, J. (2006). Análisis de documentos. En J. Gutiérrez Brito, *La investigación social del turismo: perspectivas y aplicaciones* (págs. 179-194).
- Cammarata, E. (2006). El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio. *América Latina: cidade, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos*.
- Capanegra, A. (2010). La política turística argentina del siglo XX. Emergencia e institucionalización del turismo como política pública 1930-2005. En L. Boto, *Turismo & Gobierno: La construcción de una política interdisciplinaria*. Fundación Proturismo.
- Casanelles i Rahóla, E. (2007). Nuevo concepto de Patrimonio Industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional. *Bienes culturales. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, pp. 59-70. .
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la Investigación Social*. España: McGraw-Hill.
- Corbo, Y., & Barbini, B. (2011). Turismo y políticas públicas locales: El caso del municipio de General Pueyrredón. *Encuentro Internacional de Turismo*.
- Crespo, E., & Marques Cabral, D. (2006). Entre el petróleo y el carbón. Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral (1907 – 1976). En S. Bandieri, G. Blanco, & G. Varela, *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*.
- Cruz, G., Corbo, Y., Roldán, N., Caccuitto, M., & Barbini, B. (2014). Turismo y Políticas Públicas: Análisis del Programa Pueblos Auténticos y su implementación en



- Carlos Keen (Argentina). *VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística*. Neuquén.
- Díaz Pérez, M. F. (2006). Introducción: conceptualización y elaboración de la política turística. En M. F. Díaz Pérez, *Política Turística. La competitividad y sostenibilidad de los destinos* (págs. 2-13). Valencia: Tirant lo Blanch.
- García Delgado, D. R. (1994). *Estado & Sociedad*. Tesis Grupo Editorial Norma.
- Gerlero, J. (2005). Recreación y turismo, una vinculación necesaria: Lineamientos para su articulación. *IV Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación*. Medellín: Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE.
- Graglia, J. E. (2017). *Políticas públicas: 12 retos del siglo 21*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). McGraw-Hill.
- Hiernaux-Nicolás, D. (2002). ¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario. *Aportes y Transferencias*, 6(2), 11-27.
- Huertas, F. O. (2015). La articulación de políticas públicas de turismo, el desarrollo de la actividad y su correlación con el PBG en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, desde 1988 hasta 2010 (Tesis de posgrado). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y geografía y códigos geográficos del Sistema Estadístico Nacional*.
- Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, M., & Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencia Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Jones, M., & Gómez, A. (2014). *Carta de Peligrosidad Geográfica 4769-II*. Buenos Aires: Instituto de Geología y Recursos Minerales.
- López, R., Bucci, V., & Bucci, S. (2014). *Lo que el viento no llevó*.
- Losano, P., & Tagliorette, A. (2009). *Diagnóstico de la situación actual del Turismo*. Fundación Patagonia Natural.
- Maletta, H. (2009). *Epistemología aplicada: Metodología y técnica de la producción científica*. Lima: CIES - CEPES - Universidad del Pacífico.



- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Gedisa.
- Meny, I., & Thoenig, J.-C. (1992). Las políticas públicas. Ariel Ciencia Política.
- Montaner Montejano, J. (2002). Política y relaciones turísticas internacionales. Ariel.
- Morales Rigoldi, A., Graziano Cremonesi, G., Elias Spers, V., & Vieira, M. (2020). La legislación de las políticas públicas de Turismo en Brasil. Un análisis del escenario en el Estado de São Paulo. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 29, 647 – 666.
- Mosqueira, P. (2011). *Guía Turística Parate Caleta Olivia*.
- Oszlak, O. (1978). Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. *Estudios CEDES*, 1(3).
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Piovani, J. I. (2007). La entrevista en profundidad. En A. Marradi, N. Archendi, & J. I. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé Ediciones.
- Prats, L. (2000). El concepto de Patrimonio cultural. *Cuadernos de Antropología Social*(11), 115-135.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*(21).
- Quintana, C. (2015). *Política pública de turismo en Uruguay. De la política del desarrollo turístico al desarrollo de la política turística (1986-2010) [Tesis de Maestría, Universidad de la República]*.
- Robledo, M., & Prado, M. (2018). Los puertos y el Desarrollo Local. Análisis de Caso: Puerto Caleta Paula – Caleta Olivia – Santa Cruz. *Informes Científicos Técnicos - UNPA*.
- Sampaoli, P., Castro, M., Ibarroule, A., Reynoso, E., & Tagioirette, A. (2014). *Alumbrando el camino de los silencios. Reflexiones sobre el rescate del patrimonio cultural*



de la provincia de Santa Cruz. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Sampaoli, P., Tagliorette, A., Reynoso, E., Zubimendi, M., Castro, M., Chacoma Quintana, G., & Ibarroule, A. (2018). *Alumbrando el camino de los silencios 2: nuevas miradas a la puesta en valor del rescate del Patrimonio Cultural de la provincia de Santa Cruz*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Schenkel, E. (2017). *Política turística y turismo social: una perspectiva latinoamericana*. Fundación CICCUS.

Schweitzer, A. (2007). *Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Santa Cruz 2016*. Gobierno de la Provincia de Santa Cruz - Consejo Federal de Inversiones.

Simeoni, A. (2008). Mesetas y bajos de la Patagonia Central Extraandina: la inversión del relieve. En *Sitios de Interés Geológico de la República Argentina*. Comisión Sitios de Interés Geológico de la República Argentina (CSIGA).

Velasco González, M. (2004). *La política turística. Gobierno y Administración Pública en España (1952-2004)*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Villar, A. (2009). Políticas públicas en Turismo. En Noemi Wallingre, & Alejandro Villar, *Desarrollo y gestión de destinos turísticos: políticas y estrategias* (págs. 51-73). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Wallingre, N. (2013). Restrospectiva del desarrollo del turismo en la República Argentina, 1810-2010. Un repaso disciplinario. *Signos Universitarios*, 30(46).



ANEXOS

Anexo 1: Zona Costera Marina de Caleta Olivia

En un tramo de 100 km. comprendido desde el límite entre las provincias de Chubut y Santa Cruz hacia el sur hasta llegar a Cañadón Minerales. Es posible apreciar las playas que a continuación se enumeran.

- Playa Bonita
- Playa Alsina
- Playa del Pan de Azúcar
- Playa La Lobería
- Playa Peña Golfo San Jorge
- Playa Bajada de la Osa
- Playa La Escondida
- Playa La Encajada
- Playa El Cerrito
- Playa Bahía de Fratzscher
- Playa Bahía Quieta
- Playa Laguna de Los Patos
- Playa Las Roquitas
- Playa La Caleta o Playa del Muelle
- Playa del Camping de ADOSAC
- Playa Lancha del Agüero
- Playa Bahía Lángara
- Playa La Zaranda
- Playa de SUPE
- Playa del Zanjón de Los Sauces



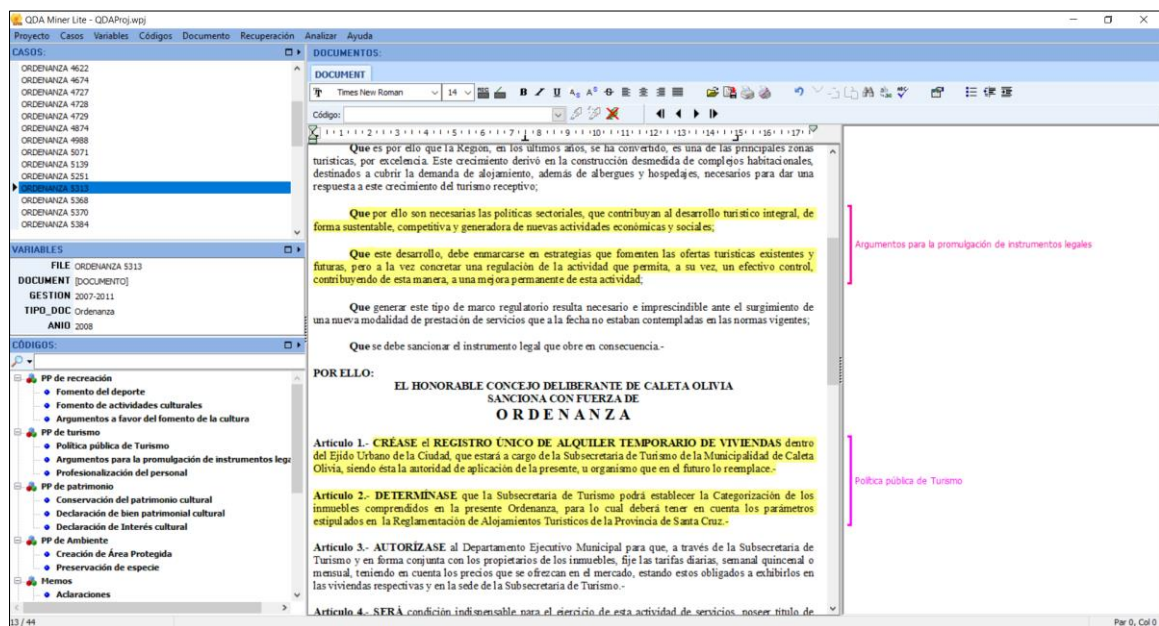
- Playa Las Golondrinas
- Playa Barco Hundido

(Mosqueira, 2011)

Anexo 2: Software de análisis cualitativo

A modo de visualizar un panorama visual del proceso de análisis de datos realizado. Se presentarán impresiones de pantalla del freeware QDA Miner Lite para dar a conocer en líneas generales la interfaz y como se reflejó las tareas en las métricas arrojadas por el programa.

Figura 7



Nota: captura de pantalla del freeware QDA Miner Lite.

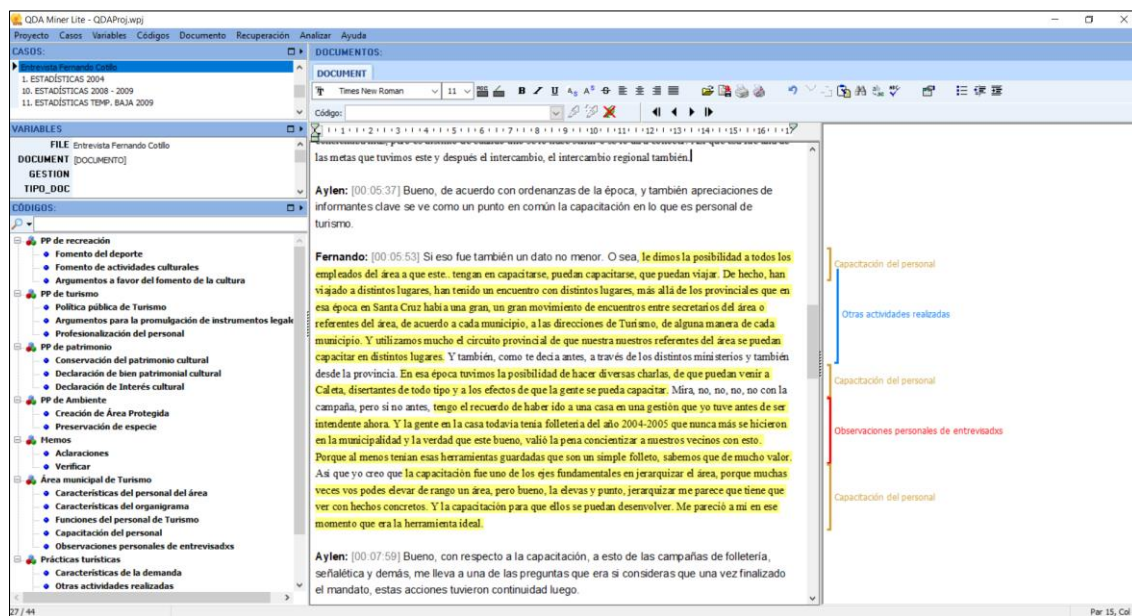
La figura X muestra el ambiente de trabajo de QDA Miner Lite, que se compone de las siguientes ventanas:

- Ventana de Casos: contiene la lista de los casos disponibles en el proyecto. Estos casos se presentan como una lista o agrupados como un árbol. Esta ventana se usa principalmente para visualizar los casos y seleccionar el caso activo en el cual deseas trabajar.
- Ventana de Variables: que presenta y permite editar los valores de cualquier variable asociada con el caso actualmente activo.
- Ventana de Códigos: localizada en la esquina inferior izquierda de la ventana, la cual contiene todos los códigos actualmente definidos en el libro de códigos.

- Ventana de Documento: en el lado derecho de la pantalla es el espacio principal de trabajo. Esta ventana se usa para ver y editar documentos e imágenes y para asignar códigos a segmentos de texto o áreas de imágenes. Cuando un caso contiene más de un documento o imagen, puedes cambiar en el lado derecho de la pantalla es el espacio principal de trabajo.
- Margen de Documento: A la derecha de esta ventana está un área canal. Ésta se usa para presentar los códigos asignados a segmentos de texto. Dicha área se usa para revisar codificación, quitar o cambiar códigos asignados, y vincular notas a cualquier segmento codificado.

Luego lograr una familiarización con las funciones y herramientas del programa, se cargaron los casos, entendidos como cada documento a analizar. Seguidamente, se presenta una entrevista codificada.

Figura 8



Nota: captura de pantalla del freeware QDA Miner Lite.

Una vez cargado el documento a analizar, se procedió a detectar los segmentos de información plausibles de ser codificados, en caso de que la unidad de información resulte admisible entre la lista de códigos creada, se les otorgaba el código correspondiente.

Seguidamente, se presenta una tabla donde se aprecia una pequeña parte de los segmentos codificados del total de las fuentes utilizadas.



Figura 9

PP de recreación	Text	Codes
<ul style="list-style-type: none"> Fomento de deporte Fomento de actividades 	<p>De Interés Municipal el proyecto denominado REDIFICACIÓN DEL GAYDITÓN SUBMARIÑO (Sistema Inundación) en Caleta Oliva Santa Cruz</p>	Preservación de especie
<ul style="list-style-type: none"> Argumentos a favor del turismo Política pública de Turismo Argumentos para la profesionalización del personal 	<p>Desde el ente municipal de Turismo se ofrecen las visitas guiadas dentro de ejido urbano la realidad es que al ser muy pocas personas y bueno, hubo épocas en que fueron, fumas muy pocas realmente y muy poco especializados también en el tema.</p>	Visitas guiadas Características del personal del área
<ul style="list-style-type: none"> PP de patrimonio Conservación del patrimonio Declaración de bien patrimonial Declaración de Interés Cultural 	<p>Aparte, generalmente a lo largo de los años fueron direcciones o combinaciones de turismo, entonces no era un área con demasiados cargos y demasiados departamentos.</p>	Características del organigrama
<ul style="list-style-type: none"> PP de Ambiente Creación de Área Protección Preservación de especie 	<p>En el 2003 se había designado uno de los, de las digamos el área fue una de las más importantes en el sentido de que llegó a ser Subsecretaría de Turismo, que ese seguía en el escalón más alto digamos. Subsecretaría de Turismo hasta el 2009, sí, hasta el 2009 fue Subsecretaría de Turismo después de Agosto es si cuando asumi yo. Dirección de Turismo y que a partir de 2011 también una Supervisión de Turismo.</p>	Características del organigrama Funciones del personal de Turismo
<ul style="list-style-type: none"> Verificar Área municipal de Turismo Características del personal Características del organigrama Funciones del personal Capacitación del personal Observaciones personales 	<p>Fui siguiendo prácticamente la misma línea que había antes, cuando estaba la subsecretaría de Turismo. Sobre todo teniendo que ver con, por ejemplo, las cuestiones más operativas de relevamiento, de capacitaciones.</p>	Funciones del personal de Turismo Capacitación del personal
<ul style="list-style-type: none"> Prácticas turísticas Características de la demanda Otras actividades realizadas Visitas guiadas Programas de educación Promoción turística 	<p>empezaron a darse capacitaciones virtuales. La dificultad de por ahí de no poder viajar, sobre todo a Río Gallegos y otras localidades que hacen continuamente capacitaciones en el tema. Eso hacía que bueno, podíamos capacitarnos, que era bastante bueno en ese momento para nosotros las capacitaciones virtuales. Ehm... creo que en esos dos años, bueno, se hicieron igualmente algunas presenciales. Que eso generalmente se coordinaba, se solicitaba desde la Secretaría de Turismo Provincial los temas y los topics que a nosotros nos interesaban, que nosotros veíamos como una oportunidad para los empleados, para el destino, pero también entrevistando a los prestadores de servicios privados para que nos digan bueno, qué tipo de capacitación necesitan ustedes?</p>	Funciones del personal de Turismo Características del personal del área
	<p>Bueno eso ya tiene que ver con la falta de personal y de tener diez personas aproximadamente en total para distribuirlos en los dos o tres centros de informes. Y bueno, ya ahí después hay que agregarle los conflictos digamos que hubo de medidas de paros, entonces eran dos o tres personas más o menos.</p>	Programas de educación
	<p>Del 2004-2005 para acá y fueron los programas de educación turística para ser anfitriones turísticos en la escuela de la escuela. Es algo que se continúa haciendo.</p>	Otras actividades realizadas
	<p>Los proyectos socio-comunitarios que involucran a varias áreas de la sociedad. Y bueno, y habían proyectos muy interesantes para hacer desde nivel inicial hasta la universidad. Teníamos esa propuesta o ese programa de sensibilización turística escolar, que era llegar a tercer y cuarto grado, como pasa en otras provincias, en otros municipios. Y que por los contenidos que tienen los alumnos bueno, sumándole como ser una (perdida de conexión por 7) ...añadido... pérdida de conexión por 7) o como recibir al visitante. Ehm... mechábamos con temas que les interesaban a los docentes también por ahí venía más la mano y ha sido más exitoso. No hablar tanto de la actividad turística solamente, sino aspectos que tienen que ver con la historia local, de la región, bueno la flora nativa, la fauna también era lo que más les interesaba a los docentes. Así que eso fue algo continuado.</p>	Programas de educación
	<p>En ese momento era muy importante poder viajar para difundir nuestro destino a ferias. Había la idea de que participáramos en todos los municipios de Santa Cruz a de la</p>	Observaciones personales de entrevistados

Nota: captura de pantalla del freeware QDA Miner Lite.



Anexo 3: Folletos de Turismo de Caleta Olivia

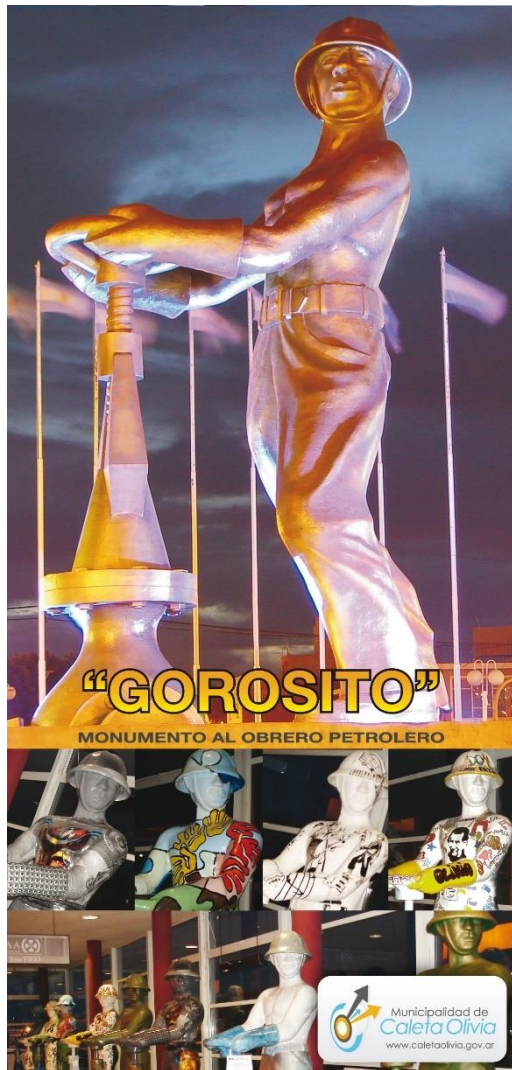
Seguidamente se presenta algunos de los folletos diseñados e impresos durante el lapso de estudio. Se adjuntan los más representativos de ellos.

- Folleto Caleta Olivia





- Folleto de “El Gorosito”



HISTORIA DE UN SÍMBOLO

El Gorosito se erigió a 13 metros de altura, un 13 de diciembre de 1969, cuando la construcción más alta de la ciudad de Caleta Olivia no superaba los 4 metros y medio y a través de la historia, ha representado la identidad a este lugar.

En el 2007, el monumento fue restaurado y se realizaron obras de pintura (color bronce), se creó un espejo de agua alrededor del mismo, iluminación, áreas verdes, etc. En este proyecto, además de intervenir varias secretarías del municipio local, participaron en el asesoramiento algunos obreros que construyeron el monumento en 1969.

Este monumento comenzó a construirse bajo la dirección del escultor Pablo Daniel Sánchez, en el galpón del Club Ingeniero Knudsen (a 4 cuadras de su emplazamiento actual).

La anécdota y la historia coinciden en señalar que el 13 de diciembre de 1969, ante la presencia del Gobernador de la provincia de Santa Cruz y las autoridades comunales, se inauguraron los pantalones del Gorosito y dos días después durante la noche del 15, un operario catamarqueño con una grúa logró colocar el torso del monumento en el círculo que formaban los pantalones y los botines agarrados a la tierra. Este espectáculo fue seguido por unas 600 personas, que presenciaban cada movimiento de la mole de hierro y cemento que se intentaba ajustar a las caderas del símbolo del obrero petrolero. El atronador “Viva el Gorosito!”, fue la señal para la explosión de júbilo del pueblo, que desde ese día incorporó al Gorosito como una herencia verdadera de todos.

Existen varias versiones acerca del origen de su nombre: la más acertada refiere a un comediante muy reconocido de una radio nacional que utilizó la expresión “¡Te agrandaste Gorosito!”, cuando descubrió que se iba a construir una obra muy imponente y la más trascendental de la zona. La otra versión relatada por algunos obreros, hace mención a una propaganda de zapatillas conocida en la época, con la marca Gorosito.

EL MONUMENTO

El monumento al obrero petrolero “Gorosito”, es en realidad el monumento al petróleo del país, personificado en la figura de un obrero, que al pie de un pozo de producción y abriendo una válvula, queda representada la actividad y el esfuerzo del hombre, asumiendo la responsabilidad de extraer de la tierra esa riqueza que proyectará hacia todos los rumbos el progreso nacional.

A ello se debe su torso desnudo, tratando de mostrar la armonía anatómica del hombre en su destacado esfuerzo.

El frente del monumento mira hacia el norte y expresa lo que la patagonia entrega al país, la riqueza de su suelo y la satisfacción de haber cumplido.

El monumento es también un homenaje a los hombres provenientes de los rincones más alejados del país, que arribaron en busca de nuevos horizontes con un sueño de progreso.

Dirección de Turismo

Oficina Central de Informes Av. San Martín y Guemes
CP. (9011) - Tel.: 54-0297-4850888
caletaolivia@santacruz.gov.ar / www.caletaolivia.com.ar
Caleta Olivia - Santa Cruz



Municipalidad de
Caleta Olivia
Construyendo la ciudad que queremos...



Folleto sobre ambiente natural

TURISMO Y AMBIENTE

Caleta Olivia
Una Fueva para Descubrir

Patagonia Argentina

CIRCUITO TURÍSTICO NATURAL

"Conservar activamente el entorno, habla de plantas y animales, ecosistemas, culturas y formas de vida. Proteger es un desafío posible que nos hará a nosotros, seres humanos, partícipes de un cambio favorable para nuestro ambiente".
Gabriel Oliva

"To preserve the environment actively, talks about plants and animals, ecosystems, cultures and ways of life. To protect is a possible challenge that will make us, human beings, participants in an advantageous change in our environment".
Gabriel Oliva

Huaca (Familia Podicepsidae)
Es un ave acuática perteneciente a las macaeras. Presenta el dorso oscuro con el vientre blanco, es robusto con cuello y pico largos. En el cuello, tiene una mancha roja.
Es el mayor de las macaeras. Tiene un canto melancólico que se escucha ocasionalmente. Habita costas de mar y espaldos de agua dulce a lo largo de la provincia.

Pato vapor volador (Tachyeres patagonicus)
Es común en costas, bahías, lagunas y ríos.
Es bastante torpe en vuelo debido a su gran porte. El macho es fuertemente distinguible por su cabeza blanca. Pone hasta 8 huevos de color marrón muy clara en un nido de pasto y plumas que construye en el suelo.
Puede confundirse con el pato vapor naviero, aunque es menos oscuro y más pequeño.

León marino de un pelo (Otaria flavescens)
Esta especie se asienta a 5 km. al sur del casco urbano, en la "Lobería Punta Sur", conformada por 150 leones marinos que cuentan con protección a nivel municipal. Son mamíferos de cuerpo óvalo, hocico corto y levantado, luciendo grandes bigotes llamados botas. El color de pelo varía entre un pardo oscuro, castaño o claro. Esta capa de pelos le sirve como adaptación al frío.
Sus patas delanteras y traseras son utilizadas como aletas para nadar, con los dedos unidos por membranas.
Un macho adulto pesa 300 kg. y mide 2,50 mts. Las hembras miden algo menos y pesan entre 80 y 100 kg. Estas permanecen con los cachorros 2 meses en los sitios de cría y luego por grupos migran a las colonias invernales donde pasan el resto del año.
El alimento exclusivo del león son los peces y también pingüinos; consume diariamente 20 kilos en promedio. En épocas de coto, los machos pueden llegar a una cantidad de 100kg. diarios. Tienen un período de vida aproximado de 35 años.

NATURALEZA Y COMUNIDAD / NATURE AND COMMUNITY:
El objetivo del Circuito Natural "Turismo y Ambiente", es que el excursionista logre una identificación del paisaje natural que ofrece la ciudad de Caleta Olivia y sus alrededores, pudiendo conocer más profundamente sobre esta temática e interpretar cada lugar visitado.
Se visita el accidente geográfico "la caleta", declarada Reserva Natural Municipal, en la cual encontramos gaviotas y comoranos; sobre las rocas (restinga), durante la bajamar, molinos, caracoles, estrellas y alcos de mar. El clima de Caleta Olivia es templado frío de tipo marítimo con escasa humedad areolar. En la zona de mareas el clima es más riguroso y son característicos los vientos del oeste, que suelen superar los 50 km/h.
Para tener conocimiento de la flora patagónica que nos rodea, se puede recomendar un circuito educativo ubicado a 15 km. al sur de nuestra ciudad, conformado por un sendero con información ambiental.
En las playas adyacentes al puerto (sector sur) se pueden observar lobos marinos de un pelo, especie que cuenta con protección municipal.

The Natural Tour "Nature and Community" attempts to give the rambler an identification with the natural landscape of Caleta Olivia and its environs, getting to know more deeply about this theme and to interpret every visited place.
You can visit the geographical accident "la caleta" (the small bay), declared City Natural Reserve, in which we find seagulls and comorans; during low water over the coastal rocks we also find mollusks, snails, starfishes and sea urchins.
Caleta Olivia's weather is mild-cold with sea type and poor environmental humidity. In the tableland zone, the weather is more severe and western winds are typical.
In order to get familiar with local Patagonian flora, you can make an educative tour located 15 km south from our town walking in a path with environmental information.
In the beaches next to the port (southern sector) you can observe sea lions, which have been protected.

ECOSISTEMA DE ESTEPA
La zona de la Estepa se caracteriza por presentar mesetas, terrenos sobre-elevados con cimas planas, que llegan hasta el mar en donde se hallan los "acantilados patagónicos".
Si nos adentramos a campo abierto, podremos evidenciar especies de la fauna patagónica, tales como guanacos, mariposas, caracoles, aguiluchos y culebra chico y el aguilucho entre otros.
La flora de la estepa patagónica se caracteriza por la presencia de arbustos bajos, con capacidad para adaptarse a la poca cantidad de agua y a los ambientes áridos. Algunas de estas especies las podemos también encontrar dentro de la ciudad, donde existen dos ríos de agua de mar ("Rigunas"), en los cuales también conviven numerosas aves.

Flora representativa
Zampa (Atriplex Lampro)
Es un arbusto de color grisáceo de hasta 1 m. de altura. Presenta flores masculinas y femeninas en una misma planta, que se diferencian porque las primeras, presentan flores amarillas, amarillos amarillentos y las segundas, amarillos oscuros.
Son de suaves flos y semillas.

Malaspina (Petalia Patagónica)
Arbusto de gran tamaño con una arquitectura muy particular. Desarrolla espinas transformadas en ramas de color verde claro.
Alfileres: presentan un color blanco cremoso cambiando su aspecto hasta.
Sus hojas varían de tamaño de acuerdo a como sean las condiciones de humedad y protección. Es muy abundante en los caladeros costeros y puede formar matorrales densos.

Fauna marina principal
Comorán bigua (Phalacrocorax olivaceus)
Ave de pico largo y punta ganchuda. El cuerpo y cuello son alargados y las alas cortas. Su color es marrón oscuro en el dorso y más claro en la región ventral. Se destaca una parte color rosado en la cara y tiene los ojos pardos.
Es el único comorán que nidifica normalmente en áreas cubiertas de vegetación en lagos y lagunas, sobre las rocas o las ramas de los árboles. Pone 3 huevos. Habita todos los lugares acidentados de la patagonia y forma colonias numerosas. Suele avistarse también en los puertos.

Castro del sur austral (Larus dominicanus)
Transita toda la costa patagónica.
Es un ave copulante de pico largo, fuerte y aplastado de color rojo amarillado. El plumaje es de color negro y blanco, las patas oscuras y los ojos amarillos.
Es muy celoso de su territorio: emite un sonido fuerte y penetrante, hace su nido en la playa, lejos del alcance de la marea. Es parecido al castro americano, aunque con el dorso y las alas negras.

Pato gigante común (Macroroncos gigareus)
La color gris pardo oscuro y blanco en la cabeza y sus picos es amarillo, pequeño y grueso.
Realiza vuelos cortos, es depredador y carnívoro. Anidado, se observan en los puertos.

Gaviota cocinera (Larus dominicanus)
Ave de cuerpo blanco, alas y manto negro. Su pico es de color amarillo con manchas rojas y las patas amarillas. Los ojos también son amarillos, conformados por un anillo rojo.
En Argentina, representa a la gaviota más grande.
Nidifica entre 1 y 3 huevos. Los pollitos son nidólogos: si bien nacen pueden dejar el nido y nadar fácilmente.
Sigue barcos y se la encuentra en basurales y puertos por ser carroñera. Se alimenta de cuanto encuentra. Emite un sonido parecido a una cercajea.
Es muy celosa y sigue al hombre.



ECOSISTEMACOSTERO

El ambiente costero comprende el mar, la plataforma continental comúnmente llamada "estribo" y las playas de canto rodado, producto de las últimas glaciaciones.

En la zona entre mareas, se detecta una gran diversidad de vida marina, son comunes las algas verdes ("masgo de mar" y "lechuga de mar"), que viven sobre las rocas en zonas de baja profundidad. Ambas algas son comestibles: las preparan herviéndolas hasta tomar el aspecto de una acetina. Otra común es el *Codium* o agua esponja, llamada así por la consistencia de su cuerpo.

Las algas rojas pueden habitar a mayor profundidad que el resto de las algas, debido a que poseen pigmentos que captan la luz azul. Se aplican para la industria textil, en remedios, en pinturas y en espesantes para platos. Una de ellas es la coralina.

Una de las algas pardas más abundante es el "cachiyuyo" (*Microcystis piriella*), de hasta 35 metros de largo, forma praderas gracias a sus flotadores, que sirven de refugio a pequeños animales. Es utilizada en medicina y cosmética natural y como alimento en algunos países.

Los moluscos bivalvos representan un gran porcentaje en las costas: son los mejillones, almejas y chigas. Otras especies son los caracoles, ermitas y rostrinos de mar.

Los moluscos son algunas de los protagonistas en el suceso llamado "MAREA ROJA", este fenómeno se caracteriza por un cambio en la coloración de algunas zonas del mar. Los responsables de que esto pase son los dinoflagelados (pequeños y redonditos) portadores de toxinas. Cuando los moluscos se alimentan de ellos (como ocurre por dinoflagelados), las toxinas que contienen pueden concentrarse sin dañarlos y así llegan hasta el hombre, principal consumidor.

Los peces más comunes que se encuentran en la costa local y las playas cercanas a bajas profundidades son los pejerreyes, róbicos, pases sapo y cornallón principalmente. Estas especies son recolectadas por los pescadores durante todo el año y en épocas estivas se agregan las rayas y flounders.



Cañafra (Berberis heterophylla)

Es un arbusto con espinas rígidas de color amarillo. Su follaje varía desde el color verde hasta los azules y rojos con flores de color amarillo intenso y los frutos negro azulesados.

Duraznillo (Colliguaja integririma)

Es un arbusto predominante del Distrito del Golo San Jorge. El nombre se relaciona con sus frutos, que presentan forma de avellana, azimbrando a un durazno. Se destaca desde lejos por el color verde brillante de sus hojas.

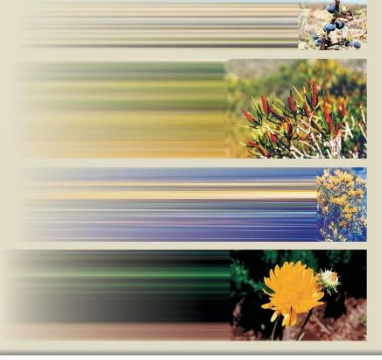
Cuando florece, se cubre de espigas rojas y en estas se desarrollan dos o tres frutos.

Dañihayo (Chonilla argentea)

Es una especie endémica de la zona propia del lugar. Sus hojas terminan en una pequeña espina y sus flores amarillo-naranjadas se destacan a la vista durante todo el año. Es utilizada en medicina popular para calmar irritaciones de garganta.

Batardo oro (Gnaphalium chilense)

Planta muy ramosa en la base y resinosa, característica en regiones secas, rocosas o arenosas; de hojas grandes con flores amarillas, similares a margaritas, ubicadas en los extremos de las ramas. En el pimpollo, acumulan una sustancia lechosa llamada resina que al tocarla es muy pegajosa. Sus flores se utilizan como arreglos florales y artesanías.



Sulaco (Lichedra ochroleuca)

De gran tamaño, tiene ramas verdes olinidricas. Las hojas transformadas en escamas de color pardo-grisáceo dispuestas alrededor de nudos se pueden encontrar plantas femeninas y masculinas, sus frutos son apocarpados por animales de la zona; estos contienen una sustancia llamada elicina.

Cofreño (Lama guanicoe)

Hierba que caracteriza el paisaje patagónico. Su nombre se debe a que mantiene la forma de llama dado que no es comestible por los herbívoros. Las hojas son pajizas de color blanco amarillentas rígidas y sus flores son diminutas y simples. Su floración es de octubre y diciembre y la flor es blanca cremosa adherida a las ramas.

Fauna representativa



Choique o Nandú Patiso (Pterocnemia pennata)

Es un ave no voladora conocida como corredora. Habita en llanuras con matorrales bajos para refugiarse y puede escapar fácilmente. Se alimenta de hierbas, semillas y pequeños insectos. Su plumaje es gris parduzco a castaño con manchas blancas y presenta un pico corto. A diferencia del nandú, las plumas del muslo bajan en "V" por delante del muslo, hasta debajo de la rodilla. El macho incubo y cuida los huevos, que llegan a ser hasta 20, puestos por las hembras.



Zorro gris (Dasyurus griseus)

Se distribuye desde la provincia de Catamarca hasta el sur de la Patagonia, habitando en terrenos bajos secos y semiáridos. El color del pelo varía de acuerdo con la época del año, de un gris claro, con las patas y cola más oscuras. Se caracteriza por su desplazamiento silencioso y desarrolla su actividad durante la noche.



Puma patagónico (Felis concolor)

Habita toda la Patagonia, desde la costa oceánica hasta la cordillera. Es nocturno, aunque también se lo puede observar durante el día. Suele ser solitario, pero en época de celo, los machos persiguen a las hembras formando grupos, que luego se establecen en parejas no permanentes. Tiene un collar de estrías blancas y largas pelos que cubren todo su cuerpo. Se alimenta de gusanos, culebras, huevos, pichones, tubérculos, granos, etc.



Guanaco (Lama guanicoe)

Se distribuye en América del Sur. Por ser una especie fácilmente adaptable, sus hábitats son variados: matorrales espinosos, estepas, desiertos, zonas costeras y serranas. Es el mamífero más alto de la fauna terrestre. Su pelaje es largo, de color ocre, amarillento o canela, tiene ojos grandes y orejas largas. Consume gran variedad de especies vegetales como arbustos y filices.



Zorro (Conepatus humboldti)

Son mamíferos que habitan toda América del Sur hasta el Estrecho de Magallanes. El hábitat preferencial de esta especie son las pampas y las zonas pedregosas. El cuerpo presenta una coloración negra, pardo oscuro o roja, con dos bandas blancas separadas en el flanco. Son animales de costumbres solitarias, aunque la familia se mantiene unida hasta que los jóvenes puedan llevar su vida con independencia de sus padres. Tiene como método de defensa un líquido para ahuyentar a los agresores.



Martinita (Eudromia elegans)

Es un ave corredora que cuando camina mece la cabeza. Se diferencia de la perdiz por su copete y el tamaño mayor y se la conoce como "copetona". Es común verla cercana a las rutas.



Liebre europea (Lepus capensis)

Esta es una especie introducida en nuestro país (no autóctona del lugar). Se identifica por tener un color gris amarronado y una cola muy corta. Es una especie de costumbres solitarias y prefiere terrenos abiertos por ser velozes para ponerse a salvo.



Folleto sobre Eventos

CALENDARIO DE EVENTOS
Events Calendar

ENERO/JANUARY Fiesta de la Navidad y del Año Nuevo New Year's Eve in Caleta Olivia	FEBRERO/FEBRUARY Carnaval Carnival	MARZO/MARCH Cena de la Primavera Spring Dinner
ABRIL/APRIL Cena de Primavera Spring Dinner	MAYO/MAY Fiesta de la Primavera Spring Dinner	JUNIO/JUNE Fiesta de la Primavera Spring Dinner
SEPTIEMBRE/SEPTEMBER Fiesta Internacional de Turismo International Tourism Festival	OCTUBRE/OCTOBER Fiesta de la Primavera Spring Dinner	NOVIEMBRE/NOVEMBER Fiesta de la Primavera Spring Dinner
		DICIEMBRE/DECEMBER Fiesta de la Primavera Spring Dinner

Subsecretaría de Turismo
Subsecretaría de Turismo
Municipalidad de Caleta Olivia

CALETA OLIVIA
The Future is here

CALETA OLIVIA es una ciudad vibrante por sus festivales a nivel local, regional y nacional. Cada año, habitantes y turistas de la región y el país, visitan la localidad motivados por asistir a los principales eventos que se llevan a cabo durante el año. Los Carnavales, el Festival Nacional del Criollo, el Festival de la Primavera, el Festival Internacional de Turismo y el aniversario de Caleta Olivia son algunos de los acontecimientos programados más destacados y con más participación en la ciudad.

CALETA OLIVIA is an vibrant city due to its local, national and regional level festivals. Residents and regional and national tourists visit the city every year in order to assist to different events. Carnivals, the Spring Festival, National Festival of the Criollo, the Spring Festival, the International Tourism Festival and the anniversary of Caleta Olivia are some of the most outstanding and expected planned events in the city.

CALETA OLIVIA es una ciudad vibrante por sus festivales a nivel local, regional y nacional. Cada año, habitantes y turistas de la región y el país, visitan la localidad motivados por asistir a los principales eventos que se llevan a cabo durante el año. Los Carnavales, el Festival Nacional del Criollo, el Festival de la Primavera, el Festival Internacional de Turismo y el aniversario de Caleta Olivia son algunos de los acontecimientos programados más destacados y con más participación en la ciudad.

CALETA OLIVIA is an vibrant city due to its local, national and regional level festivals. Residents and regional and national tourists visit the city every year in order to assist to different events. Carnivals, the Spring Festival, National Festival of the Criollo, the Spring Festival, the International Tourism Festival and the anniversary of Caleta Olivia are some of the most outstanding and expected planned events in the city.

Folleto Historias

Historias para ver

Caleta Olivia

Historia

Caleta Olivia es una ciudad vibrante por sus festivales a nivel local, regional y nacional. Cada año, habitantes y turistas de la región y el país, visitan la localidad motivados por asistir a los principales eventos que se llevan a cabo durante el año. Los Carnavales, el Festival Nacional del Criollo, el Festival de la Primavera, el Festival Internacional de Turismo y el aniversario de Caleta Olivia son algunos de los acontecimientos programados más destacados y con más participación en la ciudad.

Caleta Olivia is an vibrant city due to its local, national and regional level festivals. Residents and regional and national tourists visit the city every year in order to assist to different events. Carnivals, the Spring Festival, National Festival of the Criollo, the Spring Festival, the International Tourism Festival and the anniversary of Caleta Olivia are some of the most outstanding and expected planned events in the city.

Caleta Olivia es una ciudad vibrante por sus festivales a nivel local, regional y nacional. Cada año, habitantes y turistas de la región y el país, visitan la localidad motivados por asistir a los principales eventos que se llevan a cabo durante el año. Los Carnavales, el Festival Nacional del Criollo, el Festival de la Primavera, el Festival Internacional de Turismo y el aniversario de Caleta Olivia son algunos de los acontecimientos programados más destacados y con más participación en la ciudad.

Caleta Olivia is an vibrant city due to its local, national and regional level festivals. Residents and regional and national tourists visit the city every year in order to assist to different events. Carnivals, the Spring Festival, National Festival of the Criollo, the Spring Festival, the International Tourism Festival and the anniversary of Caleta Olivia are some of the most outstanding and expected planned events in the city.

